

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 144 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 135

celebrada el miércoles 9 de octubre de 2013

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad en el transporte ferroviario y optimizar la red ferroviaria existente tanto de alta velocidad como convencional y de cercanías. (Número de expediente 172/000157) 	28
 Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Quevedo), sobre la corrección del injusto sistema de financiación autonómica y la necesidad de partidas específicas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para paliar el grave deterioro de los servicios públicos y la dramática situación de paro que vive Canarias. (Número de expediente 172/000158) 	35
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación actual en el Sistema Nacional de Salud. (Número de expediente 172/000159) 	42
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre cumplimiento del artículo 50 de la Constitución española que mandata a los poderes públicos garantizar pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 335, de 4 de octubre de 2013. (Número de expediente 173/000105) 	50

Pág. 2 Núm. 144 9 de octubre de 2013 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la devaluación de las pensiones que se va a producir como consecuencia de las medidas anunciadas por el Gobierno. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 335, de 4 de octubre de 2013. (Número de expediente 173/000106) 60 Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la modificación del Código Penal para tipificar como delito la banalización del holocausto o del nazismo, sea a través de la utilización de símbolos nazis y totalitarios, sea mediante la adjetivación de líderes, entidades e instituciones demócratas con el calificativo de «nazi», «nazista» o «nazismo». «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 335, de 4 de octubre de 2013. (Número de expediente 173/000107) 69 SUMARIO Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana. Página Preguntas 6 Página De la diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Responde el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a la «defensa de la Navarra foral y española» que el presidente del Gobierno nos anunció en su debate de investidura? (Número de expediente 180/000669) 6 Página Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree usted que la política de su gobierno mejora las condiciones de vida de los españoles? (Número de expediente 7 180/000675) Página Del diputado don Eduardo Madina Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Con qué medios cuenta el Gobierno para dar cumplimiento a sus compromisos en ayuda oficial al desarrollo? (Número de expediente 180/000677) 9 Página De la diputada doña Irene Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Tiene el Gobierno intención de suprimir el artículo 318 bis del proyecto de ley de reforma del Código Penal, que castiga con penas de cárcel a quienes ayuden a los inmigrantes irregulares? (Número de expediente 180/000685) 10 Página Del diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Tiene

el Gobierno voluntad para modificar y consensuar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014? (Número de expediente 180/000671)

12

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 3

	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Hasta dónde estima el Gobierno que pueden seguir bajando los salarios sin que quede afectado seriamente el consumo con la destrucción de empleo que ello significa? (Número de expediente 180/000670)	14
	Página
De la diputada doña María Luisa Carcedo Roces, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno que con los presupuestos para 2014 cumple los compromisos con Asturias? (Número de expediente 180/000679)	15
_	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Va a reconocer el Gobierno el déficit de inversión en Andalucía de 2012 y 2013 que se incrementa en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014? (Número de expediente 180/000680)	17
	Página
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera razonable el esfuerzo que pide el Ministerio de Hacienda a los ciudadanos en el proyecto de ley de presupuestos para 2014? (Número de expediente 180/000681)	18
	Página
De la diputada doña Elena Valenciano Martínez-Orozco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué resultados espera conseguir el Gobierno con la llamada «Ley Wert»? (Número de expediente 180/000676)	19 Página
De la diputada doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Considera que los presupuestos responden suficientemente al problema del desempleo? (Número de expediente 180/000683)	21
(Numero de expediente 100/00000)	Página
De la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cómo espera el Gobierno que sus presupuestos para 2014 mejoren las condiciones de vida de los jóvenes? (Número de expediente 180/000684)	22 Página
Del diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué actuaciones urgentes tiene previsto el Gobierno ante la gravedad de los movimientos sísmicos que se atribuyen al funcionamiento de la planta de almacenamiento subterráneo de gas «Castor», frente a las costas de las Terres de l'Ebre y Vinarós? (Número de	22

expediente 180/000686).....

23

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 4

	Página
Del diputado don Francesc Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera que las inversiones en infraestructuras previstas para Cataluña en los presupuestos	
para 2014 garantizan su competitividad? (Número de expediente 180/000678)	25
	Página
Del diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuáles serán, a juicio del Gobierno, las consecuencias de la caída de la inversión pública del Estado en materia de infraestructuras que se prevé en el proyecto de presupuestos para 2014? (Número de expediente 180/000682)	26
	Página
Del diputado don Mario Francisco José Flores Lanuza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué medidas está aplicando el Gobierno para el desarrollo del corredor ferroviario del mediterráneo?	
(Número de expediente 180/000674)	27
<u>-</u>	Página
Interpelaciones urgentes	28
	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad en el transporte ferroviario y optimizar la red ferroviaria existente tanto de alta velocidad como convencional y de cercanías	28
Formula la interpelación urgente la señora De las Heras Ladera del Grupo Parlamentario de IU, CHA: La Izquierda Plural.	ICV-EUiA,
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).	
Replica la señora De las Heras Ladera y duplica la señora ministra de Fomento.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Quevedo), sobre la corrección del injusto sistema de financiación autonómica y la necesidad de partidas específicas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para paliar el grave deterioro de los servicios públicos y la dramática situación de paro que vive Canarias	35
Formula la interpelación urgente el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones (Montoro Romero).	Públicas
Replica el señor Quevedo Iturbe y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones	Públicas.
	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno	40

ante la situación actual en el Sistema Nacional de Salud

Formula la interpelación urgente el señor Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista.

42

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 5

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Replica el señor Martínez Olmos y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Iqualdad. Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 50 Página Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre cumplimiento del artículo 50 de la Constitución española que mandata a los poderes públicos garantizar pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas 50 Defiende la moción consecuencia de interpelación urgente el señor Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Larreina Valderrama y Baldoví Roda y la señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Valerio Cordero, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Camps Devesa, del Grupo Parlamentario Popular. A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor Coscubiela Conesa. Página Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la devaluación de las pensiones que se va a producir como consecuencia de las medidas anunciadas por el Gobierno 60 Defiende la moción consecuencia de interpelación urgente el señor Gómez Sánchez. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Cuadra Lasarte y Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto; Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y la señora España Reina, del Grupo Parlamentario Popular. Página Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la modificación del Código Penal para tipificar como delito la banalización del holocausto o del nazismo, sea a través de la utilización de símbolos nazis y totalitarios, sea mediante la adjetivación de líderes, entidades e instituciones demócratas con el calificativo de «nazi», «nazista» o «nazismo» 69

Defiende la moción el señor **Jané i Guasch** en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En defensa de las enmiendas presentadas y fijación de posiciones intervienen los señores Salvador Armendáriz, Bosch i Pascual y Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Díez

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 6

González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Corcuera Plaza, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Angulo Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Olabarría Muñoz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Vuelven a hacer uso de la palabra la señora Díez González y el señor Olabarría Muñoz.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor Jané i Guasch.

Se suspende la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS.

— DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿RESPONDE EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014 A LA «DEFENSA DE LA NAVARRA FORAL Y ESPAÑOLA» QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO NOS ANUNCIÓ EN SU DEBATE DE INVESTIDURA? (Número de expediente 180/000669).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta la diputada doña Uxue Barkos, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, cuando estamos a punto de cruzar el ecuador de la legislatura se impone un repaso de aquellas afirmaciones que usted hizo ante esta Cámara en el debate de investidura; algunos compromisos y afirmaciones de enorme dimensión social —pensiones, sanidad, educación o dependencia— se han ido diluyendo a una con la presentación de diferentes proyectos de ley, entre otros los tres proyectos de presupuestos que su Gobierno nos ha traído a esta Cámara. Otras afirmaciones, estas —permítame que se lo diga— de singular barroquismo político, han quedado igualmente sepultadas por la realidad contable de sus presupuestos. Es el caso del asunto que hoy nos ocupa y de la pregunta que paso a formularle, señor presidente: ¿Responde el proyecto de presupuestos de 2014 a la defensa de la Navarra foral y española que usted anunció en el debate de investidura?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias por su pregunta.

Los presupuestos tienen muchos objetivos, el más importante contribuir, junto con las reformas estructurales, al crecimiento del empleo y a la mejora del bienestar de los españoles. En este sentido, como sabe, el control del déficit a estos efectos es muy importante, además de atender a las necesidades de los españoles adecuándonos a las circunstancias en que vivimos. Por supuesto yo sigo defendiendo la Navarra foral y española en los términos que establece nuestra Constitución.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, las palabras no valen si los hechos no las acompañan, y en este caso son la realidad contable de lo que su Gobierno y por lo tanto usted nos aporta a través de los presupuestos. Habría sido posible —espero que no caiga en la tentación en la réplica— afirmar que las inversiones han

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 7

subido en Navarra en estos presupuestos, pero sería como hacerse trampas en el solitario. Es cierto que estos presupuestos han subido en la inversión, pero —permítame las comillas— las inversiones en Navarra, después de rebajarles hasta la casi nada, es tanto como crecer en humo. Voy a darle cifras de en qué se cosifica, en qué se sustancia ese apoyo suyo a mi comunidad. Los últimos presupuestos socialistas destinaron a Navarra 137 millones de euros; usted en dos años les ha pegado un tijeretazo del 80 % dejándolos en 36 millones, ahora los sube a 50, menos de la mitad de la cifra de 2011. Hay más —no solo son las inversiones—, en los presupuestos para 2013 se incluyó una adicional para permitir representación navarra en el Ecofin y casi un año después la cláusula no se ha puesto en marcha, no se ha movido un solo papel en diez meses, señor presidente; de nuevo humo. Volvamos a las cifras del presupuesto que nos ha traído, porque este mismo proyecto, con una inversión en Navarra de 50 millones de euros, 14 millones más que el año pasado, prevé una aportación de las arcas forales de 18 millones más. Señor presidente del Gobierno, a la vista de los datos su Navarra foral y española a los navarros nos sale inadmisiblemente cara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Como usted ha dicho, las inversiones en Navarra suben en los Presupuestos Generales del Estado. Con lo cual, póngase usted en el lugar del Gobierno. Si los presupuestos en un determinado territorio español bajan se critica al Gobierno, si quedan igual también y si suben, como es su caso, el Gobierno es objeto de crítica. Hay un incremento respecto al pasado año de un 39,17 % en los presupuestos en Navarra. En concreto Fomento aumenta el 50 %; además ha habido —esto es muy importante— un altísimo grado de ejecución en el año 2013, seguimos trabajando en el presupuesto en la alta velocidad. Sucede igual en Medio Ambiente, en embalses importantes como Yesa, y además hay 8 millones para el sistema Aragón-Irati, para el dique de Itoiz y el canal de Navarra, aunque ciertamente usted se ha opuesto, como todos sabemos, a estas obras. Yo solo espero que en los Presupuestos Generales del Estado para este año no presente unas enmiendas como las del año pasado, que pretendían que el Estado adquiriera 6.000 millones de euros en deuda pública para una serie de gastos que sin duda alguna serían muy útiles pero que, como usted puede comprender, desde el punto de vista económico es un disparate de colosales proporciones. Por tanto, yo sigo afirmando, como no podía ser de otra manera, la Navarra foral y española tal y como la diseña nuestra Constitución. Creo que a lo largo de estos más de treinta años se ha actuado por ambas partes con una gran lealtad institucional; ha habido estabilidad, hay más autonomía que nunca y funciona bien la Ley orgánica de reintegración y amejoramiento del fuero, que establece que las relaciones de orden tributario y financiero entre Navarra y el Estado se rigen por el sistema de convenio. Como es natural, nosotros damos cumplimiento al convenio y a los acuerdos de su comisión coordinadora e —insisto— los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene en Navarra han subido. Si usted ya me critica que hayan subido, pues, mire, no sé qué es lo que pretende usted.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— PREGUNTADEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED QUE LA POLÍTICA DE SU GOBIERNO MEJORA LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000675).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿cree usted que la política del Gobierno mejora la calidad de vida de los españoles?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubalcaba. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Rubalcaba. La política económica del Gobierno desde el comienzo de esta legislatura tiene unos objetivos claros, que son superar varios años de crisis económica en nuestro país; y, en segundo lugar, establecer bases

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 8

sólidas para crecer y crear empleo de manera sostenida y estable, que es lo que permite recaudar más, y todo ello es lo que sirve para mejorar, entre otras cosas, las condiciones de vida de la gente. Para conseguir estos objetivos lo que tenemos que hacer es corregir los gravísimos desequilibrios de la economía española, que son los que han provocado esta situación: el déficit público, el déficit exterior, la inflación, la deuda externa y la situación de nuestro sistema financiero. Esta política, como es evidente, no produce resultados milagrosos ni lo hace en el corto plazo, pero ya hay datos positivos en la economía española, aunque todavía queda mucho por hacer.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, usted ha recortado desde que llegó al Gobierno muchos derechos; lo ha hecho con los derechos laborales, educativos y también sanitarios. Son recortes que han disminuido la calidad de vida de los españoles. Algunos de ellos, señor Rajoy, déjeme que los califique de especialmente crueles, por ejemplo, quitar la asistencia sanitaria gratuita a los inmigrantes irregulares. Es una medida cruel, con tintes xenófobos difícilmente admisibles que afectan a la salud pública y que, además, ha sido una gigantesca chapuza. De hecho, todas las comunidades autónomas han ido arreglándolo más o menos, unos gobiernos por sensibilidad, otros porque han atendido a la ética profesional de los médicos; el resultado es que hoy cada comunidad autónoma tiene un sistema distinto, un ejemplo de un sistema nacional de salud sólido y coherente.

Ahora, ustedes anuncian otra medida que me parece especialmente cruel, que es cobrar por la farmacia hospitalaria; para que todo el mundo entienda: cobrar los fármacos que dan en los hospitales a algunos enfermos, especialmente crónicos, que toman esos fármacos no para curarse, porque no pueden, sino para poder seguir viviendo. Se trata de una medida cruel. Una vez más es una medida cuyo rendimiento económico se desconoce. Hay quien dice que va a costar más de lo que ahorra y, finalmente, es una chapuza. De hecho, ninguna comunidad autónoma la ha aplicado, ninguna. ¿Sabe usted por qué? Porque nadie sabe cómo cobrar. El Foro español de pacientes ha dicho que ustedes ni tan siquiera saben de qué fármacos están hablando.

Señor Rajoy, creo que ninguna sociedad decente puede apoyar estas dos medidas, y la española lo es. Por eso, le voy a pedir que las retire, que devuelva a los inmigrantes irregulares su derecho a asistencia sanitaria y no cobre por la farmacia hospitalaria; que retire estas dos medidas que son dos chapuzas, señor Rajoy. Son dos chapuzas crueles; son una mezcla de insensibilidad y de torpeza. En resumen, lo que le pido es que no añada más sufrimiento al que ya tienen muchos enfermos crónicos en España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Rubalcaba.

No voy a utilizar calificativos, pero le voy a recordar que entre los años 2008 y 2011 el paro en España aumentó cuatro veces más que en Italia, siete veces más que en el Reino Unido y trece veces más que en Francia. Aumentó en 3,4 millones de personas; el juvenil 30 puntos y el de larga duración pasó del 22,7 al 50%. (Rumores). Bajaron los sueldos de los funcionarios y luego los congelaron. Congelaron las pensiones, y además eran medidas aisladas que no respondían a ningún planteamiento económico (Rumores); lo que es peor, generaron gravísimos desequilibrios en nuestra economía, que son los que nos han traído hasta aquí y nos han llevado a tomar decisiones distintas. Pues bien, para corregir esos desequilibrios hemos tomado muchas decisiones a lo largo del tiempo que llevamos en el Gobierno, pero estas decisiones —por las que usted me pregunta— ya están produciendo efectos: primero, porque se están corrigiendo los desequilibrios, que es la base para poder crecer y generar ingresos en el futuro y mejorar los servicios públicos; pero, en segundo lugar, ya podemos decir hoy que hemos salido de la recesión. El año que viene el crecimiento económico será tal —será del 0,7— que ya nuestras administraciones y nuestras empresas se pueden financiar mejor porque la prima de riesgo ha bajado sustancialmente —este año nos vamos a ahorrar 5.000 millones de euros—; que la inflación, los precios, está en el 0,3 en el mes de septiembre; que el paro registrado tiene los mejores datos desde el año 2007,

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 9

bajando en más de 100.000; que el paro juvenil ha bajado en el último año en 31.000 personas; y que la inversión extranjera en cartera, en inmobiliario, y en directo está subiendo. Es decir, vamos a mejor. ¿Quedan todavía muchas cosas que hacer? Sí. ¿Estamos satisfechos? Todavía no, pero lo que es evidente es que estamos corrigiendo el desequilibrio, estamos iniciando el camino de la recuperación económica en España, que es lo que quieren todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON EDUARDO MADINA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CON QUÉ MEDIOS CUENTA EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS COMPROMISOS EN AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO? (Número de expediente 180/000677).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, formulada por el diputado don Eduardo Madina, del Grupo Socialista.

El señor MADINA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor ministro, si tengo un poco más de fortuna que el señor Rubalcaba con el señor Rajoy, y usted me contesta a la pregunta que yo le voy a hacer. Todo el mundo en esta Cámara sabe más o menos que ustedes y su partido son especialistas en algunas cosas; vamos a decir que en cooperación internacional no lo son. Usted sabe y yo sé que desde que ustedes gobiernan la ayuda oficial al desarrollo en nuestro país ha descendido en un 75%; es decir, en tres ejercicios presupuestarios firmados por el señor Montoro y por el señor Rajoy la ayuda ha caído en un 75 % con respecto al volumen de ayuda oficial que se encontraron ustedes en el año 2011. Es verdad que además empiezan a tramitar ustedes un presupuesto general del Estado que incorpora todavía una caída mayor, de 234 millones de euros más, en este vector fundamental de nuestros principios de solidaridad que, además de ser eso (Rumores), un ejercicio de solidaridad, conforman una parte de lo que este país, España, exporta en su imagen hacia el exterior. Esta caída en la ayuda oficial al desarrollo desde que ustedes gobiernan —no nos vamos a engañar— no sorprende mucho, porque ustedes esto no se lo han creído nunca mucho, lo que sorprende es ver al señor Rajoy la semana pasada en la Cumbre de Nueva York firmando un volumen enorme de compromisos, cuando propone la semana siguiente una caída también enorme en la financiación de la ayuda oficial al desarrollo. Le pido que me concrete cómo van ustedes a alcanzar para cumplir el volumen de compromisos internacionales que han firmado con este descenso tan brutal en la ayuda oficial al desarrollo.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Madina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, primero los datos y luego los juicios de valor. En los Presupuestos Generales del Estado se consagran a cooperación 1.815 millones de euros, 1.625 a cargo de la Administración General del Estado, 179 a cooperación descentralizada y 10 a cooperación universitaria. Todo ello equivale al 0,17% de la renta nacional. De los 1.625 aporta el ministerio el 45,18; luego entraré en los juicios de valor. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Yo también me voy a los datos, señor ministro. Además de los objetivos del milenio, que vamos a decir que van de oficio, y —ahora que no nos escucha nadie— de la curiosidad de ver al señor Rajoy defendiendo la Alianza de Civilizaciones (**Aplausos**), que es tanto como ver a cualquier militante del PSOE ponerse a defender ahora la guerra de Irak (**Risas**), me reconocerá usted que comprometer ayuda para la situación en el Cuerno de África y en Somalia, para el Programa Mundial de Alimentos, para la situación y el desarrollo humanitario de un país en una situación de enorme

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 10

complejidad como Afganistán, para Mali y la región del Sahel, con todos los programas multilaterales de desarrollo de Naciones Unidas (con el de Líbano, con el programa ONU mujeres), con estos volúmenes de ayuda, en mi opinión, ustedes van a tener un problema de compromiso. Es verdad que no sorprende cómo cae la ayuda, sorprende la disección que existe entre sus discursos y el volumen de la financiación de la solidaridad. Les van a pillar, señor ministro; van a ver que dicen una cosa y hacen la contraria. Están jugando a un juego enormemente insolidario, acabando con un sistema productor y exportador de solidaridad; es un juego peligroso que deteriora directamente la imagen de nuestro país. Así que dígame cómo van a cumplir ustedes todo lo que el señor Rajoy prometió la semana pasada en Nueva York. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Madina.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Entraré en los juicios de valor. La contención en los gastos dedicados a la cooperación, como a otros muchos gastos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, empiezan en el año 2009 cuando ustedes descubren con estupor que estamos sujetos a una crisis de magnitudes no conocidas. Esa contención no es particular de España, es general. De los veintitrés países que forman el Comité de Ayuda al Desarrollo, dieciséis se han visto obligados a eso. Nosotros nos hemos visto obligados más porque, insisto, la crisis era mayor. En vista de eso hemos hecho un esfuerzo de racionalidad, el Plan director 2013-2016 para saber exactamente qué es lo que podemos hacer. Hemos hecho un esfuerzo de contención geográfica, sectorial y multilateral, además de tres ejercicios: estudiar nuestras capacidades, diagnosticar los medios que tenemos a nuestra disposición y evaluar qué se había hecho hasta entonces. Tengo un informe sobre las subvenciones nominativas concedidas hasta entonces por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del año 2012. Créame, el margen que tenemos para ahorrar en subvenciones muy discrecionales es enorme, pero estoy dispuesto a comparecer en la Comisión para que veamos cifra por cifra antes de que haya que tomar otras medidas de carácter más ejemplar sobre lo que ha pasado. A ningún ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación le divierte que le recorten su presupuesto, y mucho menos en un tema tan sensible como la cooperación, pero de la gestión económica que ustedes hicieron y de la gestión presupuestaria que tuvieron vienen los lodos que estamos arrastrando hoy. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿TIENE EL GOBIERNO INTENCIÓN DE SUPRIMIR EL ARTÍCULO 318 BIS DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL, QUE CASTIGA CON PENAS DE CÁRCEL A QUIENES AYUDEN A LOS INMIGRANTES IRREGULARES? (Número de expediente 180/000685).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta la diputada doña Irene Lozano, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora LOZANO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor ministro, el naufragio de una barcaza frente a las costas de Lampedusa a finales de la semana pasada con centenares de muertos y desaparecidos ha conmovido a toda Europa y, sin duda, a todos nosotros, y creo que recojo el sentir de todos los diputados de esta Cámara cuando digo a todos nosotros. Sin embargo, nosotros creemos que en política no estamos para conmovernos, sino para tomar medidas concretas que mejoren la vida de las personas o al menos que no la empeoren. España tiene en común con Italia que somos frontera exterior de la Unión Europea y podríamos tener una Lampedusa en Melilla o en Canarias cualquier día. Por eso le pregunto si esa modificación que usted ha introducido en el nuevo proyecto del Código Penal en el artículo 318 bis que penaliza la ayuda a los inmigrantes irregulares está dispuesto a modificarla o a retirarla por completo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada. Señor ministro.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 11

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, una cuestión de forma, señora diputada. Me pregunta si el Gobierno tiene intención de suprimir el artículo 318 bis del proyecto de ley de reforma del Código Penal. No se conoce usted el Reglamento de esta Cámara. Una vez que un proyecto sale del Consejo de Ministros y es calificado por la Cámara el Gobierno no puede suprimir ningún artículo. Usted puede suprimir un artículo, cualquier grupo parlamentario, pero el Gobierno no tiene ninguna facultad para hacerlo. (Varias mujeres desnudas de cintura para arriba gritan desde la tribuna de invitados exhibiendo escrita sobre su cuerpo la frase: «Aborto es sagrado».—Aplausos de la señora De las Heras Ladera.—Un señor diputado: ¡Fuera, hombre!—Son desalojadas por los servicios de la Cámara).

El señor **PRESIDENTE**: Procedan con cuidado. **(Rumores.—Pausa)**. Vamos a reanudar la sesión. Tenía usted la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Me extrañaba que el tono respecto de la materia que estábamos hablando fuese objeto de un grito tan imposible de entender como aborto es sagrado, pero que encima se aplauda por los diputados de Izquierda Unida la interrupción de la sesión parlamentaria es algo que me extraña mucho más. (Aplausos).

Señora diputada, de acuerdo con la redacción que el Gobierno ha remitido a esta Cámara, jamás — repito, jamás — cualquier ayuda realizada a los inmigrantes cuando es concebida como prestación de ayuda humanitaria será punible. El párrafo 2 del artículo 318 que usted cita dice: Los hechos no serán punibles cuando el objetivo perseguido por el autor fuera únicamente prestar ayuda humanitaria a la persona que se trate. Señora diputada, las mafias, los grupos organizados, los tratantes de personas que ponen en peligro su vida, estarán castigados por el Código Penal español; los que realicen ayuda humanitaria, jamás.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora LOZANO DOMÍNGUEZ: Tal vez lo que induce a confusión, señor ministro, es el hecho de que el Grupo Popular vote sistemáticamente en bloque las enmiendas o las propuestas que trae el Gobierno y que incluso algunos de sus diputados, cuando estamos negociando enmiendas con ellos, nos digan: esperen un momento que vamos a llamar al ministerio. Tal vez eso es lo que nos ha inducido a error respecto de quién puede suprimir o no un artículo del Código Penal. En cualquier caso es cierto que las directivas europeas obligan a recoger el delito del tráfico de personas que, por cierto, ya está introducido en la redacción actual, pero esto es justamente lo que no figura en esa redacción del artículo tal y como está ahora. Las mafias ilegales son las que tienen que aparecer en el tipo básico; el ánimo de lucro, la existencia de redes organizadas son las que tienen que aparecer en ese artículo, en el tipo básico donde se regula. (Rumores). Eso es lo que no aparece. Fíjese en que el redactor de ese artículo, queriendo recoger la penalización del tráfico ilegal de personas, ha incurrido en tal deslizamiento conceptual que se ve... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora diputada, aunque no le quedaba tiempo, puede emplear el que quiera. Por favor, ruego silencio para que podamos oír a la señora diputada. Continúe.

La señora LOZANO DOMÍNGUEZ: Gracias, presidente.

Digo que hay confusión hasta tal punto en la mente del redactor de ese artículo que, queriendo penar el tráfico ilegal de personas —no la trata, porque la trata va aparte, es una vulneración de derechos humanos y se rige por otro artículo del Código Penal—, queriendo castigar las mafias ilegales, las redes organizadas y el ánimo de lucro —que son rasgos muy definidos del tráfico ilegal de personas—, acaba teniendo que introducir una frase especificando que no será punible la ayuda humanitaria. Fíjese qué confusión en la manera de redactarlo para que, partiendo de un fenómeno tan claro y tan nítido como el tráfico ilegal, se tenga que acabar especificando que no se penará la ayuda humanitaria. ¿Qué hay de la ayuda cuando es solidaria? ¿Qué hay de la ayuda de emergencia? ¿Qué hay del auxilio, qué hay del altruismo, qué hay de la hospitalidad? ¿Qué hay de todas esas formas de ayuda que quizá no entran bajo el rubro de ayuda humanitaria pero que son formas de ayuda, y que en el tipo básico, tal y como está ahora, permanecen punibles? Nosotros creemos, señor ministro, que hay una forma mucho más sencilla

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 12

de redactar este artículo y, por supuesto, la presentaremos como enmienda si no parte del propio Grupo Popular. (**Rumores**). En todo caso, creemos que esta sería una buena ocasión para que usted siguiera la doctrina del Vaticano y las palabras que ha dicho el papa Francisco respecto de la globalización de la indiferencia y a las terribles condiciones en que se produce la inmigración irregular hacia Europa.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señora diputada, en primer lugar le acepto las disculpas por su desconocimiento del Reglamento. Estoy seguro de que si usted se hubiese leído la directiva —hay que recordar que este artículo es una trasposición de la Directiva 2002/90 y de la decisión marco 2002/946/JAI— no creería que todos los ministros de Justicia e Interior y el Parlamento Europeo están afectos a esa confusión mental que usted en su análisis psicológico aplica —no entiendo muy bien por qué— directamente al Ministerio de Justicia. ¿Qué dice la directiva? Se lo voy a leer textualmente. Después de tipificar las conductas exactamente como están en el Código Penal, los Estados miembros podrán decidir en aplicación de su legislación y sus prácticas nacionales no imponer sanciones a la conducta definida en la letra a) del apartado 1 en los casos en que el objeto de esta conducta sea prestar ayuda humanitaria a la persona de que se trate. (Rumores). ¿Qué dice el proyecto de Código Penal? Los hechos a los que se refiere el párrafo anterior no serán punibles cuando el objeto perseguido por el autor fuera únicamente prestar ayuda humanitaria a la persona de que se trate. Trasposición literal. (Continúan los rumores.—Una señora diputada: ¡La hora!). ¿Hay confusión? ¿Hay confusión mental en toda Europa? No, señoría, lo que hay es una legislación que castiga las mafias; hay una legislación que castiga a los grupos organizados, a los tratantes de personas y hay una legislación que exime absolutamente de cualquier reproche penal a los que realizan ayuda... (Continúan los rumores y las protestas).

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, en esta pregunta, como ha sido un poco accidentada, no he aplicado el tiempo en ningún caso. (**Rumores**). La señora diputada, con razón porque ha aprovechado su tiempo, se ha pasado un poco. Su señoría se está pasando un poco demasiado, así que vaya acabando. (**Risas**).

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Termino, señor presidente, con dos consideraciones. (Protestas.—Rumores y protestas). Primero, lo que ha ocurrido en Lampedusa no solamente no hubiese sido delito en España, sino que además si algunos pescadores no hubiesen recogido a esos inmigrantes hubiesen cometido un delito de omisión de socorro (Continúan los rumores); y en segundo lugar, señoría, yo también he leído las palabras del papa sobre que es una vergüenza lo que ha pasado en Lampedusa. Le digo una cosa: ni en las palabras del papa ni en ningún rigor parlamentario se ampara el que se pueda intentar seguir una estrategia parlamentaria de aprovechar una tragedia humana para un desgaste a un Gobierno.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿TIENE EL GOBIERNO VOLUNTAD PARA MODIFICAR Y CONSENSUAR EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014? (Número de expediente 180/000671).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que esperemos que discurran con normalidad. Pregunta en primer lugar don Pedro Azpiazu, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Señor ministro, ya le adelanto que estos presupuestos no nos entusiasman a pesar de que usted los califique como los presupuestos que nos sacarán de la recesión. Con estos presupuestos, en lugar de salir de la recesión ahondaremos en la crisis. El año próximo la economía no crecerá lo suficiente para generar empleo y la tasa de paro será aún del 26 %, una cifra social, económica y políticamente inaceptable. La inversión pública caerá a mínimos desconocidos en el

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 13

pasado y ello, como sabe, afectará al crecimiento futuro de la economía. Los recortes de gasto irán una vez más a los funcionarios, que verán congelados sus salarios por enésimo año, y a los pensionistas, que con una subida del 0,25% seguirán perdiendo su baja capacidad adquisitiva antes incluso de que se apruebe la reforma de las pensiones.

Si miramos hacia Euskadi la realidad es aún más descorazonadora. A lo anterior hay que añadirle que las inversiones reales del Estado apenas alcanzan el 0,4 % del total, cifra preocupante tanto por ridícula como por permanente año tras año. La única inversión relevante, señor ministro, realizada por Adif, la de la Y ferroviaria vasca, con una dotación de apenas 190 millones de euros, no permite avanzar razonablemente en el proyecto ni atisbar desgraciadamente su horizonte de finalización. Además por tercer año consecutivo, incomprensible e innecesariamente, en el proyecto de presupuestos se prohíben expresamente las aportaciones institucionales a sistemas de previsión social del sector público, que va a significar de ser así en Euskadi la puntilla definitiva para unas instituciones de ahorro que están desempeñando una función encomiable de fomento al ahorro a largo plazo, por no hablar de multitud de recortes a subvenciones y ayudas. En este contexto nada esperanzador y teniendo en cuenta la mala experiencia de años anteriores, le pregunto si este año tiene el Gobierno alguna voluntad para modificar, pactar o consensuar los presupuestos para el año próximo.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, la voluntad del Gobierno para modificar los Presupuestos Generales del Estado es clara; estamos abiertos a ello y a unas propuestas que nazcan de los grupos parlamentarios para enriquecer, para completar un proyecto de Presupuestos Generales del Estado que lo que pretende es que el año 2014 sea el de la recuperación económica de España, el año de crecimiento económico y de creación de empleo. Afortunadamente el proyecto de presupuestos presenta un escenario económico que queda corto en relación con lo que hoy vaticina la mayoría de expertos sobre la economía española para el año 2014. Por eso la mayoría de los expertos —el consenso Funcas, publicado hace muy pocas horas— vaticina que España crecerá el año próximo un 1 %, y que en la segunda mitad del año se creará empleo neto. Ese es el servicio de estos presupuestos generales del Estado, y no coincide en nada con el diagnóstico que acaba de hacer su señoría. Yo invito en concreto al PNV a que se sume a ese proyecto de presupuestos que pretende que el año 2013 sea el último año de recesión económica, y que pronto, muy pronto podamos estar en el ámbito de la creación de empleo neto. Si eso va a ser así creo que la postura política más inteligente es coincidir con la política económica que está abriendo las puertas a ese crecimiento y a esa creación de empleo. Por eso desde el Gobierno tenemos la mejor disposición para que en la tramitación parlamentaria podamos precisar aquellos aspectos del proyecto de presupuestos que ayuden a la recuperación económica y a la creación de empleo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Señor ministro, mi diagnóstico no es optimista, mi diagnóstico se deriva estrictamente de los datos de los presupuestos por desgracia. Señor Montoro, nuestro ofrecimiento es sincero y tan solo quería poner sobre la mesa algunas de las cuestiones que para nuestro grupo son relevantes desde el punto de vista presupuestario. Me parece muy bien su ofrecimiento, aunque permítame que tenga mis dudas por el margen que tiene el presupuesto. Nosotros desde luego, si hay margen y alguna posibilidad, trabajaremos para el acuerdo y para avanzar en proyectos que nos parecen relevantes.

Muchas gracias. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro. (**Rumores**).

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 14

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Valoramos realmente la actitud positiva del Partido Nacionalista Vasco frente al debate de los próximos presupuestos generales del Estado, y estoy seguro de que todos vamos a estar a la altura y coincidiendo en que lo que interesa a los vascos y al conjunto de los españoles es la recuperación económica y la creación de empleo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Antes de seguir adelante ruego por favor que haya silencio. Creo que ha habido un poco de desconcierto lógico, pero ruego silencio y atención a las preguntas, porque si no es imposible oír en el hemiciclo.

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿HASTA DÓNDE ESTIMA EL GOBIERNO QUE PUEDEN SEGUIR BAJANDO LOS SALARIOS SIN QUE QUEDE AFECTADO SERIAMENTE EL CONSUMO CON LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO QUE ELLO SIGNIFICA? (Número de expediente 180/000670).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Cayo Lara, del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor LARA MOYA: Gracias, presidente.

Previamente a la pregunta, quisiera decir que en un Parlamento donde se aplauden medidas crueles contra gente que sufre mucho, nadie debería extrañarse de que alguien pueda aplaudir una protesta por el derecho al aborto de las mujeres. (Aplausos.—Protestas).

¿Hasta dónde estima, señor ministro, que pueden seguir bajando los salarios sin que quede afectado seriamente el consumo, con la destrucción de empleo que ello significa? (Rumores.—Protestas).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. (Rumores).

Ruego silencio.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Las propuestas en una democracia son todas legítimas si se atienen a las reglas de la democracia, señor Lara. Eso es lo que su grupo debería estar valorando, defendiendo y protegiendo en todo momento, la aplicación de las reglas de la democracia. (Aplausos.-Rumores). Es así. Por lo demás informo a su señoría de que los salarios no están bajando en España. (Risas.—El señor Lara Moya: ¡Hombre, por favor!). Los salarios están creciendo moderadamente en nuestro país. (Varios señores diputados: ¡Ah!). De acuerdo con la encuesta de salarios, que es la que rige, la que valora y estima la evolución de los salarios, los salarios se han moderado en su crecimiento. (Varios señores diputados: ¡Ah!). No es lo mismo caer que moderar el crecimiento, pero se lo explico a sus señorías cuando quieran con una pizarra, incluso electrónica si es necesario. (Aplausos). Los salarios se están moderando, señor Lara. El exceso de crecimiento de los salarios al comienzo de esta crisis causó la mayor destrucción de empleo que ha vivido nuestro país: 3,5 millones de empleos. Los salarios están creciendo moderadamente este año, el año 2013, y lo hacen precisamente en un año en el que la inflación puede acabar perfectamente en el último trimestre del año por debajo del 1%, por tanto es compatible que los salarios se moderen en un país y que no pierdan poder adquisitivo (Rumores), y de esa forma, gracias a esa negociación colectiva, se están abriendo las puertas de la recuperación económica y de la creación de empleo; se está fomentando la inversión internacional en España; se está mostrando que efectivamente en España hay unos sindicatos que, convenio a convenio, están favoreciendo esa inversión en nuestro país, y eso es enormemente positivo y favorable. A partir de ello, con un crecimiento económico y con una creación de empleo, las rentas salariales podrán crecer de acuerdo con la productividad económica de nuestro país. Señor Lara, este es el razonamiento económico que inspira las políticas del Gobierno de España, que son precisamente, a través de sus reformas estructurales, incluida la laboral, las que están abriendo las puertas del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Señor Montoro, pónganse ustedes de acuerdo con el presidente del Gobierno, porque en Japón acaba de decir que vengan a invertir ya que en España los salarios están bajando; pónganse de acuerdo. **(Aplausos).**

La reducción de salarios que están provocando las políticas de su Gobierno, inducidas por la troika y la CEOE, están causando un enorme deterioro a los trabajadores y trabajadoras de este país y a la economía real. Es una vergüenza que para la promoción de la marca España en Japón sea el presidente del Gobierno el que vaya, como un mal comercial, a decirle a los japoneses que inviertan en España porque aquí están bajando los salarios y así obtendrán más beneficios. ¡Qué argumento más pobre y más humillante de un jefe de Estado! Reducen los salarios a millones de trabajadores con la reforma laboral en aras de la famosa competitividad, ahora viene el Fondo Monetario Internacional y nos dice que hay que bajarlos un 10 % más. En los presupuestos de 2014 congelan ustedes los salarios de los empleados públicos, que llevan ya una pérdida durante cuatro años consecutivos de poder adquisitivo. Los impuestos para 2014 los siguen pagando masivamente las rentas del trabajo y los consumidores, mientras pagan cifras ridículas los beneficios del capital. La anunciada subida del 0,25 a los pensionistas usted sabe que, con una inflación del 1,5 prevista por el Gobierno, es una baja real de pensiones. Usted mismo, señor Montoro, ha reconocido en varias ocasiones, porque es verdad, que rebajar los salarios o subir los impuestos como el IVA provoca menor consumo y destrucción de empleo. Ustedes han engañado a los ciudadanos, no iban a subir el IVA, ahora bajan los salarios, y las pensiones para el año que viene también bajarán. Estos recortes aumentan el empobrecimiento de millones de trabajadores, limitan el consumo, deterioran la economía, siguen destruyendo empleo, y no consiguen el objetivo con el que pretenden justificarlos: el control del déficit. Mientras tanto, señor ministro, el rescate de las entidades financieras lo pagamos los ciudadanos, pagamos los intereses insoportables de la deuda, el fraude fiscal sigue campando a sus anchas, y han conseguido con sus políticas que las rentas del trabajo por vez primera en muchos años estén por debajo de los beneficios del capital. Persistir en el error es... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor ministro, tiene usted cinco segundos; si quiere los puede utilizar.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Insisto en que una cosa es bajar y otra cosa es moderar el crecimiento, señor Lara. **(Rumores).** Moderación es la palabra que necesita usted. **(Aplausos).**

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE CON LOS PRESUPUESTOS PARA 2014 CUMPLE LOS COMPROMISOS CON ASTURIAS? (Número de expediente 180/000679).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la diputada doña María Luisa Carcedo, del Grupo Socialista.

La señora CARCEDO ROCES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, doy por formulada la pregunta, no sin antes decirle que por favor no me responda con una respuesta retórica, parlamentaria, diciéndome que Asturias cumple, que tiene todo el apoyo del Gobierno de España, y que la inversión territorial no tiene nada que ver con el crecimiento económico.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, Asturias cumple, es una comunidad autónoma cumplidora con su objetivo de déficit público. Asturias tiene todo el apoyo del Gobierno, lo tiene en la aplicación del Fondo de liquidez autonómica para asegurar que los servicios públicos de los asturianos se están financiando

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 16

correctamente, y se están atendiendo los vencimientos de su deuda. Por tanto, a partir de ello, Asturias con esa reducción del déficit público que está practicando la comunidad autónoma está ayudando a que Asturias y el conjunto de España salgan de la crisis. Eso es señal de una inversión, pero ya he dicho públicamente que no vamos a salir de esta crisis incrementando la inversión pública, sí atendiendo a los proyectos de infraestructuras fundamentales, que es lo que hace el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2014 en Asturias y en el conjunto de los territorios de España. No hay que confundir: frente a experiencias anteriores no vamos a salir de esta crisis, señoría, con más inversión pública y sí atendiendo los proyectos que preferentemente —como es el caso de Asturias— necesitamos desarrollar realmente en la red infraestructuras con que hoy cuentan los ciudadanos para hacer que su trabajo sea más productivo y para que colabore al final de la crisis económica.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **CARCEDO ROCES:** Una enorme paradoja, señor ministro, que el responsable de la asignación de los presupuestos considere que no son necesarios e imprescindibles para la situación económica, en su doble condición de responsable de la financiación autonómica y también de la responsabilidad directa de la Administración General del Estado en los territorios.

Usted dice que el Principado de Asturias cumple con sus compromisos y cumple con los objetivos de déficit, pero usted le está ahogando con esta solución de déficit asimétrico, perjudicando precisamente a las comunidades que cumplen, y eso va en detrimento de los servicios públicos en estas comunidades, señor ministro. Para usted mucha comodidad porque resolvió su problema, pero una gran lesividad para las comunidades que cumplen; sépalo. En su responsabilidad directa sobre los Presupuestos Generales del Estado conocemos su poca confianza y su poca fe en el papel de las administraciones públicas en el diseño del modelo productivo, pero no me negará la necesidad y la obligación de diseñar un entorno favorable para la creación económica, y de eso estamos hablando, del entorno favorable en este caso de infraestructuras importantes de comunicación e industriales, señor ministro. Es una satisfacción suya, porque usted cumple con sus objetivos y con sus compromisos políticos, pero una enorme preocupación en Asturias y en los asturianos por su futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, tenga la absoluta seguridad de que lo que usted ha llamado el cumplimiento de los objetivos políticos del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas son los compromisos políticos de los españoles, de los españoles miembros de Europa, de la Unión Europea, del euro, y por tanto no entiendo qué clase de distinción hace. Comenzamos la legislatura señalando, porque se señalaba, no yo, a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales como la causa del déficit público. Hoy tenemos a las corporaciones locales de España y a los ayuntamientos en superávit presupuestario, y tenemos a la gran mayoría de las comunidades autónomas cumpliendo. Creo que eso es enormemente satisfactorio para todos y mucho más para un miembro del Gobierno de España. Estamos en lo mismo, señorías, estamos en que la Administración pública, el sector público tiene que ser uno de los grandes trampolines para el crecimiento económico y la creación de empleo, pero empezando por la reducción del déficit público, si no seremos incapaces de financiar el crecimiento económico. Por tanto, como tenemos que dar prioridad a los gastos sociales, al pago de las pensiones, al propio pago del desempleo, a los servicios sociales de educación, de sanidad, de protección social, tenemos que dar esa prioridad... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 17

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿VA A RECONOCER EL GOBIERNO EL DÉFICIT DE INVERSIÓN EN ANDALUCÍA DE 2012 Y 2013 QUE SE INCREMENTA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014? (Número de expediente 180/000680).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas del diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Socialista.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿va a reconocer el Gobierno el déficit de inversión en Andalucía de 2012 y 2013, que se incrementa en el proyecto de presupuestos para 2014?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): La inversión en Andalucía, concretamente inversión del Estado programada, se incrementa un 3,4%, entonces no sé exactamente a qué se refiere con el déficit de infraestructuras de Andalucía. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Si convertimos este país en un auténtico déficit de infraestructuras en cualquiera de sus territorios estamos haciendo un flaco favor, y realmente yo lo que pido es responsabilidad a los representantes de cada una de las provincias de España para que no creen más agravios comparativos entre los ciudadanos de este país. El Gobierno en su proyecto de presupuestos —como le digo modificable en el trámite de esta Cámara— ha seleccionado aquellos proyectos de inversión en infraestructuras que entiende que son prioritarios, porque vertebran a todos los ciudadanos. Esa es la inversión del Estado, esa es la inversión que aprueban las Cortes Generales del Estado, la que vertebra realmente todo el territorio español, y por tanto garantiza la igualdad de oportunidades por ejemplo en el acceso al transporte, con independencia de dónde se habite en ese territorio español. Por ello no hay ningún ánimo de confrontar cifras entre comunidades autónomas o provincias de España, sino todo lo contrario. El proyecto quiere ser leal con Andalucía, con la recuperación económica de Andalucía, con la creación de empleo en Andalucía, que estoy convencido de que también es la máxima aspiración del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Señor ministro, la inversión que destina Rajoy a nuestra tierra es muy inferior a la que destinaron Gobiernos socialistas. En 2014 nueve comunidades van a recibir más inversión por habitante que Andalucía. Están pendientes de pago 1.504 millones, una nueva deuda histórica que Rajoy ignora y que podría triplicarse si sumamos lo que deja de recibir por la financiación autonómica. Además el Gobierno lleva ya tres presupuestos consecutivos sin cumplir con la disposición adicional tercera de nuestro estatuto. Si Andalucía representa el 17,9% de la población de nuestro país tiene que recibir el 17,9% de las inversiones, y ustedes no lo han hecho en 2012 ni en 2013 ni lo van a hacer en 2014. Eso supone un déficit para nuestra tierra que supera los 743 millones de euros. No solo no nos dan lo que nos corresponde, sino que nos incluyen como inversión la que ya está asignada como ayudas de la Unión Europea.

Señor ministro, el Gobierno en 2014 obliga a Andalucía a realizar un ajuste de 1.200 millones extra, que es lo que Andalucía destina en un año a dependencia y discapacidad, a universidad o enseñanza primaria. Frente a las políticas de austeridad y recortes de Rajoy, Andalucía está poniendo de manifiesto que existe un camino diferente para poder salir de la crisis, pero con estos presupuestos quieren cortar en seco estas políticas, quieren ahogar a Andalucía. ¿Usted cree que es razonable que haya una diferencia de financiación per cápita entre comunidades que supera el 25 %? ¿Es razonable no compartir las subidas del IVA y del IRPF con las comunidades? ¿Es razonable imponer un objetivo individualizado a cada comunidad en 2013, y en 2014 cambiar a un objetivo único? ¿Es razonable cargar todo el esfuerzo del déficit a las comunidades cuando son las que gestionan la educación, la sanidad o las pensiones? Le diré que detrás de estos presupuestos existe un empobrecimiento y una agresión sin

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 18

precedentes a la autonomía andaluza y al Estado del bienestar. Estos presupuestos, señor ministro, se tienen que rectificar. Vamos a presentar enmiendas que den respuesta a las necesidades de Andalucía, que permitan seguir garantizando el derecho a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales y a la vivienda, y sobre todo a crear empleo en nuestra tierra, que es nuestra principal prioridad y debería ser también la suya. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Heredia Díaz. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, me quedaré realmente asombrado el día en que un miembro del Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara, andaluz, se levante y reconozca públicamente lo que está haciendo el Gobierno de España por financiar los servicios públicos de los andaluces. (Protestas.—Aplausos). En el conjunto de su discurso ha llegado a quejarse de la financiación autonómica per cápita de Andalucía, la misma financiación que ustedes aprobaron. Esto es ya la paradoja. (Aplausos del señor Heredia Díaz). No aplauda usted, señor Heredia, no estaba usted, no estaba su grupo parlamentario, no era un Gobierno socialista el que lo propuso en esta Cámara, y no se opuso el Grupo Parlamentario Popular a esa financiación, y ahora lo esgrime como un argumento de discriminación para Andalucía. Lo que espero es que se pongan en algo positivo y expliquen a los andaluces que somos un país coordinado, coherente, donde realmente la prioridad de todos los Gobiernos es crear empleo cuanto antes.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA RAZONABLE EL ESFUERZO QUE PIDE EL MINISTERIO DE HACIENDA A LOS CIUDADANOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2014? (Número de expediente 180/000681).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿le parece razonable el esfuerzo que pide como ministro de Hacienda a los españoles en estos presupuestos para el año 2014?

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

En efecto son presupuestos rigurosos, de austeridad, y los españoles estamos haciendo un gran esfuerzo desde el comienzo de esta legislatura. Ese esfuerzo vale la pena; es el que está acortando la duración de la crisis, el que está haciendo que este tercer trimestre del año, comparado con el anterior, sea un trimestre de recuperación económica, como afirman todos los expertos que nos analizan. Por tanto se está abriendo un camino de esperanza para finalizar la crisis. Los esfuerzos que vale la pena son recompensados; los esfuerzos que no incorporan reformas auténticas son baldíos. Los presupuestos generales del Estado para el año 2014 incorporan esfuerzos efectivamente, pero son esfuerzos para acortar el tiempo de la crisis y volver cuanto antes a la creación de empleo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Saura García.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 19

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Los presupuestos son un elemento más en una estrategia del Gobierno de devaluar derechos y salarios, y eso no va a ningún sitio. El Fondo Monetario Internacional dice que no va a haber crecimiento económico; esa estrategia no da crecimiento económico, y además destruye empleo. Pero además, señor ministro, a la mayoría de los españoles se les exige esfuerzos, recortes, subir impuestos, y para otros beneficios; para el PP beneficios fiscales, porque su departamento —a través de la UNIF, que usted previamente ha cambiado— dice que las donaciones ilegales que le han hecho al Partido Popular desgravan. Por tanto, para unos sacrificios, esfuerzos, subir impuestos, y para otros, beneficios. Señor ministro, para la mayoría esfuerzos; sin embargo los dirigentes de su partido se han repartido en sobresueldos 50 millones de euros. Así pues para la mayoría de las familias españolas economía de guerra, y para algunos no hay altura, tiran con pólvora de rey. Así la crisis se ve de una manera distinta.

Señor ministro, ahora que no nos ve nadie, que no nos escucha nadie, ¿usted cobró casi 300.000 euros entre los años 2008 y 2011 como sobresueldos, es decir, más allá de sus beneficios, más allá de su sueldo normal? Porque si la respuesta es una afirmación clara, es decir, sí, ¿qué autoridad moral tiene usted para pedir esfuerzo a los pensionistas, a los empleados públicos, señor ministro de Hacienda? Sí o no, contésteme con toda claridad, porque no hay recuperación. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Lo que se ha recuperado es la España en blanco y negro, o mejor dicho en negro y negro, es decir, en negro para el futuro de los españoles, y en negro para los que se las han llevado crudas.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias. Señoría, voy a tratar de responder ante semejante altura intelectual (Risas), que es la que usted exhibe Pleno tras Pleno en esta Cámara, señor Saura. (Protestas). Teniéndole como portavoz de asuntos de Hacienda pública la verdad es que impresiona; impresiona la calidad de sus intervenciones, la categoría de su condición, el reconocimiento de una realidad. Señor Saura, quienes dejaron la España en negro fueron ustedes. (Rumores.—Una señora diputada: ¡Ja, ja!). Es así. Por eso hubo un cambio político en España, por eso hay un nuevo Gobierno en España, por eso hay un Gobierno que está haciendo lo que tiene que hacer para acabar con la crisis, y a usted no le interesa eso. A usted no le interesa acabar con la crisis económica, es usted el representante máximo de que cuanto peor, mejor. (Protestas). Lo acaba de hacer en el día de hoy con esa intervención tan lamentable (Protestas), porque lo que usted me pregunta personalmente está difundido en la página web del Congreso de los Diputados. Ya lo sabe, es público. Por tanto, ¿qué está preguntando en un trámite donde se está hablando sobre los Presupuestos Generales del Estado? (Un señor diputado: ¿Por qué no se publica?). A usted no le interesan los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes viven en lo que viven. Tratan de destruir la imagen pública del Gobierno, pero es inútil, señor Saura. Este país es mucho más que este Gobierno. Este es un país... (Aplausos.—Protestas).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ RESULTADOS ESPERA CONSEGUIR EL GOBIERNO CON LA LLAMADA «LEY WERT»? (Número de expediente 180/000676).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. La formula doña Elena Valenciano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: ¿Qué resultados espera conseguir, señor ministro, con la denominada ley Wert?

Y un paréntesis, señor presidente. ¿Por qué cuando ustedes contestan tienen que despreciar sistemáticamente a los diputados que están en este lado? (Rumores.—Protestas). ¿Es que no pueden contestar sin faltar al respeto a la gente? (Aplausos.—Protestas).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro. (Rumores.—Protestas).

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 20

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente. **(Protestas.—Rumores).**

Señora Valenciano... (Rumores.—Protestas).

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, está contestando el ministro de Educación, Cultura y Deporte. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Valenciano, imagino que con lo que usted denomina la llamada ley Wert se refiere a la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. Si mi suposición es correcta, le tengo que dar una respuesta de puro sentido común: lo que cualquier Gobierno responsable haría para conseguir mejorar una situación educativa que tiene muchas debilidades, como su señoría conoce perfectamente, y las principales son una elevadísima tasa de abandono escolar temprano y una tasa de repetición que se encuentra entre las más altas de los países de nuestro entorno, y por supuesto mejorar la calidad y la empleabilidad de nuestra educación. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señora Valenciano.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: Señor ministro, España es uno de los países del mundo que tiene más jóvenes hijos de trabajadores manuales en la universidad. Ya sé que para usted eso no es calidad, pero lo es. La ideología de un Gobierno se ve, mejor que en ningún otro sitio, en la política educativa y la suya es de retroceso total: más segregación, más desigualdad, y además catecismo. La pregunta es, ¿por qué quieren ustedes devaluar la educación pública? Porque es el instrumento más poderoso contra el clasismo, señor Wert. Ideología en vena, como demuestran ustedes constantemente. Por eso ustedes privilegian la educación privada, incluidas aquellas escuelas que separan a las niñas de los niños. Por eso ustedes acometen la segregación temprana para los alumnos que tienen más dificultades. Por eso ustedes cambian el aprendizaje de la Constitución y de los valores constitucionales por el adoctrinamiento religioso. Señor Wert, no quieren la educación pública. ¿Sabe por qué? Porque de la mano de la educación pública acaban los privilegios que ustedes defienden.

Después de tanto recorte injusto me parece increíble que hablen ustedes de la calidad de la educación pública española, porque ustedes les han dicho a los padres y madres de este país que abandonen cualquier esperanza de que sus hijos tengan más posibilidades de las que tuvieron ellos. Porque ustedes no han considerado ni un solo día que los profesores a los que han puesto en la calle, 40.000, han hecho más por la educación en un solo día que ustedes en toda su vida. Y además porque están dejando ustedes colgada a la juventud española sin empleo y ahora sin educación. Así que déjelo, señor Wert. Nadie apoya su ley, nadie cree que su ley cambie nada. Hay un enorme consenso en esta Cámara para derogar esta ley en cuanto ustedes pierdan la mayoría absoluta, que va a ser muy pronto. Déjelo ya, señor Wert. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Valenciano, no le voy a dar ningún motivo para que critique usted la actitud con la que se contesta en esta Cámara, por lo menos por mi parte. Pero sí le voy a decir una cosa que me parece de puro sentido común y de responsabilidad. Me resulta muy llamativo que haga usted una pregunta de este tipo después de haber conocido el día de ayer una encuesta sobre las competencias de la población adulta. (Rumores). Al margen de las responsabilidades —lo quiero decir con toda claridad— de tipo político o de cualquier otro tipo de la gestión del tema educativo del pasado —y cuando hablo del pasado me refiero a los últimos veinticinco o treinta años—, nos interpela a todos y nos exige que hagamos un esfuerzo por mejorar esa situación. Señora Valenciano, no me hable de segregación cuando en realidad no hay segregación más grave, no hay clasismo de peores consecuencias, no hay desatención mayor que la que supone que la cuarta parte de los jóvenes españoles se queden, educativamente hablando, en la cuneta. Porque, como puede usted suponer, señora Valenciano —y si no lo supone, yo con mucho gusto

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 21

le facilito la información detallada—, la gran mayoría de esos jóvenes que se quedan en la cuneta son de entornos socioeconómicos desfavorables. Creo que con una tasa de repetición como la que tenemos, que encarece extraordinariamente nuestra educación, y con un fracaso escolar como ese, lo único que no se puede hacer es seguir como estamos. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DELADIPUTADADOÑACONCEPCIÓNGUTIÉRREZ DEL CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CONSIDERA QUE LOS PRESUPUESTOS RESPONDEN SUFICIENTEMENTE AL PROBLEMA DEL DESEMPLEO? (Número de expediente 180/000683).

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, pregunta doña Concepción Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ustedes traen a la Cámara unos presupuestos de la recuperación de las políticas más agresivas del Partido Popular contra los derechos sociales. Ustedes olvidan que el paro alcanza a 6 millones de personas, que el último año se han destruido 630.000 empleos, que su reforma laboral se ha consolidado como una máquina de destrucción masiva de empleo. Señora ministra, las previsiones que sobre empleo hicieron para 2013 han fracasado estrepitosamente. Preveían una destrucción mínima de empleo, decían que el empleo solo caería un 0,2 % y ahora dicen que esa caída será del 3,4 %, es decir, la destrucción de empleo se ha multiplicado por quince en relación a lo que preveían para este año; quizás por eso este año han eliminado de los Presupuestos Generales del Estado el objetivo de recuperar el crecimiento y el empleo.

Señora ministra, el Fondo Monetario Internacional prevé una tasa de paro del 26,7 %. Por eso le pregunto: ¿Cree, señora Báñez, que los presupuestos responden al desempleo?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora Gutiérrez, claramente sí. Estos presupuestos para el año 2014 son los primeros presupuestos de la recuperación, es decir, son unos presupuestos que después de seis años de crisis muy largos traerán a nuestro país por primera vez crecimiento económico y creación de empleo neto.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, lo que dicen los presupuestos de 2014, estos que han presentado en la Cámara, es que sigue la destrucción de empleo, que se consolida la precariedad laboral, que bajan los salarios, que bajan los puestos de trabajo a tiempo completo, que caen las cotizaciones sociales, que congelan las retribuciones de los funcionarios, y para colmo, señora ministra, que consolidan la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, que dejan sin cobertura a más de 3 millones de parados, que niegan a la mayoría de los jóvenes el acceso al programa Prepara y además consolidan los recortes en las políticas activas de empleo. Señora ministra, con un millón más de parados desde que gobiernan, recortan las políticas activas de empleo en 3.000 millones respecto a 2011, un 44 %. Con estos presupuestos ustedes renuncian a la creación de empleo, cierran todas las puertas a los desempleados, cierran la puerta a un trabajo digno y decente en este país y únicamente dejan abierta la puerta de la emigración.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 22

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora Gutiérrez, vuélvase a leer los presupuestos, porque estos son los presupuestos de la recuperación económica y de la creación de empleo neto. Además, señora Gutiérrez, hacemos lo que dijimos desde el primer día. Son los que apoyan en esta salida de la crisis y en este inicio de la recuperación a aquellos que más lo necesitan, a los pensionistas y a los parados. Por eso, son unos presupuestos netamente sociales: 53 de cada 100 euros van dedicados a gasto social; 44 de cada 100 euros del presupuesto van a pensiones, a prestaciones y a políticas del desempleo. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social dedica un 5,4% más, 167.300 millones de euros, a políticas de empleo y a políticas de pensiones. El Servicio Público de Empleo Estatal sube un 10%, hasta 34.000 millones de euros, y las prestaciones por desempleo 2.700 millones de euros más, 29.429.

Me habla del Plan Prepara. ¡Claro que queremos apoyar a la gente para volver al mercado de trabajo! Por eso sube un 116 % el año que viene. Y las políticas activas de empleo para ayudar en la transición del desempleo a la inserción en el mercado de trabajo también sube, un 7,2 % en políticas de formación profesional para el empleo, bonificaciones al empleo estable y resto de actuaciones en el ámbito de empleo, coordinadas y trabajadas con las comunidades autónomas. Estos son los presupuestos de la recuperación. Apoyamos a aquellos que más lo necesitan, a los parados para que encuentren cuanto antes un empleo, sobre todo los jóvenes, y también a los pensionistas. Señora Gutiérrez, las pensiones en España, con el Partido Popular y con cualquier gobierno, van a subir siempre. Nunca se congelarán y las blindaremos de las congelaciones socialistas. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO ESPERA EL GOBIERNO QUE SUS PRESUPUESTOS PARA 2014 MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JÓVENES? (Número de expediente 180/000684).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, que formula la diputada doña Patricia Hernández, del Grupo Socialista.

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor presidente. Señora ministra, ¿cómo mejoran la vida de los jóvenes sus presupuestos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, los presupuestos de 2014 hacen lo necesario para seguir apoyando a los jóvenes en su transición al mercado de trabajo, apuestan por políticas que impulsen la contratación estable en la formación para el empleo y para que sigan teniendo todas las oportunidades que los Gobiernos socialistas les quitaron.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**: Ustedes no miran para otro lado con los más vulnerables. Ustedes les miran de frente y deciden golpear más fuerte que la misma crisis. Después presumen y se jactan de cosas que al resto del mundo nos abochornan, como el señor presidente en Japón presumiendo de que los sueldos en España habían bajado de forma espectacular, de empobrecernos; o usted presumiendo de que los jóvenes ya no se inscriben en el paro; 134.700 jóvenes en el último año que no han encontrado un empleo, repito, que no han encontrado un empleo y desesperados se han largado; 700.000 jóvenes desde que comenzó la crisis están fuera, transitando Alemania, como usted diría. Son 700.000 parados menos —debe pensar usted—, 700.000 parados menos que emborren mis encuestas. Esta es una política suicida que expulsa el talento fuera. Y usted no ha puesto ni un euro para fomentar el empleo juvenil. Para los jóvenes, el sufrimiento como rutina: paro, exilio, contrato de tres

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 23

meses. A no ser que una sea sobrina de De Guindos, hija de Cañete o amiguita de Soria. (**Aplausos**). Y con los que no tienen un familiar sentado en el Consejo de Ministros, ¿qué pasa? Haga el favor de pensar en esos padres que le dijeron a sus hijos: Estudia y fórmate para que no pases necesidad. Y ahora precariedad de vida, enjaulados en casa de sus padres, sin formar un hogar, sin pensar en su futuro, porque está muy oscuro. Y ahora resulta que no les dejan estudiar. ¿Sabe cuánto cuesta un curso en la Universidad de Madrid, por ejemplo, de Medicina? 1.980 euros. ¡Pero quién paga eso! ¡Pero quién puede pagar eso! ¿Sabe lo que pasa? Que igual no quiere que sus hijos compitan con la hija de un fontanero andaluz y les gane otra vez. (**Una señora diputada: Muy bien.—Aplausos).** ¿Hasta cuándo la humillación de los jóvenes, que con ustedes no pueden ni trabajar ni estudiar?

Y ahora quieren cobrar a los enfermos crónicos. ¿No se da cuenta de lo miserable de sus medidas? Ustedes son el Gobierno ni-ni. Un Gobierno que no tiene alma ni tiene vergüenza; ni alma ni vergüenza, señora Báñez. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, con todo respeto, lo que necesitan los jóvenes de este país son oportunidades y que toda esta Cámara trabaje junta para dárselas cada día con propuestas que creen empleo, pero lo que no necesitan son políticos espectáculo que vienen cada día a manchar la imagen de tanta gente que trabaja por los jóvenes en este país. Yo le hablo de datos, le hablo de realidades, y usted habla de demagogia. Porque el paro en lo que va de año ha bajado ya un 7 %, 31.830 jóvenes han encontrado una oportunidad de empleo. (Protestas.—La señora Hernández Gutiérrez pronuncia palabras que no se perciben). Desde enero de 2012 en este país, señoría, ...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Señora Hernández, no es su turno. Continúe, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): ... gracias a las políticas que se han puesto en marcha se han firmado 134.400 contratos para la formación y aprendizaje, para trabajar y formarse a la vez, un 73 % más que el año pasado. El gasto en bonificaciones ha ascendido a casi 67 millones de euros y ha aumentado el 50 % con respecto al año 2012. El contrato en prácticas ha subido también un 9 % hasta septiembre. El contrato indefinido de apoyo a emprendedores, señora diputada, tiene ya 127.000 nuevos beneficiarios, de los cuales más de 53.000 son jóvenes. Y hemos puesto en marcha, de acuerdo con los interlocutores sociales y con la mayoría de grupos políticos que se están sumando con propuestas a esta estrategia, la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que es cómo construimos entre todos oportunidades para los jóvenes. Ya hay casi 90.000 jóvenes que hoy tienen empleo por cuenta propia o por cuenta ajena gracias a esa estrategia, más de 450 jóvenes al día. Por tanto, trabajamos para darles oportunidades a los jóvenes, otros estáis en otras cosas.

Señora diputada, no vieron la crisis, les quitaron las oportunidades a la mitad de los jóvenes en este país y si no se suman a la recuperación tampoco van a ser parte de ella. **(Aplausos).**

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ ACTUACIONES URGENTES TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ANTE LA GRAVEDAD DE LOS MOVIMIENTOS SÍSMICOS QUE SE ATRIBUYEN AL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO DE GAS «CASTOR», FRENTE A LAS COSTAS DE LAS TERRES DE L'EBRE Y VINARÓS? (Número de expediente 180/000686).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Energía y Turismo del diputado don Jordi Jané, del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 24

El señor JANÉ I GUASCH: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Industria, en las Terres de l'Ebre en la zona de Vinarós en las últimas semanas se han producido más de 573 seismos, algunos de especial gravedad, nueve con un nivel de más de 3 grados en la escala de Richter, dos de ellos superando los cuatro grados. Hay alarma social, hay indignación por falta de información al territorio, existe preocupación creciente en el sector del turismo y existe una inquietud por parte de la población. Señor ministro, los seísmos no conocen ni de límites provinciales ni de límites de comunidad autónoma, afectan por igual a las Terres de l'Ebre o a la zona de Vinarós. Usted cita unos alcaldes de una comunidad y no a los de las Terres de l'Ebre y usted no ha informado de forma debida a la Generalitat de Catalunya, que tiene además competencias en protección civil y necesita esa información para ejercerlas de manera adecuada. Por eso le pregunto: ¿Qué actuaciones piensa realizar su Gobierno ante esa alarma social provocada por esos seísmos que presumiblemente tienen su origen en las actividades de la planta Castor?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, en primer lugar, quería informar de que, en efecto, desde el mes de junio hasta el 26 de septiembre se han producido inyecciones de gas colchón en el almacenamiento subterráneo de Castor y desde el 5 de septiembre pasado se han producido 378 movimientos sísmicos, doce de ellos perceptibles por la población, uno de ellos en la semana del 30 de septiembre, en concreto el día 1 de octubre, de un nivel de 4,2 de magnitud en la escala Richter. Dice usted que ha habido falta de información por parte del Gobierno. Se lo niego. Toda la información, el cien por cien de la información disponible por parte del Gobierno, la conocen las comunidades autónomas afectadas, las diputaciones afectadas y todos los ayuntamientos afectados. Dice usted que hay un conjunto de alcaldes que no han sido citados —he creído entenderle— por proceder de una comunidad autónoma. Absolutamente falso. Los alcaldes que fueron citados a la reunión que hace dos días mantuvimos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo fueron aquellos que habían solicitado al ministerio ser escuchados. Ante la protesta que escuché del consejero de Interior de la Generalitat le dije: Al día siguiente, encantado de poder recibirla. Ayer por la mañana estuvo la delegada del Gobierno. Por tanto, el conjunto de las actuaciones que se están siguiendo van en línea y consonancia con la información de que se dispone. Toda la información está disponible por parte de las comunidades autónomas y yo mismo he informado personalmente al consejero de Industria de la Generalitat de Catalunya y también al consejero de Interior y al de Medio Ambiente de la Generalitat.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Señor ministro, estamos ante una crisis sísmica anunciada. Hace ocho años un organismo científico, el Observatori de l'Ebre, presentó alegaciones al proyecto Castor y presentó un informe científico en el que textualmente se decía que la inyección en pozos profundos puede causar una modificación en el esfuerzo de las fallas y desencadenar eventos sísmicos. Se decía también que algunos de estos seísmos pueden ser de pequeña magnitud pero pueden ser precursores —decía el informe— de terremotos más grandes. Señor ministro, hay alarma social y, en ocasiones, la naturaleza es sabia y nos lanza avisos, avisos que debemos atender. En ocasiones, señor ministro, la fiera está dormida pero si algo o alguien la inquieta puede despertar y avisarnos de su furia. Cuando hemos recibido avisos —que los hemos recibido—, quizás lo más prudente para la seguridad de todos es no volver a inquietar más a la fiera, no sea que demuestre que su reacción…

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, creo que lo más prudente ha sido lo que ha hecho el Gobierno, que tras detectar un movimiento sísmico de 3,6 en la escala Richter el pasado día 24 de septiembre, dos días más tarde determinó la paralización de cualquier tipo de inyección adicional de gas colchón. Dice usted que hay alarma y temor, lo he visto. Por eso precisamente

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 25

los responsables políticos deberíamos opinar única y exclusivamente en base a consideraciones técnicas que nos den los expertos, porque si una cosa tenemos que hacer los políticos es tranquilizar basándonos en fundamentos. Eso es lo que estamos haciendo. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON FRANCESC VALLÈS VIVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CONSIDERA QUE LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS PARA CATALUÑA EN LOS PRESUPUESTOS PARA 2014 GARANTIZAN SU COMPETITIVIDAD? (Número de expediente 180/000678).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Fomento. En primer lugar, pregunta don Francesc Vallès, del Grupo Socialista.

El señor **VALLÈS VIVES**: Señora ministra, ¿considera que la inversión prevista en los presupuestos para el próximo año garantiza la competitividad de Cataluña?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Vallès. El presupuesto del Ministerio de Fomento para Cataluña es de 1.403 millones de euros, que, con una planificación rigurosa, es eficiente y, sin duda, 1.403 millones de euros bien invertidos van a contribuir a la competitividad de la economía de Cataluña y de España.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor VALLÈS VIVES: Señora ministra, permítame que le diga que creo sinceramente que lo que ha hecho con Cataluña con estos presupuestos es una imprudencia. Primero, porque ha generado un agravio territorial innecesario y, segundo, porque con ello va a provocar un frenazo enorme en la competitividad de la economía catalana. Ya sé que me va a decir que no cumple porque no tiene dinero, pero lo cierto es que usted no cumple porque no quiere. Porque no se trata de cuánto dinero tiene, sino de cómo lo reparte. Usted tendría que destinar a Cataluña el 18 % del total de las inversiones del Estado, pero solo le dedica un 9 %, la mitad. Y no me diga que la disposición adicional tercera del Estatut no le vincula porque el año pasado sí le vinculaba y tampoco la cumplió. Esto es una cuestión de voluntad política y de lealtad institucional y ustedes no tienen ni una cosa ni la otra, señora ministra. Ustedes deben a Cataluña más de 4.000 millones de euros en infraestructuras; en infraestructuras, no en financiación. No nos venga hoy, como el señor Montoro, diciendo que el dinero ya le llega a Cataluña por otro lado. Ustedes saben que tienen que cumplir con un determinado porcentaje en inversiones y no lo cumplen. Por eso se puso la disposición adicional tercera del Estatut, señora Pastor, porque ustedes no son de fiar. Con Aznar invertían el 9%, con el Estatut invertimos el 18 y han vuelto ustedes al Gobierno y vuelven a bajar al 9 %; no me saque ahora un listado interminable de inversiones porque usted sabe que no están cumpliendo. Ustedes se llenan la boca de Cataluña, pero a la hora de la verdad la arrinconan cada día más, y si no, que se lo pregunten a la señora Sánchez-Camacho, que debe andar muy contenta estos días. Por cierto, hablando de Cataluña, ¿ustedes se han reunido con la Generalitat para preparar estos presupuestos? ¿Se han visto para establecer cuáles son las prioridades? Porque parece que el papel de la Generalitat de Catalunya en todo este asunto se haya limitado a buscar entre las partidas del presupuesto a ver qué encontraban, así como quien busca si le ha tocado algo en la pedrea de la lotería de Navidad.

Señora ministra, si es así, la situación es aún más preocupante; ellos por dejadez, porque no hacen ni presupuesto y ustedes, por deslealtad, porque ni siquiera les hacen caso. Le pido que reconsidere esos presupuestos y le pido que los modifique y que acepte enmiendas que reparen este despropósito. Aún están a tiempo, señora ministra. Hágalo, por favor, hágalo. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señora ministra.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 26

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Vallès. Como le recordaba, los presupuestos para Cataluña son 1.403 millones. Desde que llegué hace veinte meses al Gobierno se han destinado y se han ejecutado los anteriores presupuestos de la siguiente forma: En el presupuesto de 2012, 1.323 millones ejecutados; presupuesto de 2013, 1.220 millones y presupuesto de 2014, 1.403. Cataluña, señorías, es la primera comunidad autónoma, la primera, en presupuesto; supone un aumento del 15% respecto del año 2013. Es una inversión que representa el 14% del total nacional. Cataluña, señoría, ha recibido del Grupo Fomento entre 1996 y 2012 más de 20.000 millones de euros. Señoría, en ferrocarriles la inversión prevista es de 502 millones de euros y entre las inversiones más importantes está el corredor del Mediterráneo para adaptarlo al ancho UIC; la mejora de las cercanías en Cataluña, en Barcelona, con la instalación del Ertms. En carreteras se han hecho inversiones importantes para hacer posible iniciar el acceso viario al puerto de Barcelona, con 139 millones de euros en total. En aeropuertos, 65,3 millones. En puertos, 152,6 millones; al puerto de Barcelona —¿sabe de lo que le hablo, verdad?—, ese acceso que nunca llegaba, el acceso en ancho UIC, se han destinado 117 millones en total, de los cuales, casi 50 son para el acceso ferroviario; también se han destinado fondos al puerto de Tarragona. Y en vivienda, señoría, se han destinado 149 millones.

Señoría, usted ha dicho unas cuantas cosas que no se ajustan a la verdad. En política hay cuentas y hay cuentos; las cuentas son las que están en el Boletín Oficial de las Cortes y en el Boletín Oficial del Estado, y yo vengo aquí a decirle lo que recoge ese documento que es oficial, que es público. Me comprometí con Cataluña y con todos los ciudadanos de Cataluña a que las infraestructuras iban a mejorar y lo estamos cumpliendo. Muestra de ello es que cuando llegué, para ir a Girona y a la frontera... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

- DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁLES SERÁN, A JUICIO DEL GOBIERNO, LAS CONSECUENCIAS DE LA CAÍDA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS QUE SE PREVÉ EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2014? (Número de expediente 180/000682).
 - El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Rafael Simancas, del Grupo Socialista.
 - El señor SIMANCAS SIMANCAS: Gracias, señor presidente.

Por mucho que se empeñen en el discurso, señora ministra de Fomento, estos no son los presupuestos de la recuperación. En lo que respecta a su ministerio, estos son los presupuestos de la desinversión pública, de la caída de la demanda interna y, por lo tanto, de la profundización de la crisis y del aumento del paro. Se entiende perfectamente, señora ministra, que en tiempos de dificultad los Gobiernos procuren racionalizar el gasto, ¡claro que sí! Pero una cosa es racionalizar el gasto y otra bien distinta es hacer caer la inversión productiva del Estado de una manera tan drástica que descapitalice al país, que lo desangre en términos de competitividad y que provoque directamente la quiebra de miles y miles de empresas.

Ustedes nos dijeron que tenían la receta para salir de la crisis: menos impuestos y más inversión productiva. Y están haciendo exactamente lo contrario, señora ministra. Somos ya el último de los 27 Estados de la Unión Europea en inversión pública calculada sobre superficie y población. ¡Los últimos de toda Europa! Y esto tiene consecuencias. Según su propia contabilidad, señora ministra, veintisiete empleos por cada millón de euros invertido, ha logrado usted destruir, ¡usted sola!, 230.000 puestos de trabajo en estos tres ejercicios presupuestarios. Usted sola. Y ha puesto en jaque mate los grandes corredores logísticos de los que depende, de verdad esta vez, nuestra recuperación económica, como el corredor mediterráneo. Dice que ya no harán obras faraónicas. Ni faraónicas ni monárquicas ni de ningún tipo, señora ministra, con estos presupuestos. Y hay que tener valor para hablar de faraonismo cuando tiene usted sobre su mesa la resolución del fiasco millonario del aeropuerto de Murcia, por ejemplo.

Tampoco es verdad tampoco que presupuesten menos porque gastan mejor. No es verdad. En este proyecto están reconociendo para el ejercicio 2013 ejecuciones de inversión por debajo del 70 % de lo presupuestado en ADIF y por debajo del 75 % de lo presupuestado en puertos. Presupuestan poco y ejecutan menos. Señora ministra, dirige usted un departamento crucial para la recuperación económica,

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 27

para salir de la crisis. Por favor, rectifique usted este proyecto de presupuestos, mejore las cifras, las cuentas de la inversión productiva. Esto es precisamente lo que necesita el país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Simancas. La inversión prevista en el departamento es, como sabe, de 8.980 millones de euros, a los que hay que añadir 1.288 millones para subvenciones del transporte y 86 millones para la reducción de peaje. Esos son los recursos totales del Grupo Fomento, que es de 17.310 millones de euros. Y sin duda van a contribuir a la recuperación económica, señoría, a la creación de empleo y al proceso que tenemos en marcha en nuestro país, que es cumplir con el objetivo de déficit público, que nos lo encontramos, como usted sabe, en el 9 %. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON MARIO FRANCISCO JOSÉ FLORES LANUZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ APLICANDO EL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL CORREDOR FERROVIARIO DEL MEDITERRÁNEO? (Número de expediente 180/000674).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra del diputado don Mario Flores, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FLORES LANUZA**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, afortunadamente y con el esfuerzo de todos, hemos conseguido que la Unión Europea haya incluido el corredor mediterráneo como eje prioritario y diferenciado en la Red transeuropea de transporte. El corredor mediterráneo es el eje de mayor concentración de población y actividad económica de España. Abarca a cuatro comunidades autónomas, once provincias y a cinco de las mayores áreas metropolitanas, que representan el 20 % de la superficie, casi la mitad, el 48 %, de la población y el 45 % del PIB y la mitad, el 50 %, del tráfico terrestre de mercancías de toda España. Asimismo en la fachada mediterránea se ubican cuatro de los cinco puertos españoles con mayor tráfico: Algeciras, Valencia, Barcelona y Tarragona; y tres de los puertos con mayor volumen en tráfico de contenedores: Valencia, el primero de España y de todo el Mediterráneo y el quinto de Europa; Algeciras y Barcelona. Ello confiere al corredor ferroviario mediterráneo un gran potencial de tráfico de mercancías que llegan de Extremo Oriente hacia Europa como alternativa a los puertos del norte de Europa.

El Ministerio de Fomento, con usted al frente, ha actuado con rapidez y eficacia adoptando un proyecto para la implantación del ancho internacional en la plataforma ferroviaria ya existente, de modo que con un coste relativamente reducido y rapidez en su tramitación y ejecución, podamos contar en pocos años con una primera fase del corredor. De hecho, hay un compromiso de conectar Castellón y Valencia y sus puertos con el resto del continente en ancho internacional en 2015 y Alicante y Cartagena, con sus puertos, en 2016. Finalmente, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014 recoge una inversión para todo el corredor de más de 1.000 millones de euros, lo que demuestra la seriedad del compromiso adquirido. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Flores, por su pregunta. Se lo agradezco especialmente porque efectivamente el corredor mediterráneo es una de las obras prioritarias para este Gobierno. Tras veinte meses en el Gobierno, en los años 2012 y 2013 se han invertido ya un total de 2.433 millones en el corredor mediterráneo y para el 2014 están previstos 1.005 millones de euros. Lo primero que hemos hecho ha sido trabajar para que el corredor mediterráneo sea una realidad, porque era simplemente una idea. Estamos implantando el ancho internacional mediante el tercer carril desde Castellbisbal hasta Murcia y Cartagena. Entre Castellbisbal y Tarragona, señoría, ADIF

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 28

ha adjudicado ya las obras de todos los tramos y su valor es de 315 millones de euros. Entre Vandellós y Almussafes, a finales de 2012 comenzamos a licitar las primeras obras en ese trayecto, y entre Moncófar y Castellón en estos momentos ya tenemos adjudicadas las obras de los dos tramos y una licitación de las obras de vía y electrificación de otros tres más por valor de 109 millones de euros. Asimismo, hemos redactado y estamos ultimando el proyecto de La Encina-Alicante y entre Alicante, Murcia y Cartagena también se encuentran en redacción los proyectos. Señoría, igualmente hemos trabajado para mejorar los accesos a los puertos del Mediterráneo e implantar ancho internacional en sus conexiones ferroviarias. En el puerto de Barcelona, en septiembre de 2012, pusimos en servicio un acceso provisional y en los presupuestos de 2014 ya está, como usted sabe, una dotación de más de 32 millones, a los que hay que añadir los que invierte la propia Autoridad Portuaria de Barcelona. En Castellón, está sometido a información pública el estudio informativo y en Sagunto, señoría, está pendiente la declaración de impacto ambiental. También es muy importante la conexión de Algeciras, la línea Almoraima-Algeciras, que tiene un total en el presupuesto de 50 millones de euros.

Señoría, el corredor mediterráneo es ya una realidad y además hemos puesto en marcha, como usted sabe, la línea de alta velocidad Barcelona-Figueras y también —lo sabe— Albacete-Alicante. Las inversiones del corredor, señoría, representan el 22% de todas las conexiones ferroviarias de este país. Eso es lo que se hace cuando se gestiona y se gobierna y no lo que otros que se olvidan de que fueron Gobierno y ahora son oposición. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO Y OPTIMIZAR LA RED FERROVIARIA EXISTENTE, TANTO DE ALTA VELOCIDAD COMO CONVENCIONAL Y DE CERCANÍAS. (Número de expediente 172/000157).

El señor **PRESIDENTE**: Terminadas las preguntas, comenzamos con las interpelaciones. En primer lugar, interpelación del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre medias que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad en el transporte ferroviario y optimizar la red ferroviaria existente, tanto de alta velocidad como convencional y de cercanías.

Para defender esta interpelación, tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA:** Gracias, presidente.

Señora ministra, el motivo de esta interpelación sobre la seguridad ferroviaria no podemos desligarlo, como usted comprenderá, de lo acontecido el pasado 24 de julio. (El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia). El siniestro de Angrois se ha cobrado la vida de ochenta y una personas —hace poco falleció un matrimonio que estaba herido y que viajaba en ese tren— y ha causado cientos de víctimas con secuelas de por vida. Es, por tanto, sin duda, necesariamente el primer motivo por el que hemos tenido conocimiento de determinadas circunstancias y decisiones tomadas desde la responsabilidad del Gobierno que afectan a la seguridad en el transporte ferroviario, concretamente en el tramo de Santiago a Ourense; circunstancias o errores que también podrían estar produciéndose en otros tramos de la red ferroviaria, bien sea de alta velocidad, bien sea la convencional o la de cercanías. Quiero anticiparle, señora ministra, que a mi grupo le consta —y nos gustaría que a todos los ciudadanos también les constara— que contamos con dotaciones de seguridad para el transporte ferroviario tecnológicamente adecuadas y con medios más que suficientes para que estas cumplan su función de manera eficaz y eficiente. Por lo tanto, necesitamos hacer un barrido exhaustivo para comprobar en toda la red el estado del mantenimiento y de la seguridad, a fin de tomar las medidas correctoras necesarias que subsanen de manera inmediata, lo más inmediata posible, las posibles deficiencias que pudieran existir, dando cumplida información una vez que esta tarea se haya realizado. Por supuesto que esto tendría que hacerse de manera integral, pero lo cierto es que no se ha hecho, por lo menos hasta ahora que nosotros sepamos. No ha sido hasta después del trágico siniestro de Santiago cuando usted, señora ministra, según nos informó en la Comisión de Fomento del pasado 9 de agosto, encomendó al secretario de Estado la realización de una auditoría sobre el total cumplimiento de la legislación reguladora del sector ferroviario y sobre la seguridad en la circulación del total de la red ferroviaria de interés general. Así consta en el

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 29

«Diario de Sesiones» entrecomillado además, como nos dijo, señora ministra. Asimismo, nos dijo que conforme se fuera analizando toda la red ferroviaria española se irían tomando las medidas necesarias para mejorar la seguridad si efectivamente era necesario.

Pues bien, señora ministra, nos gustaría que nos informara de cómo se está desarrollando esa auditoría, así como de los resultados que está arrojando, en qué tramos y qué medidas han tenido que ser ya adoptadas para mejorar la seguridad. Ya sabemos que, según explicó el secretario de Estado, señor Catalá, se cuenta con 70 millones de euros para el ejercicio 2014 y para garantizar las actuaciones necesarias para la mejora de la seguridad que se deriven de esta auditoría. Renfe cuenta con 20 millones de euros y ADIF con un presupuesto de 50 millones para hacer frente a esto. Pero en 2013, señora ministra, no existía una partida presupuestaria para este fin. ¿Esto qué quiere decir —nos gustaría que nos lo dijera—, que no se va a empezar a actuar hasta 2014? Creemos que esto es de especial importancia, pues apenas dos semanas después del siniestro de Santiago se tomaron medidas adicionales de seguridad siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios, medidas como la instalación de balizas ASFA o de cartelones de limitación de velocidad, que ya está absolutamente constatado que si se hubieran instalado con anterioridad habrían sido suficientes para evitar una tragedia como la que sucedió. Se dijo —lo sabemos por los medios de información— que se actuaría sobre un total de 79 tramos que podían estar en condiciones similares a la curva de Angrois, y nos gustaría que hoy pudiera decirnos si así es. Pero es que además, señora ministra, sabe que después del 24 de julio han sucedido diferentes accidentes. El pasado 20 de septiembre uno en la línea de cercanías en la estación del Sants, Barcelona, con el resultado de 20 personas heridas. En esta ocasión el director general de Transportes de la Generalitat hizo declaraciones muy duras contra ADIF diciendo que la causa del accidente había sido un fallo en el sistema de seguridad. Y el 4 de octubre en un paso a nivel localizado en el término municipal de Pulpí, un tren de cercanías que cubría el trayecto entre Almendricos y Áquilas colisionó con un camión resultando 15 personas heridas. Desde nuestro grupo parlamentario hemos preguntado al Gobierno, señora ministra, cuántos descarrilamientos se han producido en los últimos años, en los últimos dos años concretamente, pues estos descarrilamientos pueden ser causados por fallos en la seguridad. El ministerio todavía no me ha contestado y si usted hoy pudiera hacerlo, yo le estaría muy

Comprenderá perfectamente, señora ministra, que no es nuestra intención ser ni muchísimo menos alarmistas al poner de manifiesto estos sucesos sino contribuir en el análisis necesario que nos permita detectar los problemas existentes y contribuir para encontrar las soluciones adecuadas. Creemos que una política de transporte correcta desde el Gobierno sería la apuesta y debe ser la apuesta clara y decidida por el modo de transporte ferroviario, por sus características, por ser un transporte público, colectivo, sostenible y rápido generador de empleo estable y de calidad, transporte de personas y transporte de mercancías. Por tanto, se hace necesario también, señora ministra, analizar el modelo de transporte ferroviario desarrollado en las últimas décadas en nuestro país. Esta fue una de las cosas propuestas para el estudio en la subcomisión que nuestro grupo parlamentario solicitó en la Comisión de Fomento y que finalmente se llevará a cabo sin contemplar este extremo.

En este país desde que en 1992 se pusiera en funcionamiento la línea de alta velocidad con trayecto Madrid-Sevilla, la carrera por la alta velocidad llevada a cabo por los diferentes Gobiernos de turno ha supuesto un derroche ingente de recursos económicos y ecológicos, sin que ello haya revertido, porque no hay un dato que pueda constatarlo, en forma de mayor creación de empleo, en crecimiento económico o en una mayor vertebración territorial. Parece que la construcción sin medida a golpe electoralista de más y más kilómetros de AVE ha sido la prioridad durante mucho tiempo, dejando en segundo lugar otros aspectos tan importantes como la planificación, la estrategia del transporte, el derecho al transporte o incluso la seguridad. Sin embargo, sí podemos afirmar que esta apuesta desmedida por alta velocidad ha absorbido ingentes cantidades de recursos económicos y humanos que además de dejarnos una deuda impagable —usted reitera constantemente el problema que hay con esa deuda—, han sido detraídos en gran parte de los recursos necesarios para el desarrollo y la mejora de la red de tren convencional, de la de cercanías o del transporte ferroviario de mercancías, que han ido sufriendo en estas décadas una importante reducción y un grave deterioro. Es necesario revertir esta situación y para ello sería bueno, señora ministra, que escuchemos nuestra petición que hemos hecho formalmente de una moratoria para la construcción de más kilómetros de alta velocidad, al menos hasta que tengamos los datos de esa auditoría que está en marcha o los informes fruto de la subcomisión de estudio que realizaremos en el seno de la Comisión de Fomento. Por tanto, planificar el transporte ferroviario utilizando las infraestructuras

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 30

y los anchos de vía existentes en nuestra red mejorando y manteniendo lo que tenemos, parece, señora ministra, mucho más sensato y coherente que seguir construyendo más kilómetros de alta velocidad, máxime en una situación de recortes económicos donde existen otras necesidades de carácter social mucho, mucho más urgentes e importantes que cubrir.

Al principio le decía, señora ministra, que el trágico siniestro de Santiago ha sido la causa central y justificada para que hoy estemos usted y yo aquí con esta interpelación. Es la causa también por la que usted hizo público que iba a tomar veinte medidas concretas para mejorar la seguridad en los trenes. No voy a enunciar esas medidas porque creo que todas y todos los señores diputados la saben, pero me detendré en la última de sus propuestas donde decía que mediante real decreto se regularía la participación de esta Cámara en la formación de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios, fortaleciendo su composición y capacidades. A este respecto también me gustaría que pudiera darme información, pues, como sabe, en la última Comisión de Fomento debatimos una proposición no de ley presenta por el Bloque Nacionalista Galego que pretendía dotar de mayor transparencia e independencia mediante una elección más democrática por todos los miembros de esta Cámara, y fue rechazada por su grupo parlamentario. Le pediría que pudiera explicarme los motivos por los que ya de entrada usted ha incumplido este compromiso y, de paso, me dijera qué actuaciones han llevado a cabo desde su ministerio para cumplir el resto de medidas. Respetamos y no dudamos del rigor y el acierto con el que la CIAF está cumpliendo con su trabajo para establecer los fallos y causas que provocaron el accidente de Santiago, pero la CIAF, señora ministra, necesita de la colaboración y la aportación de los informes que sustenten sus investigaciones y estudios. A este respecto, nos gustaría saber con qué celeridad se están proporcionando los datos e informes que solicita la CIAF a ADIF. Sabemos que ante la solicitud de información por parte del Juzgado número 3 de Santiago de Compostela no es que hayan sido precisamente rápidos, y quisiéramos que usted, señora ministra, despejara nuestras dudas a este respecto.

Manifestó que tenía que haber un antes y un después del accidente de Angrois en la seguridad ferroviaria. Nosotros, señora ministra, también lo creemos firmemente. Tenemos, por tanto, que insistir en la necesidad de analizar las causas del siniestro y la situación en la que se encuentra la red ferroviaria de todo el país, detectar los errores de carácter técnico y material que se han podido producir y saber que estos errores no se están produciendo en otros tramos de la red y, si existieran, subsanarlos de manera inmediata. También queremos que se asuman las responsabilidades políticas que se pudieran derivar de la falta de diligencia para la seguridad, como parece —todo lo indica— que pasó en Santiago. Porque eso es precisamente lo que dice el magistrado que lleva el caso en el Juzgado número 3 de Santiago. Hoy mismo está declarando como imputado el exdirector de Seguridad en la Circulación de ADIF y mañana lo hará el presidente de ADIF. No parece, señora ministra, que de cara a los familiares de las víctimas y a la ciudadanía, pero también de cara a Europa, algo como esto pueda estar ayudando a nuestra imagen para tranquilizar sobre la seguridad de nuestro sistema ferroviario. Es que el máximo responsable de la construcción y seguridad de la infraestructura ferroviaria se encuentra imputado por falta grave en la preservación de la seguridad y sigue en su puesto como si tal cosa.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Señoría, debe concluir.

La señora **DE LAS HERAS LADERA:** Voy concluyendo.

Le pedimos su cese el pasado 9 de agosto y usted no respondió siquiera. Entonces, es verdad, señora ministra, no estaba imputado. Puede que esto fuera el motivo para su silencio, pero hoy su responsabilidad está cada día más clara. Por tanto, le pido que hoy me dé explicaciones y nos diga por qué no ha cesado al presidente de ADIF y por qué se ha impedido por parte de su grupo parlamentario y de esta Cámara que se lleve a cabo la comisión de investigación para pedir las responsabilidades políticas que desde nuestro grupo parlamentario le hemos exigido. Me esperaré al segundo turno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora De las Heras. Señora ministra de Fomento, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señor presidente.

Señorías, señora De las Heras, la seguridad en todos los modos de transporte es un objetivo prioritario y un principio básico de la actuación en la política del Ministerio de Fomento. En mi primera comparecencia en esta Cámara al inicio de la legislatura ya se lo expuse cuando les informé de las

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 31

líneas generales de la política del departamento. Precisamente, el objetivo de garantizar la máxima seguridad del sistema ferroviario es lo que nos lleva a trabajar cada día por mantener, actualizar y mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los ciudadanos que utilizan el tren, una opción que, por cierto, en la red del Estado utilizan al año más de 400 millones de personas. Por tanto, es una de las opciones más demandadas en nuestro país.

Señorías, el sistema ferroviario español forma parte del espacio ferroviario europeo. Por esta razón, buena parte de la normativa que rige los aspectos de seguridad ferroviaria se ha desarrollado de acuerdo a las orientaciones comunitarias. Por un lado, está la Directiva 2004/49 de la Comunidad Europea, de seguridad ferroviaria, que es pilar básico en esta materia y, por otro, a los Estados miembros, entre ellos España, nos corresponde el marco normativo nacional. Por eso, en el año 2007 se traspuso la directiva con el Real Decreto 810, reglamento que incluye los elementos de seguridad de la circulación de la red ferroviaria de interés general. Además, hay otra serie de normas en el ordenamiento jurídico, como es el Reglamento General de Circulación, las órdenes de habilitación de personal o las órdenes de autorización de material.

Señorías, la seguridad en el sector ferroviario la proporciona el sistema en su conjunto y afecta a todos los actores del sistema ferroviario. Como ustedes saben, tanto en ADIF como en Renfe, donde trabajan casi 28.000 personas, parte de las personas que trabajan, de los profesionales, dedican todo su tiempo de trabajo a la seguridad en la circulación. La Ley del Sector Ferroviario regula todos los extremos en seguridad; regula desde el primer procedimiento, que es la construcción de una línea ferroviaria con su estudio informativo, su información pública, su tramitación ambiental, la aprobación de un trazado, hasta el procedimiento de construcción, la redacción de todos los proyectos, la supervisión, la señalización, la comunicación y la electrificación. No es un proceso que alguien pase por un sitio y diga: aquí pongo yo una cosa o el otro guita la otra, es un procedimiento totalmente reglado. La autorización de puesta en marcha de una línea también es un procedimiento reglado, pues hay que acreditar el cumplimiento de una serie de términos y de normas. Por tanto, que algo se ponga en marcha requiere la autorización preceptiva de una serie de órganos, de personas y de profesionales. También los vehículos ferroviarios. Que un tren circule por una vía no es una cosa fácil, es un proceso complejo, que tiene que cumplir todos los requerimientos y todas las verificaciones. Además, señorías, como ustedes saben, hay un tercer pilar que es básico: el personal ferroviario, los profesionales, que están sometidos a controles y evaluaciones, desde el propio proceso de acceso a la profesión hasta el mantenimiento de sus condiciones. Hay otros actores: los centros de formación y reconocimiento médico de los profesionales; los centros de mantenimiento de material rodante, que tienen que estar homologados y vigilados, y las entidades encargadas del mantenimiento de los vagones. Todos ellos están sujetos a procesos de homologación, señorías, y sometidos a auditorías por parte de la Inspección. También en la fase de explotación de una vía, es decir, cuando el tren ya va por la vía, todas las mañanas, todas las noches y todos los días hay personal que se dedica exclusivamente a eso, a la seguridad. Mientras nosotros estamos aquí hablando hay personas que, por ejemplo, están controlando la alcoholemia o las drogas, o hay gente que está revisando los bojes o la catenaria, señorías. O sea, mientras nosotros hablamos aquí en la Cámara hay personas que están dedicadas exclusivamente a la seguridad.

Señorías, para el Gobierno, y yo creo que para todos los Gobiernos, las políticas de mejora de la seguridad son una prioridad absoluta, como sin duda lo fueron para el Gobierno anterior. Todos los gobiernos lo estamos haciendo y, por eso, todos los Gobiernos en nuestros planes de infraestructuras incorporamos la seguridad como un elemento principal y primordial. Por eso, en el Pitvi está recogida la premisa básica del mantenimiento y mejora de la seguridad del transporte ferroviario. Así, dentro de los programas de actuación del Pitvi hay un programa de regulación, control y supervisión, mejora de la seguridad ferroviaria y protección de los viajeros. También hay un programa de actuación inversora que recoge la ejecución de inversiones. Para la Dirección General de Ferrocarriles, para ADIF y para Renfe la seguridad es una de sus prioridades. Así se recoge en los informes anuales de seguridad y accidentabilidad que se elaboran y se remiten a la Unión Europea. Por lo que se refiere a la Dirección General de Ferrocarriles, realiza seguimientos de los planes de seguridad elaborados por ADIF y por Renfe, analiza todas las recomendaciones que dicta la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios y las implanta en su caso. Todo ello se completa con inspecciones de los actores del sistema ferroviario. Centros de mantenimiento de material rodante, inspeccionados. Entidades encargadas del mantenimiento de vagones, inspeccionadas. Centros de formación de personal, inspeccionados. Reconocimientos médicos, supervisados. ADIF, en el ámbito de la seguridad, planifica y dirige el sistema de gestión de la seguridad

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 32

en la circulación, garantiza el cumplimiento de las acciones que tiene encomendadas por la ley. Su objetivo es conseguir una explotación ferroviaria segura y eficaz. En concreto, también prevención de la seguridad y de los accidentes, intensificando las inspecciones de vagones, de los trenes, intensificando el debido mantenimiento de las vías, previniendo incidencias, por ejemplo, de inclemencias meteorológicas o actuando en su caso cuando las hay. Acciones formativas y de sensibilización. Actuaciones preventivas en estaciones y en vías, como hace Renfe por su parte con su plan de seguridad, que intenta reducir todos los riesgos y mejorar la cultura de seguridad en la organización. En relación con los trenes, la mejora de la inspección técnica del material en servicio para detectar las incidencias en el material. El aseguramiento de la verificación del tren antes de su puesta en circulación, que se realiza permanentemente con objeto de que el material esté en perfectas condiciones. Lo hace también en la actividad de los profesionales, con el desarrollo y difusión de guías de buenas prácticas, con acciones de inspección de control o de consumo de drogas o alcohol, con el acompañamiento a los maquinistas y con la inspección de todas las prácticas que pudieran ser incorrectas. También con planes de formación continua. Por eso, señoría, cuando se habla de seguridad tenemos que saber que el sistema ferroviario español está dedicando una parte muy importante de sus recursos a la seguridad del sistema.

Señoría, después del desgraciado accidente de Angrois claro que hay que hacer más cosas, claro que hay que continuar y mejorar la seguridad y claro que hay que poner en común todas esas mejoras. Porque la seguridad es lo más importante en todo el transporte en nuestro país y en todo el mundo. Por eso, se están haciendo auditorías extraordinarias para comprobar que se cumple todo el ordenamiento jurídico. Esas auditorías están en marcha y, desde luego, cuando estén terminadas se pondrán en conocimiento —¡cómo no!— de esta Cámara. También, señorías, estamos desarrollando todas esas labores de supervisión, seguridad y planificación. Por eso, se va a cambiar el decreto de estructura del departamento para que la Dirección General de Ferrocarriles se dedique exclusivamente a funciones de supervisión, de seguridad y de planificación; no como hasta ahora, que una parte de sus medios materiales y humanos se dedicaban todavía a la construcción. También se va a poner en marcha un plan de seguridad operacional ferroviaria, el PSOF —terminado en efe— y, como saben, falta poco para que se pueda aprobar el PESO de seguridad aérea; y todo ello para mejorar y para intensificar la seguridad.

Señorías, yo anuncié en esa Cámara las medidas extraordinarias y todas las medidas a mayores que se iban a poner en marcha y se está trabajando en todas ellas. Las auditorías están en marcha. También me comprometí a hacer una revisión extraordinaria palmo a palmo de todas las vías, y en eso se está trabajando desde Renfe, desde ADIF y con la supervisión del secretario de Estado. Es una revisión completa en la que participan todos y se inspecciona todo: los aspectos técnicos, los operativos, los normativos y los legislativos. Además, se ha constituido una comisión científico-técnica que ustedes conocen, formada por expertos profesionales que se ha reunido ya en tres ocasiones y que está elaborando un informe. También aprobaremos en los próximos días en la Cámara la constitución de una subcomisión en el seno de la Comisión de Fomento. Las veinte medidas que anuncié están todas ellas en marcha. Hay medidas en materia de señalización y sistemas de protección, la revisión del cuadro de velocidades, las relativas al factor humano, todos los procedimientos operativos, toda la ampliación de los sistemas de registro y todas las mejoras en los sistemas de identificación de los viajeros. Estamos trabajando en todos los frentes y estamos seguros de que con todo ello y con la ayuda y el apoyo de todos ustedes habremos hecho cosas muy positivas en estos meses por la mejora de la seguridad. Hay que hacer actuaciones de todo tipo: ejecutar obras, desarrollo tecnológico, elaboración de procedimientos. Por ejemplo, hemos puesto en marcha ya la modificación normativa para la participación de esta Cámara en la formación de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Para ello, señorías, hay que cambiar la ley, porque necesita rango de ley. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular va a presentar en la Cámara una enmienda a una de las leyes que se está tramitando en este momento para dar cobertura legal al real decreto que ya está elaborado de los cambios en la CIAF para que sea esta Cámara quien dé el visto bueno a sus miembros. También está elaborado ya y se va a empezar a tramitar el real decreto de asistencia integral a las víctimas de accidentes ferroviarios, que incorporará el PSOF del que les he hablado. Asimismo, todos los equipos técnicos están revisando el protocolo de reconocimientos médicos, psicofísicos, reduciendo los plazos e incrementando los niveles de exigencia. También nos hemos reunido ya con los tecnólogos para que se ponga en marcha una prueba piloto para la posible implementación de un sistema satelital para ayudar y mejorar los sistemas de seguridad en los trenes. Se están haciendo análisis sistemáticos de la información contenida en los registros jurídicos para ampliar su tiempo y hemos incrementado el equipo de los registros jurídicos —era pequeño— en nueve personas más, a las que ya

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 33

hemos dado formación. Asimismo se está trabajando en la mejora de la ubicación y la protección de los equipajes, es decir, la sujeción de los equipajes en los trenes —mañana en el Consejo de Ministros, en Luxemburgo, tendré ocasión de presentarlo a mis colegas de la Unión Europea y remitir un informe a la Agencia Europea Ferroviaria—, porque pueden suponer un elemento de riesgo; hasta ahora hay normativa interna, pero creemos que debe tener mayor rango. En definitiva, señorías, son todas esas medidas de las que yo hablé. Como también se están revisando los cuadros de velocidades y se está analizando dónde hay que poner más señalización, más balizas; se han tomado ya algunas medidas en aquellos lugares donde los técnicos han determinado. Por lo tanto, están en marcha normas que van a corresponder a España y otras que vamos a proponer a la Unión Europea. Estamos llevando esto a cabo porque la seguridad sigue siendo el objetivo de los Gobiernos de este país; no solo queremos mantenerla, sino que queremos mejorarla, y como ahora se me agota el tiempo en la réplica tendré oportunidad de explicar cuál es el presupuesto que se dedica a seguridad, el que se dedica a renovar las vías y poner nueva señalización. Que se ponga una vía nueva a Reinosa significa mejorar la seguridad. Señorías, no es un lujo hacer redes de alta velocidad. Alguno cree que es un lujo la alta velocidad, pero no, lo que se conoce como alta velocidad es que los trenes puedan ir a más velocidad. ¿Pero saben lo que significa? Que se mejora la seguridad. Que quien iba por una vía sin electrificar, por ejemplo, de Salamanca a Fuentes de Oñoro o de Salamanca a Medina del Campo, irá más seguro. Esa inversión es seguridad, no es un lujo; es seguridad. Por tanto, señorías, nuestra obligación, que es en lo que estamos trabajando, es mantener y mejorar los niveles de seguridad.

Señorías, fíjense, hay comisiones territoriales de seguridad en la circulación...

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Señora ministra, debe ir concluyendo.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Voy terminando.

... y comisiones centrales de seguridad en la circulación, donde participan, señorías, los representantes de los trabajadores. Están constituidas tanto en Renfe con Adif, y las territoriales están distribuidas en seis áreas: en Madrid, en León, en Bilbao, en Barcelona, en Valencia y en Sevilla. Son presididas por los directores de seguridad territoriales, se reúnen periódicamente, analizan con la participación del personal de cada una de las empresas los incidentes o los sucesos peligrosos para la seguridad, las denuncias que se hayan podido producir, la evolución de los indicadores de seguridad y la mejora permanente en seguridad. También lo hace la Comisión central de seguridad, tanto en Adif como en Renfe, que coordina y analiza las actividades y evolución de los indicadores de seguridad a nivel global; son presididas por los directores de seguridad de las empresas ferroviarias y, sobre todo —este es un elemento clave—, hay una comunicación permanente y fluida entre los profesionales que trabajan en las empresas públicas y los directivos de las empresas. Todo ello, señorías, para mejorar y velar por la seguridad en la circulación, un elemento a tener en cuenta. Además en esas comisiones se llevan esos elementos a mayores.

Por tanto, señorías, quiero decirles que en este momento hay 28.000 personas en las empresas públicas y una parte muy importante de ellas trabaja por y para la seguridad ferroviaria de nuestro país, que es lo que da un servicio de la mejor calidad —eso intentamos— a los más de 400 millones de ciudadanos que en este momento, mientras nosotros hablamos, están viajando. Muchos profesionales, que son servidores públicos, están trabajando por su seguridad.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor **VICERESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora ministra. Señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA:** Gracias, presidente.

Señora ministra, en nuestro grupo parlamentario nos alegramos de que el desarrollo reglamentario del Real Decreto de asistencia a las víctimas esté en marcha y podamos contar con él en breve, como nos ha informado, y de los cambios en cuanto a la composición de la CIAF que se van a llevar a cabo. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia). También le agradecemos que de manera detallada nos haya dicho el nivel de cumplimiento de las veinte medidas propuestas, la de protección de los equipajes, el anclaje de los asientos, cosas que eran fundamentales y que tenían esas carencias, que se van a resolver. Lo que resulta decepcionante son esas respuestas que no me ha dado o a las que han contestado con evasivas, porque eran preguntas concretas, señora ministra. No ponemos en duda que el objetivo prioritario de su ministerio sea la seguridad. De verdad que nos alegramos. Pero

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 34

puede que esto no haya sido siempre así. No ponemos en duda el trabajo encomiable que hacen todos los profesionales de Renfe, de ADIF, del Ministerio de Fomento, desvelándose por la seguridad del servicio público, pero sí ponemos en duda que los protocolos de seguridad y las órdenes que se hayan podido dar al respecto hayan sido siempre las adecuadas porque tenemos datos como que el reglamento general de circulación ferroviaria lleva nueve años esperando su revisión y aprobación y aún no se ha hecho nada al respecto.

Señora ministra, el auto del magistrado del Juzgado de Santiago dice, y lo voy a citar textualmente: Se emitió el certificado de seguridad en la circulación siendo conocedores de que ese tramo de la línea de alta velocidad comprendía una curva que imponía una importante reducción de velocidad y si no se ejecutaba a la velocidad adecuada podía conducir a desastrosas consecuencias. Esto lo dice el auto del juez Aláez para imputar una grave falta de diligencia y además un delito y tipificado en los artículos 142 y 53 del Código Penal, si no me equivoco. Si usted, señora ministra, no tiene nada que ocultar y desea que se sepa toda la verdad, se lo digo sinceramente, no podemos entender por qué no permite que se lleve a cabo la comisión de investigación que pueda detectar las responsabilidades políticas que ha podido haber en este accidente para evitar definitivamente que pueda suceder otro igual. Es cierto que en el juzgado se está haciendo el trabajo que se tiene que hacer, con diligencia por parte del magistrado del Juzgado número 3 de Santiago de Compostela, ¿pero por qué no se quieren asumir aquí las responsabilidades políticas? Se supone que en un Estado de derecho tenemos la obligación de demostrar que somos capaces de asumir responsabilidades políticas. ¿Por qué no cesa al presidente de ADIF, señora ministra? ¿Por qué ni siquiera quiere contestar a mi pregunta? Mire, hay que tomar las medidas necesarias para mejorar la seguridad en el conjunto de toda la red ferroviaria de nuestro país, pero hay que tomar también decisiones políticas para que no haya ninguna duda, por la seguridad, para que esté clarísimo que en este país hay que cumplir y si no se cumple hay consecuencias de carácter técnico y de carácter político, señora ministra. Esto también lo han solicitado los familiares de las víctimas en el juzgado.

No tengo mucho más que decirle. En este otro turno usted tiene la oportunidad de contestarme y si no nosotros tendremos la oportunidad, desde nuestro grupo, de sustanciarlo en una moción.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora De las Heras. Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora De las Heras, vuelvo a esta tribuna en estos minutos que tengo de replica para intentar profundizar, si me lo permiten, en a qué dedicamos el tiempo los profesionales de ADIF, del primero al último, los profesionales de Renfe y de todo el Grupo Fomento. Lo dedicamos, señoría, a trabajar, lo dedicamos a intentar mejorar la seguridad de nuestro sistema ferroviario, lo dedicamos a auditar, si cabe, en profundidad nuestro sistema por si hay que introducir mejoras y lo dedicamos a actuar con responsabilidad; lo dedicamos, desde luego, a colaborar, como no puede ser de otra manera, con la Administración de Justicia, facilitándoles todo, todo lo necesario para la investigación que están realizando tanto el Juzgado de Santiago de Compostela como la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Y nosotros lo que hacemos es respetar, respetar siempre, pero desde luego los profesionales, del primero al último, de ADIF y de Renfe van a seguir haciendo lo que tienen que hacer, que es lo que vienen haciendo a lo largo de todo este tiempo y de tanto tiempo, que es trabajar por la seguridad. Señorías, todos los profesionales dedican su tiempo, todas las mañanas, todas las tardes y todas las noches, a mejorar la seguridad en la circulación del sistema ferroviario y por eso hay una inversión en seguridad ferroviaria, pero hay que saber leer los presupuestos, hay que saber que cuando se está construyendo la línea de alta velocidad a Granada toda la parte de seguridad de la línea es inversión en seguridad. Miren qué datos: desde 2005 a 2013 a inversión en infraestructura de seguridad se han destinado 4.731 millones de euros. Esto incluye instalación de sistemas de seguridad y comunicaciones en todas las nuevas líneas, pero también mejoras en las líneas ya existentes, mejoras de sistemas de seguridad y comunicaciones en las de alta velocidad y en la red convencional, modernización de los sistemas de seguridad en la red convencional, supresión y mejora de protección a pasos a nivel —se han destinado 592 millones de euros a esa supresión y todavía nos queda mucho trabajo por hacer—, y a mejora de la circulación y la seguridad en toda la red —otra serie de elementos—, más de 300 millones. Y así lo vamos a seguir haciendo. Renfe-Operadora ha dedicado más de 188 millones a esto; una buena parte del presupuesto del Ministerio de Fomento, de ADIF y de Renfe se dedica a seguridad. Todos los elementos de los que le estoy hablando

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 35

están distribuidos en todos los proyectos. Cuando hablamos del corredor mediterráneo, ¿ustedes saben lo que es poner el tercer hilo? No solo es adaptarnos a Europa, es mejorar la seguridad y por eso el corredor mediterráneo tendrá los más altos niveles de seguridad, como los va a tener el eje atlántico, claro que sí. Por eso hay 160 millones de euros adicionales; por ejemplo, 50 millones para la implantación del ERTMS en el eje atlántico, en el corredor mediterráneo, en el Sevilla-Cádiz o en las cercanías de Barcelona o culminar Madrid; hay 60 millones en seguridad en la circulación para dar impulso a otras actuaciones, que son proyectos específicos, pero es que el resto está en todos los proyectos que se ponen en marcha; hay más de 44 millones para supresión de pasos a nivel; hay 44 millones de euros para mejoras de seguridad y de funcionalidad. Tenemos mucho que hacer, por ejemplo, en pasos a nivel, pero tenemos uno de los indicadores —y yo no estoy satisfecha— más bajos de la Unión Europea. Fíjense, en la Unión Europea hay cinco pasos a nivel por cada 10 kilómetros de línea, y nosotros tenemos menos de la mitad que la Unión Europea, lo cual no me satisface, pero se ha avanzado. De 2000 a 2013 se han eliminado 1.982 pasos a nivel y tenemos que seguir trabajando.

Señorías, le doy una gran importancia a la subcomisión de estudios y análisis del sistema ferroviario español, esa subcomisión que va a aprobar esta Cámara, ahí se va a poder trabajar, se van a hacer propuestas, se van poner sobre la mesa muchos elementos de debate y de análisis y todos vamos a poder poner lo mejor de nuestro conocimiento, sobre todo los técnicos y expertos. Por eso les vuelvo a pedir, señorías, su colaboración en esta subcomisión, que creo que va a ser muy importante. Señorías, de estas medidas que le he avanzado algunas están más avanzadas que otras; por ejemplo, el sistema GPS tardará más o también un sistema del que no he hablado por falta de tiempo pero que es la integración de la telefonía de los trenes en un sistema telefónico único. Está el sistema GSM-R, el tren-tierra y por otro lado el teléfono móvil, y todo eso hay que mejorarlo, hay que integrarlo en un sistema único y además en un sistema sin manos, como el sentido común dicta. Estamos revisando el modelo de toma de relevo entre maquinistas, que haya un *checklist* exhaustivo de todas y cada una de las indicaciones. Se está revisando todo, señorías, y eso es positivo y es bueno.

Señorías, también estamos trabajando por algo muy importante, seguimos acompañando a las víctimas. Se ha creado la Oficina de atención a las víctimas. Esta misma tarde hay una reunión con las víctimas y se está intentando sobre todo, como quitar lo que están sufriendo es muy difícil, no añadir más sufrimiento. En eso es en lo que estamos trabajando.

Por lo tanto, señorías, vamos a trabajar y lo estamos haciendo. Hay muchos grupos en esta Cámara que están contribuyendo a poner esa sensatez que se precisa tras un suceso como el que les ha ocurrido a esas personas que han fallecido. Hay mucha gente muy sensata que está aportando mejoras. Les pido a todos que contribuyamos en esta línea, en la línea de resolver y mejorar todos los problemas que tengamos. Esto, desde luego, lo hace desde el primer servidor público de ADIF, de Renfe y del Ministerio de Fomento hasta el último, y conozco cómo se está trabajando. Sé cómo se está trabajando, cómo muchos de los profesionales no tuvieron un minuto de descanso ni lo tienen, porque todos ellos trabajan día a día y se sienten honrados y orgullosos de ser profesionales del sector ferroviario de este país, un sector que es prestigiosísimo en el mundo. Cada vez que se nombra la palabra tren en España, cada vez que se nombra la palabra cercanías en España se está hablando de lo mejor que tiene nuestro país. No me gustaría que hoy en esta Cámara, por alguna cosa que he oído, se pudiera velar esa gran imagen que tienen, merecida, los profesionales, el sector ferroviario de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR QUEVEDO), SOBRE LA CORRECCIÓN DEL INJUSTO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LA NECESIDAD DE PARTIDAS ESPECÍFICAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014 PARA PALIAR EL GRAVE DETERIORO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA DRAMÁTICA SITUACIÓN DE PARO QUE VIVE CANARIAS. (Número de expediente 172/000158).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto sobre la corrección del injusto sistema de financiación autonómica y la necesidad de partidas específicas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para paliar el grave deterioro de los servicios públicos y la dramática situación de paro que vive Canarias. Para su defensa tiene la palabra el señor Quevedo.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 36

El señor QUEVEDO ITURBE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, ya hemos escuchado de qué trata la interpelación, no lo voy a repetir. Supondrá que lo que estamos planteando tiene una importancia extraordinaria para Canarias porque describe bien nuestros problemas y su origen, la financiación, los presupuestos y sus consecuencias: la pobreza, el paro y el deterioro gravísimo de los servicios públicos.

Para explicar hoy esta interpelación tengo que hablar de dos precedentes. Uno es la respuesta perpetrada por la ministra de Empleo a una pregunta que le formulé hace dos plenos, que volví a repetir ayer en el Senado y que he vuelto a plantear hoy aquí; una respuesta ofensiva para las personas en desempleo, desinformada y sencillamente falsa. Usted ha venido a decir que, como el Gobierno de Canarias no cumple el techo de déficit, está castigado y por eso no hay plan integral de empleo en Canarias ni ayudas al fomento del empleo. Es algo inaceptable, como usted comprenderá, y nos preocupa porque suponemos que dentro del Gobierno las posiciones serán más o menos similares. Es un mal precedente.

La segunda cuestión que afecta a esta interpelación es que usted ha presentado su proyecto de Presupuestos Generales del Estado. La verdad es que nos parece un ejercicio de hipocresía, ofensivo para quienes lo pasan mal porque difícilmente encontrará usted a alguien que no esté en su partido que considere que este proyecto de presupuestos resuelve algo. En Canarias, es sencillamente inaceptable, esa es nuestra posición. Decir que estos son los presupuestos del inicio de la recuperación... Será por la nueva vuelta de tuerca que se da al recorte de derechos, de prestaciones, de servicios, como le demostraré después. El concepto de que se recupera algo poniendo menos es un neologismo que ustedes han utilizado a lo largo de esta legislatura que seguro que compartirá conmigo que no se sostiene. Y han traspasado ustedes una línea roja a la que tengo que hacer referencia; la cuestión de atacar los intereses y los derechos de los pensionistas es pasar la última línea roja que tenía planteada su Gobierno y su política, una expresión del ultraliberalismo más radical. Esto no es economía, señor Montoro, esto es ideología.

Los nacionalistas canarios le decíamos que los presupuestos anteriores —recordará— tenían más efectos especiales que una película del señor Spielberg, porque eso es lo que nos parecía. En este presupuesto, y atendiendo a algún autor que hemos leído el otro día, podíamos decir que hay un efecto fantasía; algo terrorífico, pero efecto fantasía: aquello de que con un presupuesto más restrictivo mejoramos. Es ese concepto de la austeridad expansiva: siendo austero, se crece. Yo no sé qué es lo que usted lee o qué televisión ve, pero desde luego a ver si nos pasa una nota porque yo no consigo ver a nadie que defienda esto, y la realidad tampoco lo demuestra. Tenemos el ejemplo de Grecia; es evidente que, a más ajuste, más deterioro. Ya van por el tercer rescate. Y no es que yo desee que el Estado español sea rescatado, lo que sí le digo es que seguro que las cosas van a ir a peor, como usted ha comprobado este año, que no ha podido usted cumplir con sus objetivos recaudatorios. A no ser que nos estemos refiriendo a las declaraciones del señor Rajoy en Tokio respecto de la mejoría. ¡Vaya manía de decir fuera del Estado español o fuera de este hemiciclo lo que no se atreve a decir aquí! ¡Mira que decir que España es el Estado de la Unión Europea que tiene más oportunidades para el empleo! Y no se refería a la calidad de los trabajadores españoles, no, no; quería decir que aquí se despide fácil y se cobra poco. No sé qué asesores tiene el señor presidente del Gobierno, pero la verdad es que cada vez que viaja... La anterior declaración fue que se sentía muy orgulloso de la reforma laboral y le iba a costar, como sabe usted, una huelga general. Y no lo dijo preocupado. Sinceramente, creo que si viniese más aquí tendría menos problemas cada vez que sale fuera. No son aceptables esas declaraciones porque expresan una satisfacción con las decisiones durísimas que se están tomando, no por la crisis, sino porque parece ser que eso es lo que ustedes tienen en la cabeza. Por lo tanto, estos dos asuntos condicionan gravemente la interpelación que estamos formulando porque, como comprenderá, las esperanzas de que su Gobierno corrija son realmente escasas. Desde luego, le anunciamos una nueva enmienda a la totalidad de los nacionalistas canarios a este proyecto de presupuestos en el afán de que sea posible volver discutirlo; lo digo haciendo gran esfuerzo para mantener la seriedad.

Le tengo que hacer una precisión más. Este diputado pertenece a una fuerza política que se llama Nueva Canarias —que es algo que ha olvidado sistemáticamente en las pocas veces que he podido debatir con usted—, y esto es importante decirlo porque yo represento al nacionalismo canario en esta Cámara junto con mi compañera de Coalición Canaria. Como usted sabe o debería saber Nueva Canarias no forma parte del Gobierno de Canarias, por lo que yo le rogaría que evitase el «y tú más» con el Gobierno de Canarias, porque estas patadas interinstitucionales que ustedes se dan no le rompen

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 37

la espinilla al presidente del Gobierno o al Consejo de Gobierno de Canarias sino que van dirigidas al trasero de los intereses de los canarios. Estas peleas van dirigidas a perjudicar los intereses de las personas que viven y lo pasan mal en Canarias. Por lo tanto, yo le estoy interpelando a usted en su condición de miembro del Gobierno de España en relación con sus responsabilidades. El «y tú más» seguro que tienen espacio para hacerlo en otro lado. ¡Pero si en el Parlamento de Canarias hay unos debates interesantísimos! Yo le ruego que evite hablarme a mí de lo que hace el Gobierno de Canarias. Dígaselo a quien corresponda, por favor.

Por tanto, estamos pretendiendo que el Gobierno corrija un trato que entendemos injusto. Ya vamos oyendo en las filas del Partido Popular que efectivamente la financiación autonómica es injusta —se lo tenían callado— porque la evidencia es de tal envergadura que es difícil negarlo. Y estamos diciendo que este maltrato se da en las siguientes condiciones: tasa de paro EPA, 33,69 %, siete puntos más que la media del Estado, y 121.000 personas que no perciben ningún ingreso en Canarias por llevar más de dos años en el paro. Las mayores tasas de pobreza del Estado español. Ante esta realidad dramática lo que le decimos nosotros es que algo habrá que hacer. Y en relación con la financiación autonómica hoy ya reconoce todo el mundo que Canarias recibe al año 800 millones de euros menos de lo que le correspondería: dos puntos del PIB canario. ¡Pero esto es muchísimo dinero, ¿eh?! Y además como precisamente los recursos de la financiación autonómica van dirigidos esencialmente a mantener servicios públicos, las consecuencias son inmediatas: un gravísimo deterioro de los servicios públicos en estas tierras condicionadas por una financiación injusta e insuficiente. La verdad es que a mí me asombra que teniendo un ministro nacido en Canarias —no le voy a llamar canario porque ser canario es ejercerlo; nacido en Canarias—, que se sienta con usted en el Consejo de Gobierno, no le haya explicado que cuando era vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía y Hacienda criticó durísimamente el actual sistema de financiación autonómica diciendo que perjudicaba a Canarias. Nuestra pregunta es: ¿Y cuántos años tienen que pasar con un Gobierno del Partido Popular para que esto se corrija? Porque si antes se hablaba de 560 millones, ahora son 800 millones. Esto está confirmado. Es una cifra inasumible, es una cifra escandalosa. Yo no sé si ha tenido tiempo de contárselo, pero seguro que no han tenido tiempo de pensar qué hacer con esto. Porque si ustedes reconocen esa situación, hay que hacer algo, por ejemplo un plan extraordinario de empleo para Canarias, para compensar. Por como me contestó el otro día la señora Báñez, poco tenemos que esperar de ustedes en este tema; poco tenemos que esperar.

A esto además le tenemos que sumar algo: los Presupuestos Generales del Estado para el 2014. Mire, este presupuesto tiene unas características de trato colonial con Canarias. El trato colonial tiene dos características. Una, quien agrede, quien coloniza. En este caso, su Gobierno. ¿Por qué se caracteriza esto en este caso? Incumplimiento sistemático de los derechos de los canarios, la Ley del Régimen Económico y Fiscal que ustedes se la saltan sistemáticamente. ¡Qué está en la Constitución española, que esa ley proviene de 1972 y ya aplicaban algo parecido los Reyes Católicos! Y es que se la saltan ustedes. El incumplimiento de los convenios Canarias-Estado, por ejemplo en carreteras, un daño terrorífico en tres años, de cuatrocientos treinta y algo millones de euros; están provocando un daño tremendo dejando aisladas determinadas islas. Esto, como sabe, se combate bien en el resto del Estado. Las carreteras a las aldeas, a la aldea Agaete... Pero si tiene usted compañeros canarios que le pueden explicar qué significa esto. ¡El anillo insular de Tenerife! Es un daño terrible el que nos están provocando. Es que no es posible saltarse ese convenio, se lo saltan porque es parte de un trato colonial y el trato desigual a los canarios respecto de los otros integrantes del Estado.

Y esto necesita después de alguien que tenga el síndrome del colonizado, y el síndrome del colonizado en Canarias solo lo tiene el Partido Popular, en exclusiva, se lo puedo garantizar. Porque no es razonable que nosotros tengamos que estar escuchando las justificaciones que se están dando en Canarias. Es que hemos oído a una importante representante del Partido Popular en Canarias decir que el Plan integral de empleo de Canarias, que pasa de 42 millones de euros hace dos años a cero, hay que quitarlo porque como se han gastado mucho en empleo y lo que ha hecho el empleo es crecer, la solución es no poner ningún recurso. O disminuir gravemente las políticas para el fomento del empleo y además no pagar 128 millones de euros que no han abonado ustedes todavía ni por el PIEC ni por la política de fomento del empleo para este año. De verdad, no es aceptable esta situación. Por lo tanto el síndrome del colonizado lo tiene quien teniendo una representación importantísima de diputados y diputadas del Partido Popular de Canarias aquí, parece ser que no pueden hacer lo que hacen otros miembros del Partido Popular. El caso del presidente de Baleares, una comunidad gobernada por el

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 38

Partido Popular, por cierto bien tratada en estos presupuestos —no tengo nada contra que se le trate bien—, 330% más en inversiones tiene Baleares este año, 90 millones de euros más; y encantados, encantados, pero después de eso ha puesto de chupa de dómine su presupuesto, lo ha descalificado gravemente después de tener un trato como ese —utilizo Baleares porque es un territorio archipielágico—. Por cierto, su actitud también ha impedido que se efectúen unas prospecciones petrolíferas en el Mediterráneo. Justamente al contrario de lo que ocurre en Canarias. No nos hará pensar algo tan grave como que en Canarias cuanto peor mejor para el Partido Popular. Confío en que esto no sea porque el Partido Popular no gobierna en Canarias. Usted tiene que entender que esto nos tiene que llevar a la indignación más absoluta. Esta no es la manera. Es que los diputados y diputadas que se estudian los datos de Canarias se preguntan cómo resistimos eso. Nosotros estamos dispuestos a asumir nuestra cuota de restricciones en época de crisis, pero a lo que no estamos dispuestos es a que se nos maltrate. No es razonable que esto pase una vez más en inversiones. Dice el Régimen Económico y Fiscal: Canarias, como mínimo, tendrá que estar en inversiones en la media del Estado español. Nada, este año nos dan ustedes la satisfacción de 126 millones de euros por debajo de la media del Estado en inversiones, y 60 euros menos por habitante de Canarias/año respecto de la media del Estado español. ¿Hasta dónde se creen que vamos a resistir esta situación? He escuchado a algunos responsables del Partido Popular que dicen algo así como que los canarios nos quejamos de vicio, que somos una especie de privilegiados —ya se lo hemos oído más de una vez—. Espero que no estén confundiendo el clima, que afortunadamente no depende de su Gobierno, con las condiciones de vida de la gente.

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Señor Quevedo, tiene que ir finalizando.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchísimas gracias por su benevolencia, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Gracias, señor Quevedo.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, señor diputado, en primer lugar quiero aclarar que ya están en marcha los procedimientos presupuestarios para habilitar el desembolso del convenio del Plan de empleo para Canarias y para el conjunto de las comunidades autónomas de España. Eso ya está en marcha y se materializará en las próximas semanas. No hay duda al respecto y en ese sentido la ministra de Empleo y Seguridad Social ha sido ya suficientemente clarificadora en sus sucesivas intervenciones. Se refirió en la primera a la condicionalidad con el cumplimiento del objetivo de déficit, pero ahora estamos hablando de que nos encontramos ya en la fase del año en la que procede aclarar que se están habilitando esos procedimientos. Por lo demás, usted, haciendo uso de todo su derecho, ha hecho un recorrido total, partiendo de la financiación autonómica. Pregúntele a su compañera de escaño, que fue la que protagonizó el apoyo a la financiación autonómica actualmente vigente en España con unas palabras muy sentidas sobre el apoyo de Coalición Canaria al actual sistema de financiación autonómica en su trámite parlamentario. Se corresponsabilizó con la actual financiación autonómica y ahora Coalición Canaria también tiene que ser coherente con lo que apoyó en su momento; no hace tanto tiempo que se aprobó esa ley, fue en el 2009, en plena crisis económica. Ese apoyo explícito también tendrá su lectura correspondiente en términos políticos, deduzco. Todos somos propietarios y responsables de nuestras palabras pero sobre todo de nuestros planteamientos políticos, especialmente en momentos de graves dificultades económicas. A partir de ahí, el calendario que tiene el Gobierno para modificar la financiación autonómica de España es un calendario que ayer mismo reiteré en el Senado ante los medios de comunicación.

Vamos a acometer la reforma de la financiación autonómica a mediados del año próximo, a mediados del año 2014, cuando hayamos explicado y difundido las balanzas fiscales, hayamos hecho balance del sistema de financiación autonómica actualmente vigente, cuando hagamos también un proyecto de reforma tributaria en España que distribuirá los hechos imponibles entre las diferentes administraciones: la Administración General del Estado, la administraciones autonómicas y las corporaciones locales y cuando, sobre todo, el año que viene tengamos un escenario de crecimiento económico positivo. A ese respecto yo agradezco que su señoría haya subido y haya adelantado el debate de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, porque me da una oportunidad más de explicar lo que van a ser

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 39

continuas explicaciones, ya lo hemos hecho en el control de esta mañana, y que después será objeto de debate de totalidad de esa importante ley que siempre lo es, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en esta ocasión para 2014. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Canarias crecerá el año próximo, y vivirá una creación de empleo como en el pasado tuvo lugar. Canarias es parte de España, una parte singular de España, una parte en términos de Hacienda dotada de la singularidad de su régimen económico-fiscal como lo son otras singularidades de España: las haciendas forales, la vasca y la navarra, o el régimen económico-fiscal de Ceuta y Melilla, también con regímenes propios, cuyos ancestros se van hacia siglos anteriores y que la Constitución española reconoce, como no puede ser de otra manera, que configuran el mapa político institucional de España. Pero ello no es óbice para que cuando España se mueve, Canarias se mueve, como ocurrió en el pasado, cuando Canarias tuvo una espléndida creación de empleo, cuando Canarias redujo esas tasas de paro que hoy padece, Canarias y buena parte de España, porque para llegar a esa media quiere decir que buena parte de España está superando tasas de paro del más de 30 %, tasas de paro inaceptables, tasa de paro juvenil inaceptable de todo punto. Por tanto, cuando ganemos el espacio común que es el crecimiento económico de España, ganaremos el crecimiento económico para Canarias. No hay otra fórmula, Canarias es España y es Europa, y eso no es óbice para que sigamos mejorando el régimen económico-fiscal de Canarias, como lo hicimos cuando fuimos ya Gobierno de España, cuando hubo Gobiernos del Partido Popular de los que yo tuve el honor de formar parte y apostamos por esas mejoras, apostamos por la creación de la zona ZEC, apostamos por enfatizar y potenciar las capacidades que tiene Canarias en el conjunto de España y en el conjunto de Europa. Eso es lo que estamos tratando ahora de reproducir.

¿Por qué una política de austeridad en el gasto público va a traer más crecimiento económico? Lo va hacer por una razón: porque gracias al saneamiento de las finanzas públicas de nuestras administraciones estamos ayudando a que la balanza de pagos del país dé la vuelta a una velocidad como nadie pronosticaba y, por tanto, asiente unas condiciones de financiación de nuestra economía que son muy diferentes de las vigentes en el verano del año 2012, cuando debatíamos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. Usted, por supuesto con todo su criterio, critica los Presupuestos Generales del Estado de 2013.

Quiero recordarle que ese debate de presupuestos tuvo lugar cuando era muy extendida la opinión de que España iba a ser rescatada, cuando hacia cualquier miembro de Gobierno y por supuesto su presidente la pregunta ineludible e inevitable era si España iba ser rescatada. Eso hace un año, eso ocurrió en el mes de octubre del año pasado, cuando líderes económicos muy importantes en España decían públicamente que España necesitaba ser rescatada, cuando se escribían editoriales en la prensa y en los periódicos de mayor difusión de España a favor del rescate de España. ¿Nos hemos olvidado ya? Un año solo. ¿Ahora qué ocurre? Que tenemos la balanza por cuenta corriente con superávit y que tenemos acceso a los mercados financieros. Hoy hay una emisión del Tesoro a treinta y un años con una demanda de más de 7.000 millones de euros de los mercados, es decir, estamos generando credibilidad y confianza. ¿Eso se llama financiar al Tesoro? No, eso se llama financiar a la economía del conjunto del país.

Estamos haciendo reformas que están mejorando la competitividad en Canarias y en toda España. Por tanto, esas son las claves y las reitero una vez más en esta tribuna, que seguro que usted no comparte, pero que están basadas en datos. No estoy teorizando sobre los efectos que vendrán de una política de austeridad, no, estoy refiriéndome a los datos de la balanza de pagos de España, estoy refiriéndome a las consecuencias que tenemos en términos de acceso a los mercados financieros y estoy refiriéndome a la ganancia de competitividad que tienen todas las empresas en España en los diferentes territorios de España cuando se moderan los costes de producción, como está ocurriendo en nuestro país, y la inflación baja hasta extremos sencillamente desconocidos. Eso ya está ocurriendo. La inflación de septiembre es históricamente baja. Se va a mantener históricamente baja en este final de año, luego nada más sensato que programar lo que es la sostenibilidad de las pensiones públicas en un momento de inflación históricamente baja, precisamente para promover las condiciones para que cada vez haya más afiliados y podamos garantizar el presente y el futuro de las pensiones de nuestro país.

Respecto a este discurso algunos de ustedes insisten en lo contrario y es muy razonable y respetable por descontado, vaya por delante. A usted le gustaría que hubiera más gasto público, que hubiera más déficit público, que España no tuviera acceso a los mercados financieros y que seguramente vinieran otro tipo de consecuencias. Ese es el corolario. —Por eso aprovecho la interpelación para expresar que va a ser el fundamento del debate de presupuestos de este año con toda seguridad—. El debate de presupuestos hay que sostenerlo, señoría, con datos y con hechos. En cuanto a ustedes, los que no están de acuerdo con la política que el Gobierno realiza, y además como usted bien dice yo no formo parte del Gobierno de

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 40

Canarias, para su información, usted es un nacionalista dentro de una estructura política que lo que defiende es otra política presupuestaria y otra política económica, he deducido de su interpelación, y sería bueno que la conociéramos. Hay que gastar más. ¿Y cómo financiarla?, ¿cómo se financia? Pregúnteselo porque la Administración de Canarias ha recurrido al Fondo de Liquidez Autonómica y para eso está el Fondo de Liquidez Autonómica, lo digo en sentido positivo. Está para eso. Está para abaratar la financiación de los servicios públicos que reciben los canarios. Por tanto, eso es Fondo de Liquidez Autonómica. No es un sistema como se ha presentado de condicionalidad y de rescate, es mucho más que eso, es favorecer el presupuesto de una comunidad autónoma para que dedique más recursos a otros fines. Desde luego, en primer lugar, a atender a las personas que más lo necesitan a raíz de esta crisis, a los fines de protección social que es un fin que es también una de las actuaciones que reconoce la Constitución y el derecho constitucional desarrollado a partir de ello, que adscribe a las comunidades autónomas de España. Hay que favorecer la financiación de esas comunidades autónomas y es exactamente lo que estamos haciendo. Desde esa perspectiva estamos favoreciendo a los servicios públicos de los canarios en las mejores condiciones presupuestarias posibles en una crisis como esta. Pero el argumento de fondo, señorías, es que estamos abriendo las puertas del crecimiento económico. Eso ya está ocurriendo. Los indicadores marcan una inflexión. Son mayoría los que pronostican la recuperación económica. Hace cuatro meses no eran mayoría. Las cosas están cambiando, y están cambiando a favor, para los canarios, para el conjunto de los españoles y para el conjunto de los europeos, porque importa que cambien a favor. España es un gran país en Europa y, por tanto, la estabilización de su economía, el progreso y la vuelta al crecimiento económico —que es lo que vaticinan hoy cada vez más y más informes— deben devolver también la confianza y la seguridad que tienen los canarios en su adscripción a un proyecto común que se llama España y su adscripción concreta a un proyecto de España en Europa, que además de ser una integración económica, de mercado interior y de cumplimiento de reglas presupuestarias o tributarias comunes, también lo es en términos de integración política.

Estoy seguro de que su señoría celebra que volvamos a esa recuperación económica, celebra que esa recuperación marque el año 2014. Estoy convencido de que eso es lo que siente, porque también estoy convencido de que es lo que quieren los españoles, con independencia de donde residan, si residen en Tudela, en Mérida o en La Laguna, señoría. Todos deseamos salir de esta crisis económica y ahora tenemos la oportunidad de decir a los españoles que cada vez tenemos unas bases más sólidas y seguras para que efectivamente se cumpla esa gran aspiración.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Quevedo.

El señor QUEVEDO ITURBE: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, está usted didáctico, aunque más bien ha estado en clase; lo que pasa es que la asignatura que usted imparte tiene un inconveniente, que encaja poco con la realidad. De todas formas —mire que se lo pedí—, no me vuelva a hablar otra vez de lo del Gobierno de Canarias y de lo que firmó ese Gobierno. ¿Usted sabe quién firmó la actual financiación autonómica por Canarias? El ministro Soria. Una vez dicho esto, podemos estar perdiendo el tiempo con lo de que lo firmó el ministro Soria o con lo de si era o no tal cosa. Doña Ana Oramas le dijo a usted algo una vez que no le gustó mucho y debería encajarlo, sinceramente. Desde luego, ya que ha hablado con tanta benevolencia de los canarios, ahora la pregunta de los canarios es: ¿Y ahora qué? 800 millones de euros menos al año en la financiación actual porque es injusta y la respuesta es: hablamos en 2014 y no hacemos nada para paliar esa injusticia. Usted me ha estado hablando de unos datos. Yo siempre pienso en las personas que nos están viendo y me preocupa mucho que la gente entienda de lo que estamos hablando. ¿Hay algún dato de los que usted ha suministrado que le permita a la gente pensar que va a disminuir el paro, que van a mejorar las condiciones de pobreza que está viviendo una enorme cantidad de gente, que de verdad van a poder encontrar un trabajo digno? Le recuerdo que el empleo que se ha generado, cuando se generó, era empleo temporal y sobre todo a tiempo parcial, lo cual es dramático. Todo depende de para quién esté hablando; si usted está hablando de la balanza comercial, yo le estoy hablando a usted de las personas. La verdad es que las personas en el Estado español lo pasan mal y en Canarias peor. Es que le tengo que volver a recordar la tasa de paro. ¿Cómo me va a hablar usted de solidaridad?, ¿no nos estará pidiendo que nos solidaricemos los canarios con el resto? Se lo he dicho antes, nosotros estamos dispuestos a aceptar nuestra parte de responsabilidad en lo que corresponda en una situación de recesión, a lo que no

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 41

estamos dispuestos es a que se nos machaque en relación con la media, y cuando se está peor, peor trato. Eso se lo puedo demostrar. Por tanto, si usted me reconoce que la financiación autonómica está mal y son 800 millones menos de euros al año, mi pregunta es: ¿Por qué no hace usted un plan especial reconociendo eso hasta que se resuelva la financiación autonómica?, ¿o el diagnóstico es: se fastidian ustedes porque esto viene del Gobierno anterior y ya veremos qué pasa en 2014? Es que ese discurso no se lo podemos aceptar, señor Montoro.

Usted nos habla de que hay que cumplir e incluso habla de las singularidades canarias, y lo que tengo que añadir ahora es: ¿Y cuál de las singularidades canarias cumple? La singularidad canaria es algo más que el habla, la distancia, la geografía, que por cierto reconoce mejor la Unión Europea que el Estado español. Como sabe usted, en el derecho primario en la Unión Europea se reconocen las circunstancias adversas permanentes que atraviesa Canarias, por las cuales se favorecen determinados tipos de ayuda y un trato distinto. Es justamente lo contrario de lo que hacen ustedes. Tiene usted que reconocer que sistemáticamente incumplen el régimen económico y fiscal de Canarias, que es nuestro fuero. Le estoy hablando de inversiones, porque, como le tenga que hablar de la ficha financiera completa, le diré que en cuatro años, contado el 2014, se pierde de ficha financiera un 45% en Canarias. Esto es inaceptable. Usted tiene que entender que esos datos no se dan en el conjunto de las comunidades españolas. Canarias vive esto de una forma agravada. El maltrato es evidente y lo que nosotros le estamos diciendo es, muchas gracias por reconocer que la financiación autonómica está mal y mucha crítica porque en los Presupuestos Generales del Estado que elabora usted el maltrato es evidente. Los datos —los que le di antes y los que no pienso darle ahora porque entonces no podré acabar a tiempo— son del todo punto evidentes. Nos alegramos todos mucho de que haya mejorado la balanza de pagos, pero de lo que no nos podemos alegrar es de que se rescate a los bancos y no a la gente. Depende de lo qué quiera hablar. Si usted quiere hablar de eso, yo le hablaré de los ingresos y de dónde los sacamos. Podemos tener aquí un debate larguísimo, pero teniendo en cuenta cómo lo está pasando la gente, especialmente en Canarias, estos presupuestos no son aceptables, y que se mantenga esta financiación autonómica tampoco. Esta interpelación quiere decir qué hacemos a pesar de todo eso. No me ha hablado usted de qué vamos a hacer. Usted tiene que hacer algo distinto en Canarias porque la situación es distinta y excepcional y si su Gobierno no hace eso, entonces ustedes en nuestra opinión están maltratando y tratando de una forma colonial a este territorio.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Quevedo. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor diputado, no le acepto el término colonial; me parece absolutamente fuera de lugar. Esa es una forma de hablar fuera del léxico político que deberíamos tener en esta Cámara. Canarias es parte de España, es parte de la fundación de España desde que existe como Estado moderno, y por tanto esos términos que algunos de ustedes utilizan en esta Cámara —no es exclusivo suyo— y en el Senado me parecen inaceptables.

Dicho esto, añado que hoy estamos en una sesión de control del Gobierno y que han sido varios los representantes que se han levantado para criticar estos presupuestos. Me pregunto como compendio, que es mi responsabilidad en estos presupuestos, ¿pero es que estos presupuestos han tratado bien algún territorio de España? Porque no oigo más que críticas. Eso me lleva a la siguiente reflexión: ¿España no es una?, ¿es que es posible que el Estado no seamos todas las administraciones?, ¿es posible hacer unos presupuestos donde cada territorio sufre un agravio comparativo con el siguiente? No es serio; el planteamiento no es serio, señoría. Nadie puede entender que uno se queja, el otro se queja, el de más allá se queja y el que faltaba, en la otra esquina, se queja más. Esto no es posible y no lo es porque el todo somos todos. No es posible. Es como si yo fuera miembro de un Gobierno de una España cuyo Estado no está compuesto por los territorios de España. Eso no es posible. Y usted utiliza este léxico: usted olvida a Canarias. ¿Cuántas veces lo hemos escuchado esta mañana respecto de otros? Por lo visto olvida a todo el mundo. ¿De quién se ha acordado el presupuesto? Estamos ya en un argumento imposible y este tipo de argumentos políticos imposibles son inadmisibles por incoherentes. Estamos diciendo que el presupuesto limita la inversión pública porque preferimos reducir el déficit público antes que gastar más; y eso está acelerando la salida de la crisis económica. Lo decimos con datos, con hechos y con los pronósticos que

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 42

hacen ahora todos los analistas dentro y fuera de España. Eso es lo que está ocurriendo y no al revés. Introduzcamos sensatez y coherencia al debate político. Usted decía que le gusta que los ciudadanos le entiendan. Aparte de ministro, ante todo soy un ciudadano español y no entiendo cómo puede hacerse un presupuesto sobre el que todos los territorios de España dicen que no es el suyo. Es admirable. ¿Hemos hecho un presupuesto para otro país europeo?, ¿hemos hecho un presupuesto para invertir en nuestros socios europeos? Una cosa es quejarse con toda legitimidad por la insuficiencia de una dotación presupuestaria; y otra cosa es promover un clima como el que se ha vivido en esta sesión de control en el que uno se levanta de una parte de España y otro se levanta de otra parte de España.

En España hay un Gobierno que trabaja para que los españoles nos entendamos y nos sintamos orgullosos de pertenecer a un proyecto común; para que los españoles con nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y nuestra capacidad de emprender volvamos a demostrar a nuestro socios europeos y al resto del mundo que este país vale la pena. No es un país de agraviados o de unos contra otros. Es un país de gente seria que se entiende, que trabaja en un proyecto común y que puede hacer cosas muy positivas como las ha hecho en el pasado más reciente. Obviamente el papel de un Gobierno es liderar ese proyecto, e insisto en que ese es el criterio que doy como respuesta a esta interpelación. Invito a su grupo político a que asuma la responsabilidad de integrarse en ese proyecto para Canarias y para el conjunto de España. Vienen tiempos nuevos, están ahí y son objetivamente mensurables. No son expresión de una voluntad o de un mero deseo político, sino que se pueden cuantificar en otros debates que hemos tenido anteriormente en esta Cámara. En un año hemos avanzado mucho, y en este año debemos ser garantía y fiabilidad para los ciudadanos de Canarias y de toda España que aspiran a salir cuanto antes de la crisis. Hay que explicarles que no hay todo el dinero que sería deseable para invertir —hay que decirlo con claridad—, pero sí hay inversión para los grandes proyectos de infraestructuras. Por tanto, a medida que vayamos mejorando nuestra economía porque podamos financiar mejor nuestro presupuesto y porque tengamos más crecimiento económico y más empleo, podremos mejorar también esas inversiones. Esa es la secuencia que desde el Gobierno le proponemos a usted que hoy interpela al Gobierno y al conjunto de los grupos de esta Cámara. También rogamos que el debate de los Presupuestos Generales del Estado —que hemos anticipado en buena medida en la mañana de hoy tenga carácter constructivo con ofertas y posibilidades para que España pueda ver que todos y cada uno de los miembros de sus formaciones políticas albergan el deseo de acabar con esta crisis económica cuanto antes, que es de lo que debemos hablar en esta Cámara. Habrá muchos planteamientos en las políticas que propone el Gobierno en los que no coincidiremos —vaya esto por delante—, pero hay que buscar los motivos de coincidencia en momentos como los que estamos atravesando. Son momentos muy importantes para que esta España tan plural y diversa vuelva a ser un país respetado y admirado en el conjunto de Europa y en el resto del mundo.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. (Número de expediente 172/000159).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación actual en el Sistema Nacional de Salud. Para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista hace esta interpelación urgente porque prácticamente dos años después de la llegada del Partido Popular al Gobierno de España, dos años de política económica que están condicionando la política sanitaria, entendemos que el deterioro de la calidad, el deterioro de la equidad y el deterioro de la igualdad en el sistema Nacional de Salud es una evidencia que perciben profesionales y ciudadanos. Si pudiéramos hacer un balance —yo creo que casi dos años nos dan posibilidad para eso—, se podría afirmar que ha habido un cambio de modelo sanitario y que se han adoptado una serie de medidas, de decisiones que perjudican a los ciudadanos y ciudadanas y a los pacientes.

La sanidad no es un derecho universal por razón de ciudadanía a partir del Real Decreto-ley 16/2012, que cambió lo que estableció la Ley de Cohesión y Calidad. Se ha excluido a centenares de miles de

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 43

inmigrantes. Esta mañana he lamentado que el presidente del Gobierno no haya sabido responder al señor Pérez Rubalcaba y haya tenido que leer la respuesta que tenía preparada, dijera lo que dijese el señor Pérez Rubalcaba. Es realmente inhumano, pero desde el punto de vista sanitario un enorme problema de salud, dejar a centenares de miles de personas sin cobertura sanitaria o imponer el copago a medicamentos que se dispensan de manera ambulatoria en los hospitales —eso antes no sucedía— a miles y miles de pacientes crónicos. Hay una consecuencia evidente de los recortes que ha aplicado el Gobierno fruto de las decisiones de política económica, y es el incremento de las listas de espera, que han alcanzado cifras récord; ahora tendré la ocasión de exponer algunos datos que nos preocupan, señora Mato, no solamente por las consecuencias que tienen en la salud de las personas que están esperando sino porque también hay enormes desigualdades entre los territorios de las comunidades autónomas. Ha habido una enorme movilización ciudadana en Madrid ante la iniciativa de la comunidad autónoma de privatizar la gestión de los hospitales públicos. La ministra de Sanidad está buscando la manera de hacer compatible la creación de empleo con la protección de la salud para cambiar la Ley del Tabaco, porque hay un proyecto, Eurovegas, que está pidiendo la modificación de esa ley, que está siendo enormemente beneficiosa; con lo cual hay también una enorme preocupación en el ámbito profesional. Además hay enormes problemas de movilidad de los ciudadanos españoles, ya que muchas veces, cuando van de vacaciones de una comunidad a otra, no se les dan las recetas, no se les atiende en condiciones en la comunidad a la que se trasladan; es decir, hay problemas de movilidad de los ciudadanos. Ahora, por si algo faltaba, esta mañana nos hemos enterado de que alrededor de 30.000 mujeres madrileñas se han quedado sin una prestación fundamental para la prevención de un problema de salud como el cáncer de mama, se han quedado sin la aplicación de mamografías en el programa de detección de la Comunidad de Madrid, según reconoce la propia viceconsejera de dicha comunidad; por no decir que en términos de sostenibilidad económica el ejercicio del año 2012, el primero de este Gobierno, se salda con 9.000 millones de euros de deuda de las administraciones sanitarias a los proveedores sanitarios. El balance es de pérdida de calidad, de pérdida de equidad y sobre todo de desigualdad sanitaria, porque podríamos afirmar que la política sanitaria es la resultante de la política económica del Gobierno. Si no fuera porque no es su competencia directa, a quien tendría que estar interpelando yo en este momento sería al señor Montoro y al señor De Guindos, porque su política económica es la que condiciona las decisiones en el ámbito de la sanidad con las consecuencias que ello trae. Por tanto, la sanidad es hoy una preocupación evidente en la ciudadanía; las cifras de los ciudadanos que plantean la salud pública como una de sus principales preocupaciones en las encuestas del CIS son históricas. En concreto, la cifra que nos arroja el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas prueba que para la mayoría de los ciudadanos españoles la sanidad es una de las preocupaciones que más les afecta —en el tercer lugar—, lo cual es una expresión clara —junto con los sondeos de opinión valorando la política sanitaria, cuando valoran la gestión de la ministra de Sanidad— del suspenso que ofrecen los ciudadanos españoles a lo que está sucediendo en el sistema sanitario público.

Señora Mato, quisiera tener con usted un debate constructivo. Me gustaría que pudiéramos abordar medidas que mejorasen la situación. Si nos referimos a las listas de espera, usted tendrá que valorar qué se puede y qué se debe hacer —nosotros le haremos propuestas en ese sentido— con la situación actual, que en cifras de junio de 2013 muestran un crecimiento récord de la lista de espera. De los datos que ha publicado el ministerio, en junio de 2013, hay 571.395 ciudadanos pendientes de ser intervenidos quirúrgicamente —supone un 25% de incremento respecto de lo que ustedes heredaron en diciembre de 2011 cuando llegaron a Gobierno—, con cien días de tiempo medio de espera, con un incremento del 36% respecto a lo que sucedía en diciembre de 2011, cuando el tiempo medio de espera era de setenta y tres días. Además, ustedes han incluido a la Comunidad de Madrid en el cómputo, cuando dicha comunidad cuenta el tiempo de espera y las personas que están esperando de una manera que no cumple el real decreto, que cumplen el resto de las comunidades autónomas. En Madrid solamente se está en tiempo de espera cuando una persona a la que se le indicó intervención quirúrgica ya tiene las pruebas diagnósticas disponibles -para que nos entendamos, de anestesia—, por lo tanto, está cerca de ser operada. Es previsible que si Madrid contase, como tiene que contar, los tiempos de espera y las personas en espera, las cifras serían mayores. Por lo tanto, señora ministra, en materia de listas de espera la herencia que nosotros le dejamos era mucho mejor que el balance de sus dos años en el Gobierno. Se hace necesaria una intervención inmediata para hacer posible que las esperas que tienen estas personas en los respectivos servicios de salud no perjudiquen su salud o sus posibilidades de bienestar.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 44

Hay una segunda cuestión que me parece importante resaltar de lo que tiene que ver con las consecuencias de las decisiones que ustedes están adoptando. En estos días miles y miles de enfermos crónicos están preocupados por la decisión, fallida hasta ahora, de su ministerio de incorporar un copago a un conjunto de medicamentos de dispensación ambulatoria en los hospitales, ya que en el momento en el que apareció en el Boletín Oficial del Estado —fíjese, con nocturnidad y alevosía, porque usted estuvo un día antes en la Comisión de Sanidad y no quiso avisar de que al día siguiente iba a aparecer esta resolución en el Boletín Oficial del Estado— estos pacientes no tenían que pagar un solo euro. Me llama mucho la atención cómo en la actitud de propaganda que tiene el Partido Popular y el Gobierno, en estos momentos, en los que nos quieren decir a los españoles que estamos saliendo de la crisis, que estamos saliendo de la recesión, los ciudadanos —en este caso los pacientes, que es de lo que estamos hablando se encuentran con menos recursos para hacer frente a su situación de enfermedad. No solamente los profesionales han dicho que esto es un disparate. No hay más que leer los posicionamientos que ha hecho la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, o la Sociedad Española de Medicina de Familia o la Sociedad Española de Médicos Generales. Ayer el Foro español de pacientes lanzó un comunicado durísimo, no solamente contra la medida sino contra lo que ellos estiman, señora Mato —me preocuparía si yo estuviera en su lugar—, que usted no tiene sensibilidad con los pacientes. Está en el comunicado que ayer elaboró el Foro español de pacientes, que representa a cientos de miles de pacientes. Por lo tanto, no estaría mal que rectificaran esta decisión, que no la aplicaran y que dejaran tranquilos a pacientes de hepatitis C, de hepatitis B, de cáncer, de diferentes patologías muy graves, que tienen una enorme preocupación con la situación que se les puede generar por aplicar este copago. No ha sido posible aplicarlo porque, además, no existen las posibilidades técnicas para conectar la farmacia hospitalaria con la farmacia comunitaria en lo que se refiere al copago y a la eventual devolución en los casos que los pensionistas tuvieran por el tope establecido por la normativa vigente.

Tercera cuestión que le quiero señalar, señora Mato. Usted es la responsable de la gestión del Ingesa y, por lo tanto, del territorio de Ceuta y Melilla en lo que se refiere a la atención sanitaria. En el caso concreto de Melilla es importante que sus ciudadanos escuchen de palabras de la ministra —quien tiene que resolver sus problemas sanitarios— cuándo van a comenzar de nuevo las obras del Hospital Universitario de Melilla, que se paralizaron hace unos meses y que están allí deteriorándose día tras día ante los ojos de sus ciudadanos. También quieren escuchar si efectivamente el año próximo se va a abrir la unidad de cuidados paliativos, así como el compromiso presupuestario para la construcción de un nuevo centro de salud en Polavieja, en esa zona de Melilla que tanto lo necesita. Por lo tanto, señora ministra, también le quiero plantear esta cuestión.

No quiero dejar pasar la oportunidad —es nuestra obligación también, desde el punto de vista del control que tiene que realizar mi grupo parlamentario a su labor y a lo que tiene que ver en este caso con la interpelación de la situación de la sanidad pública— de mostrarle nuestra enorme preocupación por lo que acabamos de conocer en el día de hoy en relación con la eventual suspensión de la realización de mamografías en la Comunidad de Madrid. Estamos hablando, según palabras de la viceconsejera, de 30.000 mujeres que han podido quedar durante seis o siete meses sin aplicación de la mamografía. No le tengo que explicar la importancia de la mamografía como mecanismo de prevención, de detección precoz del cáncer de mama, que es uno de los cánceres que más preocupan a la mujer. Ustedes desde la alta inspección del Estado tienen la responsabilidad de investigar qué es lo que ha sucedido, porque de aquí se pueden derivar responsabilidades patrimoniales e incluso penales por parte de las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid, si efectivamente la no aplicación de este programa ha podido tener consecuencias en la salud de las mujeres. Fíjense, es un ejemplo claro del papel que tiene que cumplir el ministerio para evitar la desigualdad. El cáncer de mama es una patología que afecta a la mujer, pero no es lo mismo una mujer que tenga recursos y no reciba la prestación de la Comunidad de Madrid, y pueda ir a la privada, que una mujer que no tenga recursos y sin recibir esta prestación de la Comunidad de Madrid no pueda acceder a esa prestación; por lo tanto, es desigualdad y desigualdad de género. Usted, como ministra de Sanidad, tiene la obligación de investigar qué ha sucedido ahí y exigir responsabilidades si eventualmente se derivasen.

En definitiva —señora presidenta, acabo—, hay razones más que suficientes para cuestionar que la situación del Sistema Nacional de Salud es preocupante y para exigirle al Gobierno —en este caso a la ministra— que nos dé respuestas que permitan salir adelante, mejorar la situación. En la siguiente intervención tendré ocasión de hacerle propuestas constructivas desde la perspectiva del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 45

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Olmos. Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Martínez Olmos, le agradezco mucho la interpelación que me presenta en el día de hoy que, sin duda, me va a permitir hablarle de los avances que se han producido en el Sistema Nacional de Salud y también contestar a algunas de las falsedades que sus portavoces parlamentarios y algunos otros portavoces del Partido Socialista están empeñados en trasladar a los ciudadanos. Ustedes saben perfectamente que ningún paciente va a pagar absolutamente nada por los tratamientos y por los medicamentos que recibe durante su ingreso hospitalario, ni tampoco por los que se le administran en el hospital. Por tanto, señorías, no traten de confundir a los pacientes, ni a los crónicos ni a ningún otro, porque los medicamentos que se compren en la farmacia están sujetos a copago, como usted sabe, pero por los que se administran en los hospitales no hay que pagar, ni ahora ni antes.

Señorías, su intervención de hoy demuestra que no tiene mucho respeto tampoco por los pacientes. Creo que usted sabe y comparte que la única preocupación de este Gobierno es, ha sido y será garantizar a todos los españoles una sanidad pública, universal, gratuita, de calidad, igual para todos, en las mismas condiciones y en todas las comunidades autónomas y, además —se les olvida siempre—, económicamente sostenible. ¿Por qué digo esto? Porque lamentablemente eso no estaba ocurriendo. Su herencia, lo que ustedes nos dejaron, que es lo que nos permite actuar en sanidad, fue un Sistema Nacional de Salud en quiebra, con 16.000 millones de euros de deuda; un gasto farmacéutico 5 puntos por delante de países como Alemania o Francia; unas prestaciones sanitarias diferentes en cada comunidad autónoma; y una ausencia total de normas claras sobre el derecho a la asistencia sanitaria y sobre los procedimientos para hacerla efectiva. Señorías —denunciado por el Tribunal de Cuentas— 1.000 millones de euros estábamos dedicando a esta cuestión sin ninguna necesidad.

Me resulta increíble que los que hoy suben aquí a desprestigiar a la sanidad y a criticar las actuaciones sean los mismos que con su gestión y con sus impagos pusieron en riesgo de desabastecimiento los hospitales y farmacias de nuestro país. Aquí está la hemeroteca, señor Martínez Olmos, cuando llegamos al Gobierno (Muestra un documento): Roche amenaza a España con dejar de dar suministros farmacéuticos. Por tanto, señorías, teníamos un problema grave por causa de los impagos que se estaban produciendo. ¿Sabe lo que ha hecho este Gobierno? Primero, poner orden en las cuentas, porque nada se puede hacer cuando la Administración es la primera que no paga; segundo, volver a poner al ciudadano y al paciente en el centro del Sistema Nacional de Salud; y, tercero, devolver a los profesionales el reconocimiento y el protagonismo que se merecen. Por eso hemos hecho un pacto con los profesionales —al que todavía espero que ustedes se sumen—, con 500.000 profesionales médicos y enfermeros, que trabajan con nosotros para seguir en el camino que hemos emprendido, que es garantizar la calidad de la sanidad para todos.

Señorías, empezando por lo primero, este Gobierno es el que está acabando con la deuda sanitaria, v para ello ha destinado 12.110 millones de euros, un 73 % del plan de pago a proveedores. Lo dice Fenin, lo dice Farmaindustria, que a día de hoy ya han cobrado más del 90 % del total de la deuda atrasada a 31 de diciembre de 2011, es decir la que ustedes nos dejaron en herencia. Por tanto, le guste o no oírlo, poco a poco estamos acabando con la deuda y pagando a los proveedores. Segundo punto, la reforma sanitaria que hemos aprobado tiene como prioridad al paciente. Todas las medidas tienen como único objetivo garantizar a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud el acceso a las mismas prestaciones en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional. Por eso ha sido este Gobierno el que está a punto de culminar una nueva cartera de servicios común para toda España, igual para todos los españoles, y elaborada sobre la base únicamente de criterios médicos y científicos. Usted lo sabe, señor Olmos, hasta ahora un ciudadano tenía diferentes prestaciones en función de donde residiera, incluso en algunas pagaba por ellas y en otras no. Este sistema era injusto, era discriminatorio y generaba desigualdades. Ahora estamos avanzando hacia un único Sistema Nacional de Salud. La prueba más gráfica es que tenemos una tarjeta única para todos los españoles. Señorías, la nueva cartera hace que todos los ciudadanos sean iguales, que tengan los mismos derechos y que accedan a los tratamientos más innovadores, a los medicamentos más innovadores, por eso hemos incluido nuevas prestaciones a todas por igual. Hemos aprobado, como saben, nuevas pruebas neonatales y, muy importante, señorías, por primera vez hemos introducido los cribados de cáncer de colon. (El señor presidente ocupa la

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 46

Presidencia). Digo esto porque igual que hemos hecho con los cribados de cáncer de colon también hemos fijado criterios comunes para los cribados de cáncer de mama, mamografías y cérvix, en toda España por igual. Por tanto, en todas las comunidades autónomas —tenga cuidado con esas cuestiones—se van a realizar mamografías, cribados de cérvix y también, por primera vez después de muchos años de espera, de cáncer de colon, porque son pruebas que salvan vidas. Por tanto, vamos a hacer esas pruebas en toda España con criterios comunes, según nos han dicho los médicos y los científicos. Señorías, también por primera vez hay un calendario vacunal único para todos los niños de nuestro país.

También hemos adoptado medidas de eficiencia. Se prevé un ahorro de 1.500 millones de euros simplemente con la central de compras y también la receta electrónica. Usted me habla de las recetas, de que no se cobran, de que no se buscan, de que hay gente que no las tiene. Estamos trabajando mucho en la eSalud —usted lo sabe, estaba paralizada: la receta electrónica, la historia clínica y la tarjeta única interoperable—, que va a facilitar mucho la vida a los pacientes, mucho a los ciudadanos e, igualmente, va a producir grandes ahorros. Un estudio de enero de este año señalaba que el Servicio de salud británico podría ahorrar hasta 1,7 billones de libras aplicando la receta electrónica. Es exactamente lo que estamos haciendo, aplicando en España la receta electrónica y el historial clínico, para todos los españoles. Señorías, el 61 % de los españoles disponen ya de receta electrónica y 20 millones de personas están ya incluidas en la base de datos de la historia clínica digital. Por tanto, estamos avanzando.

Me habla usted de copago sanitario. Señoría, se lo he dicho un millón de veces, el único partido que ha propuesto el copago sanitario en nuestro país ha sido el Partido Socialista. Nosotros nunca hemos propuesto el copago sanitario. (Aplausos). Usted era secretario general de Sanidad cuando la ministra Jiménez lo propuso y entonces le pareció bien, a nosotros no. Si quiere hablar de la participación del usuario en la farmacia o del copago farmacéutico —llámelo como quiera— hablemos claro; el copago farmacéutico ha existido siempre, solo que ahora lo hacemos en función de la renta. Ahora lo hacemos teniendo en cuenta las posibilidades económicas de las personas, con un tope en los medicamentos que tienen un coste más alto. Es verdad que hemos pedido un esfuerzo a los ciudadanos, pero equitativo, en el que aportan más aquellos que más tienen y aportan menos o no aportan nada los que menos tienen. Por eso las pensiones mínimas, rentas de inserción, las personas con graves discapacidades y, por primera vez, los parados de larga duración no pagan nada, pagan cero euros por sus medicamentos. De ahí que se aplique el límite de 8 euros mensuales para los pensionistas, retiren la medicación en la farmacia en la que la retiren, en una o en otra; 8 euros mensuales, señoría. Por ese motivo también más de 900.000 personas desempleadas y sus familias obtienen gratuitamente sus fármacos cuando hace dos años, cuando usted estaba en el Ministerio de Sanidad, tenían que pagar por ellos el 40 %. Esa misma norma es la que se aplica a todas las medicinas que se retiran a través de recetas en farmacia; por supuesto que se trata de igualdad, de la igualdad de todos los españoles. Señorías, leo, cito textualmente lo que decía la portavoz de Sanidad, la señora Martínez González, el pasado jueves en la Comisión de Presupuestos: Entiendo y comparto perfectamente que se tiene que despachar en igualdad de condiciones en una comunidad que en otra y aportando lo mismo si es en la farmacia de la localidad que si es en la farmacia hospitalaria. Coincido con ella al cien por cien, por eso hemos aplicado esa medida que ya se adoptó en la ley. No ha sido ninguna resolución porque nunca podría hacerse por resolución, se adoptó en la ley.

Han intentado engañar a los ciudadanos con esta cuestión, como antes hicieron con las pensiones, por eso voy a ser muy clara y precisa en este tema. Primero, la atención sanitaria hospitalaria en el Sistema Nacional de Salud es gratuita; siempre lo ha sido y así seguirá siendo mientras haya un Gobierno del Partido Popular que garantice la sostenibilidad de las cuentas públicas y de la sanidad. No podría decir lo mismo si ustedes siguieran gobernando. Segundo, los tratamientos que se aplican en los hospitales también son gratuitos; ningún paciente, ninguno, tiene que pagar absolutamente nada por sus medicamentos cuando está ingresado o es tratado en el hospital. Tercero, la aportación a los medicamentos dispensados ambulatoriamente en las oficinas de farmacia hospitalarias, el pago a la farmacia, está regulada desde el año 2012, y usted lo sabe. Cuarto, la resolución que aprobamos ahora lo que hace precisamente es proteger a los pacientes, garantizando que ninguno tenga que pagar más de 4,20 euros, independientemente de la comunidad autónoma en la que resida o independientemente de donde retire esos medicamentos, y usted sabe que había diferencias en los pacientes según la comunidad autónoma y la farmacia a la que tuvieran que acudir; por tanto, señoría, igualdad en el acceso. En quinto lugar, los 2.300 millones de euros que hemos ahorrado en farmacia desde que se puso en marcha la reforma nos están permitiendo seguir incorporando los medicamentos más innovadores y poniéndolos a disposición

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 47

de todos los ciudadanos, por supuesto protegiendo —como le he dicho siempre— a las rentas menores, a las personas con discapacidad y, por primera vez, a los parados; todos ellos pagan cero euros. Para el Gobierno, señorías, todos los ciudadanos son exactamente iguales y deben tener acceso a los mismos medicamentos.

Señorías, ustedes en su demagogia piden que se retire la resolución; si lo piden, deberían explicar a los ciudadanos qué consecuencias tendría su retirada, y tengo el informe de la Abogacía del Estado, que es muy claro a este respecto. Si me lo permite, se lo leo. Uno: Se entiende por prestación farmacéutica ambulatoria la que se dispensa al paciente mediante receta médica u orden de dispensación a través de oficinas o servicios de farmacia. Dos: La prestación farmacéutica ambulatoria estará sujeta a aportación del usuario. Tres: La consecuencia de la retirada de la resolución implica que los medicamentos dejan de ser considerados de aportación reducida y por consiguiente se someten al régimen general de aportación del usuario establecido en la Ley 29/2006. Cuatro: De retirarse esta resolución —leo textualmente— los medicamentos ya no supondrían un coste máximo para el usuario de 4,20 euros sino que debería pagar por ellos un porcentaje que variaría entre el 10 % y el 60 %. Señoría, le pregunto: ¿Sabe usted cuánto es el 40% de un medicamento para el cáncer de próstata que cuesta 3.500 euros? Pues 1.400 euros. ¿Sabe cuánto es el 40% de un medicamento de uso pediátrico, es decir para niños, que cuesta 500 euros? Pues 218 euros. Ahora, explíqueles usted que quiere que retire una resolución que va a suponer que los ciudadanos tengan que pagar, en vez de 4 euros, 20, 1.400 o 218 euros por las medicinas para sus hijos. Los medicamentos, todos los medicamentos que están en esta resolución, absolutamente todos, se incorporaron en los años 2007 a 2010; todos ellos estaban sujetos a una aportación, a un copago. Usted sabe perfectamente —usted estaba en el ministerio— que esos medicamentos ya estaban sujetos a copago. Aquí están las autorizaciones, años 2007 a 2010, que ponen que todos esos medicamentos de la resolución estaban sujetos a copago, señoría. Por tanto creo que no es bueno hacer demagogia ni con estas medidas que estamos tomando ni con la situación de la sanidad, ni hay que utilizar a los enfermos porque los hechos acaban dándonos la razón. Señoría, me ha hablado de las listas de espera. Es curioso porque usted, como segundo máximo responsable de la sanidad, estuvo un año y medio sin publicar las listas de espera, porque creía que así, ocultando los datos, no tenía que tomar decisiones para afrontarlas. Nosotros hemos publicado los datos. Sabemos que hay que mejorarlas, por eso estamos trabajando buscando fórmulas para priorizar, basándonos en criterios clínicos, que las listas se puedan mejorar en función de las condiciones del paciente.

Termino ya. Señoría, ha mentido con las pensiones, ha mentido con la sanidad y ahora miente con la farmacia. Sabe usted que todos los ciudadanos estamos haciendo un enorme esfuerzo por sacar la sanidad adelante. Sabe usted que lo estamos haciendo con los profesionales, con los médicos y con los enfermeros, con los que hemos firmado un acuerdo al que ustedes todavía no han querido sumarse; todavía tienen una oportunidad. Creo que es el momento de que dejen el discurso del no y empiecen a colaborar con los demás para conseguir una posición constructiva. Espero sus propuestas en esta segunda intervención y que no sigamos por el camino de la confrontación. Me gustaría —lo dije el primer día de mi comparecencia— un pacto sociosanitario que sacara la sanidad del debate partidista. Creo que sería el mejor favor que haríamos a los ciudadanos, lo estamos haciendo con los profesionales y espero también hacerlo con los grupos políticos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra Señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Señora Mato, la verdad es que lamento su intervención porque si hay un planteamiento partidista está en todo el discurso que usted acaba de hacer. A veces piensa uno que quizás sería mejor que mandara un plasma, porque siempre dice lo mismo. Siempre dice lo mismo se le plantee lo que se le plantee.

En relación con el copago de medicamentos dispensados ambulatoriamente, nosotros jamás hemos dicho que se cobren los medicamentos de los pacientes que están encamados. Todos los medicamentos que están en esta lista (Muestra un documento) que usted publicó en el Boletín Oficial del Estado estaban y hoy siguen estando —no se ha aplicado— sin aportación de los pacientes que van a retirarlos a los hospitales. Por lo tanto usted lo que impone aquí es un copago a medicamentos que en este momento no tenían aportación. Dígaselo usted a la cara a los pacientes; dígaselo usted a la cara a los médicos. (Muestra otro documento). Los médicos dicen que el copago hace que muchos enfermos crónicos dejen de comprar medicinas —presidente

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 48

de la Sociedad Española de Medicina General-. Dígaselo usted al presidente de la Junta de Castilla y León o dígaselo usted a todos los consejeros del Partido Popular que han pedido que por favor no se aplique esta resolución. Por favor, escuche usted. Le estamos planteando que es una medida que no sirve para nada, porque es injusta, porque afecta a pacientes que no tienen más remedio que tomar esos medicamentos, y es inútil porque no ahorra y genera gastos adicionales. Señora Mato, esa es una cuestión fundamental.

Segunda cuestión, le quiero plantear en términos constructivos una propuesta. Las listas de espera son el ejemplo de que no hay igualdad sanitaria en su sanidad, en la que usted dirige, porque hay diferencias en el número de pacientes que esperan en comunidades autónomas y diferencias en el tiempo que esperan, y lo que hace falta es un plan de choque, que es lo que le vamos a plantear; un plan de choque con recursos que haga posible que, tras el incremento importantísimo que ha habido de casi el 30 % del tiempo de espera y de personas esperando, se ponga en los niveles que tiene que estar para que no perjudique a los pacientes, así como también redefiniendo los criterios de priorización que en muchas comunidades ya se hace por criterios clínicos. Va a haber una propuesta constructiva en ese sentido. No me devuelva usted a mí, en términos partidistas, que hubo un año en que no se publicaron las listas de espera, porque eso no impide que hubiera menos lista de espera cuando nosotros dejamos el Gobierno que en este momento, en el año 2013. De la misma manera que con el tema del gasto y de la deuda. Usted dice que Sanidad ha pagado, a través del Plan de proveedores, mucho de lo que quedaba pendiente, que en gran parte era de comunidades autónomas gobernadas por ustedes; pero del año 2012 y del año 2013 vamos por 9.000 millones de euros, y por tanto hoy la sanidad es menos sostenible que cuando usted llegó. Otra cosa es que los proveedores hayan cobrado fruto de un acuerdo con los bancos, de un préstamo por cierto con intereses, que tienen que pagar como es lógico las comunidades autónomas.

De Melilla no me ha dicho usted nada y le insisto en que sería conveniente que los ciudadanos de Melilla —que es el único territorio que usted gestiona directamente— escucharan de su ministra cómo va a resolver los problemas que la gestión de Ingesa ha creado concretamente en aquel territorio.

Respecto al tema de las mamografías si alguien ha hecho demagogia ha sido usted en este momento. La viceconsejera de Sanidad, Patricia Flores, de la Comunidad de Madrid, ha reconocido que 30.000 mujeres se han quedado durante seis meses sin mamografía en Madrid. Eso es un riesgo para la salud evidente, es una responsabilidad política, puede ser una responsabilidad penal. Ese es el problema de la Comunidad de Madrid, pero el suyo, como ministra de Sanidad, usando sus competencias de la alta inspección del Estado, es investigar qué ha sucedido ahí, y eso es lo que le vamos a pedir: que investigue para ver si efectivamente ha pasado eso, para ver si eventualmente ha habido algún daño a la salud potencial para las mujeres, preocupación que manifiestan los médicos de la Sociedad Española de Oncología Médica, y ver qué soluciones se le pueden dar a eso. Nosotros lo único que hacemos es traerle aquí problemas en los que —aunque en este caso no ha sido generado por usted— tiene usted que intervenir; no puede decir que es un problema que nosotros nos estamos inventando.

Señora ministra, no es razonable que el Gobierno de España le esté diciendo a los ciudadanos que estamos saliendo de la recesión cuando da limosnas de menos de dos euros al mes a los pensionistas, cuando recorta los salarios con su política económica, cuando recorta derechos de la dependencia. ¿Cuándo van a recuperar sus derechos los pacientes que tienen que pagar ahora copago y antes no lo pagaban cuando usted estaba en la oposición? ¿Cuándo los van a recuperar? Esa recesión que dicen ustedes que estamos superando y ese bienestar económico que está a punto de llegar no van a alcanzar a miles y miles de familias españolas. Le voy a pedir una cosa: haga el favor de decirles a los pacientes a la cara que los sacrificios que están haciendo sirven para algo, porque en la vida cotidiana de los pacientes —y ya tenemos muchos testimonios— afectados por sus medidas lo que hay es más dolor, más desigualdad y peores posibilidades de salir delante de sus problemas de salud.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.

Señora ministra. (La señora Rumí Ibáñez pronuncia palabras que no se perciben.— Rumores). Señora Rumí, debe usted guardar silencio.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Olmos, le agradezco el tono constructivo, pero no puedo faltar a la verdad, y lo cierto es que hemos heredado una situación en la sanidad, como en el resto de las cuestiones, complicada —me

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 49

voy a referir solo a sanidad—, y lo cierto y verdad es que estamos haciendo frente a la deuda de 16.000 millones de euros de sanidad que ustedes nos dejaron, pagando a los proveedores a los que se ha pagado, y es verdad que todavía no hemos podido acabar con la deuda, pero con los mismos datos que usted dice —podríamos confrontarlos— ya hemos rebajado a la mitad en solo dos años la deuda que ustedes tenían. Por tanto, señorías, vamos por el buen camino en todo caso.

Hablemos de recortes, de ajustes o de cifras. ¿Qué le parece a usted la cifra de 36.590 millones de euros? ¿Qué le parecería si 36.590 millones de euros los pudiéramos dedicar a la sanidad y a los servicios sociales? Pues mire, señoría, esa es exactamente la cifra, 36.500 millones de euros, que podríamos dedicar a este u a otros fines si no tuviéramos que destinarlos a pagar los intereses de la deuda que nos dejó el Gobierno anterior, 36.500 millones de euros. Por tanto, señorías, es verdad que tenemos que adoptar medidas, y lo estamos haciendo en beneficio de los ciudadanos.

Le vuelvo a decir que es cierto que hemos pedido un esfuerzo a los ciudadanos, pero siempre en función de su renta. El copago farmacéutico siempre ha existido, ahora los pensionistas tienen que aportar una parte en función de su renta, por eso las pensiones mínimas, rentas de inserción, las personas con mayor grado de discapacidad, y por primera vez los parados de larga duración, no pagan nada por los medicamentos, los adquieran donde los adquieran. ¿Por qué no se les ocurrió a ustedes que los parados de larga duración que no tenían derecho a la prestación durante muchos años no deberían tener que pagar los medicamentos? ¿Les va a resarcir usted alguna vez de que hayan estado pagando el 40 % de los medicamentos, señoría? Por tanto no hagamos demagogia con esa cuestión. La farmacia es una sola, el sistema de aportación es uno solo, y por tanto los pensionistas seguirán pagando 8 euros por sus medicamentos, los retiren donde los retiren, y los parados de larga duración seguirán sin pagar nada por los medicamentos, los retiren donde los retiren. Y reitero: es absolutamente falso que se vaya a pagar ni un solo euro en los medicamentos que reciben los pacientes durante su estancia hospitalaria o que les son administrados en los hospitales.

Me habla usted de las listas de espera. Le agradezco y espero ese plan de choque, y bienvenido sea, porque lo cierto es que cuando usted estaba gobernando, que usted fue secretario general de Sanidad, no hizo ningún plan de choque, y es verdad que usted no daba las cifras, algunos años estuvieron sin dar las cifras, pero nosotros las hemos dado, porque lo primero para adoptar medidas es saber el diagnóstico de la situación. Sabemos la situación de las listas de espera, sabemos que hay que solucionar los problemas que causan, sabemos cuáles son las medidas a adoptar, bienvenidas sean todas las propuestas que hagan, y con las comunidades autónomas expresamente usted sabe que, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, estamos avanzando en esa línea.

Ceuta y Melilla. Usted sabe que se está haciendo un esfuerzo muy importante para aumentar el presupuesto de asistencia sanitaria que presta el Instituto de Gestión Sanitaria, el Ingesa, a Ceuta y Melilla. Este organismo incrementa un 2,31 % su presupuesto, pues el año 2014 será decisivo para dar un impulso a las obras del hospital de Melilla, que como usted sabe están retrasadas y no precisamente por la culpa de este Gobierno.

Señoría, le he dicho que estamos haciendo una cartera común de servicios, hemos incorporado nuevas prestaciones, el cribado de cáncer de colon por primera vez, estamos trabajando con la Asociación de Lucha contra el Cáncer, estamos trabajando para incrementar y para incorporar nuevos medicamentos muy costosos, gracias a los ahorros de los esfuerzos que se han producido. Es verdad, les hemos pedido un esfuerzo a las personas mayores; de esos 18.000 euros están aportando 8 euros al mes, y sabe usted que en el 97 % la media es de 4 euros, pero en cualquier caso es un esfuerzo muy importante en esta época y en todas. Pero con eso estamos incorporando nuevos medicamentos, si no me fallan las cifras, 38 nuevos medicamentos de alto coste, y lo que hemos hecho ha sido fijar un tope para que nadie tenga que pagar más de 4 euros, para que una familia que tiene un hijo enfermo no tenga que pagar el 40 % de una cifra alta, sino el 40 % de una cifra con un tope de 4 euros, señoría. En eso estamos trabajando: equidad, igualdad de los españoles, y especialmente tener en cuenta a las personas más desfavorecidas.

Reitero el tema del cribado de cáncer de mama. No hagamos demagogia. Es importante que todas las mujeres se hagan mamografías, se las tienen que hacer, y hemos establecido unos criterios comunes para toda España. En lo que va de año el programa regional de Madrid ha realizado 70.000 citaciones y hay programadas otras 10.000; de aquí a fin de año se realizarán las pruebas pendientes completando las previsiones de este año. Están trabajando en esa cuestión, y tenga usted la seguridad de que se lo están tomando bien en serio e incluso el nuevo contrato que van a hacer prevé que las mujeres puedan elegir la clínica donde se quieren hacer las pruebas. Por tanto, es fundamental que todas las mujeres se hagan

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 50

las mamografías correspondientes, así como el resto de las pruebas de cribados de cáncer que hemos puesto en marcha, porque son pruebas que salvan vidas. Y por supuesto, señorías, vamos a apoyarlas siempre al cien por cien.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA QUE MANDATA A LOS PODERES PÚBLICOS GARANTIZAR PENSIONES ADECUADAS Y PERIÓDICAMENTE ACTUALIZADAS. (Número de expediente 173/000105).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder ahora a debatir las mociones consecuencia de interpelación que no vimos ayer por la tarde. En primer lugar, se debate la moción del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural sobre el cumplimiento del artículo 50 de la Constitución española, que mandata a los poderes públicos garantizar pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas.

Para su defensa tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar expresando nuestra solidaridad y compromiso con las 43 personas y 21 niños amenazados de desalojo en el Bloc Salt, de Girona, una acción de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca que exige el derecho a la vivienda, que demuestra que puede dar un uso social a la propiedad, y que no hace nada más que autotutelar los derechos constitucionales que el Gobierno y los poderes económicos desprecian y maltratan.

Señorías, aunque el Gobierno se empeñe en negarlo su pensionazo va a provocar un recorte en las pensiones futuras y una pérdida muy importante del poder adquisitivo de los sectores pensionistas. Una vez más, y eso es lo más grave, el PP utiliza falacias y mentiras para justificar sus políticas, y abusa de su mayoría absolutista para imponerlas, desoyendo a todo el mundo, esta vez incluso al Consejo Económico y Social que por amplísima mayoría ha rechazado este proyecto de ley.

Nuestra moción pretende, y creo que lo consigue, aportar soluciones alternativas sobre la base además de desmontar las falacias y las mentiras sobre las que el Gobierno ha construido su propuesta. El Gobierno dice que el gasto en pensiones es insostenible. Falso. España gastará en 2014 el 10,7 % del PIB en pensiones, mientras la media de la Unión Europea está situada en el 13,5 %. Cada año dedicamos a pensiones 30.000 millones de euros menos que la media de los países de la Unión Europea. Mientras nuestros ingresos tributarios son 100.000 millones menos al año que la media de la Unión Europea, menores ingresos fiscales por cierto provocados por la baja fiscalidad de capital y de patrimonio, por el fraude y la elusión fiscal especialmente de grandes contribuyentes y corporaciones.

El Gobierno dice que el aumento de pensionistas y de esperanza de vida obliga a rebajar las pensiones de hoy y las futuras. Falso. El PP con esa afirmación esconde que la llegada de la generación del *baby boom* a la edad de jubilación se producirá entre 2027 y 2040, no el año que viene. El Gobierno confunde problemas estructurales con elementos cíclicos y coyunturales. El Gobierno pretende imponernos que si vivimos más años hemos de cobrar menos pensión durante toda nuestra vida de pensionistas, y la solución no pasa por cobrar menos porque vivimos más, sino por aumentar —y hay margen para ello— los ingresos del sistema. El equilibro financiero de la Seguridad Social depende sobre todo de más personas trabajando con mayores niveles de productividad y con salarios y cotizaciones mejores. Ese es el milagro de la Seguridad Social del siglo XX y es la única solución para el siglo XXI. Por eso proponemos políticas de natalidad con apoyo a las familias abandonadas por el Partido Popular. Por eso proponemos acabar con las políticas económicas y laborales que destruyen empleo y provocan la precariedad de la temporalidad, los bajos salarios, bajas cotizaciones, y por tanto bajos ingresos para el sistema de Seguridad Social.

La tercera mentira del Gobierno es afirmar que la crisis obliga a bajar las pensiones futuras y a no revalorizarlas anualmente. Eso es falso. El gasto en pensiones está creciendo mucho menos que antes de la crisis. En 2014 el gasto en pensiones crecerá un 3,6 % sobre 2013, mientras que en el año 2008 creció más del 8 %. Se está produciendo un decrecimiento significativo en el gasto de pensiones. El equilibrio de la Seguridad Social del año 2014 y siguientes no pasa por rebajar pensiones ni por congelar a perpetuidad las del futuro, sino por aumentar los ingresos. La Izquierda Plural y el resto de grupos en la

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 51

Comisión del Pacto de Toledo hemos presentado alternativas y soluciones. Voy a reflejar las que nosotros les planteamos en esta moción. Primero, usar el Fondo de reserva que, después de seis años de crisis y de haberse utilizado en diferentes ocasiones, va a cerrar el año 2013 con 58.000 millones de euros disponibles. En segundo lugar, aumentar las bases máximas y también las mínimas de cotización en paralelo a un aumento del salario mínimo para evitar que eso no solo castigue al sistema, sino que incremente la precariedad. Acabar con las reducciones de cotización de las empresas que, de mantenerse y selectivamente, deben pagarse a cargo del Servicio Público de Empleo y no de los recursos de la Seguridad Social, como hasta ahora. Incrementar la lucha contra el fraude, que es un margen muy importante del que se dispone. Cubrir con más ingresos fiscales del Estado los gastos de gestión de la Seguridad Social, que hoy incomprensiblemente pagan los trabajadores cotizantes. Lo han explicado también las organizaciones sindicales. Estas medidas y otras pueden suponer un aumento de los ingresos anuales cercano a los 10.000 millones de euros. Por tanto desde ese punto de vista sí hay alternativa. Debemos abordar, en el marco del diálogo social y político, la necesidad de encarar el tema del equilibrio a medio plazo, y eso sin duda pasa por dos grandes ejes. En primer lugar, abandonar las políticas económicas de ajuste duro. Sin ese cambio de políticas económicas no hay sostenibilidad posible en el sistema de Seguridad Social. En segundo lugar, abordar también medidas de estabilidad a largo plazo.

La cuarta afirmación falsa que formula el Gobierno es la que dice que con su propuesta las pensiones van a subir siempre. Señores del Gobierno, señores del Partido Popular, la subida mínima del 0,25% prevista para los próximos años, con una inflación del 1,5%, comporta una importante bajada de las pensiones en términos reales y de poder adquisitivo —se mire como se mire—, que puede ser incluso mayor si los precios de los servicios básicos continúan subiendo al ritmo que por ejemplo lo ha hecho la tarifa eléctrica desde el año 2006, más de un 80 %. La propuesta del Gobierno condena a los pensionistas a perder poder adquisitivo de por vida. Es un recorte no coyuntural, sino a perpetuidad, mucho peor que cualquier congelación puntual que se pueda hacer. De haberse aplicado la fórmula del Partido Popular a los años 2011 y 2012 los pensionistas hubieran perdido en dos años 5,3 puntos de poder adquisitivo, que solo se podrían recuperar si hubiera veintiún años consecutivos de superávit. A eso la ministra le llama equilibrio entre años malos y años buenos. ¡Que Dios le conserve la vista! (Aplausos del señor Llamazares Trigo). Con una previsión media de inflación del 1% los pensionistas dejarán de cobrar en los próximos años 33.000 millones de euros. Lo he calculado para mi madre, porque es pensionista de pensión mínima. Las pensiones mínimas, 631,30 euros en el año 2013, van a subir si se mantiene la propuesta del Gobierno 13 euros acumulados en los próximos siete años. Eso es lo que van a sufrir como consecuencia de su medida todos los perceptores de pensiones mínimas.

Por último, señores del Partido Popular, el Gobierno de ustedes dice que su reforma es imprescindible para garantizar las pensiones de futuro para los jóvenes. Falso, y además un intento de contraponer y enfrentar a las generaciones. La Seguridad Social española es contributiva y de reparto. Se cobra en función de lo que se ha cotizado a lo largo de toda la vida, y de lo que se tiene como ingresos en el momento en que uno se jubila. Ese es el modelo de Seguridad Social. Por tanto los jóvenes de hoy, cuando sean pensionistas, van a cobrar en función de lo que hayan cotizado durante toda su vida, y en función de los ingresos que tenga el sistema en el momento en que se jubilen. La pensión de los jóvenes cuando se jubilen no la garantizan los recortes de hoy. El riesgo para los jóvenes no son ni sus padres ni sus abuelos, el riesgo para los jóvenes es la política económica de este Gobierno y los recortes en materia de Seguridad Social.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que ir terminado.

El señor COSCUBIELA CONESA: Termino.

La garantía de las pensiones de los jóvenes no pasa por que sus padres cobren menos pensión y sus abuelos no tengan regularización, sino por tener trabajo decente a lo largo de toda su vida. Ellos lo saben, por eso están luchando ahora por tener salarios dignos, que es la única garantía de tener pensiones en el futuro.

Señorías del Partido Popular, hay alternativas al pensionazo que ustedes quieren aprobar, y prueba de ello es que todos los grupos de la Cámara, menos ustedes, les vamos a presentar una moción transaccional, que hemos pactado, que someteremos a votación. Hay alternativa, y si ustedes de verdad creen en el diálogo lo que deben hacer es paralizar la tramitación de este proyecto de ley, y ponerse a negociar con el resto de grupos de la Cámara las alternativas que de manera conjunta les presentaremos para someter a votación en el día de mañana.

Muchas gracias. (Aplausos del señor Llamazares Trigo).

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 52

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Coscubiela.

Se han presentado enmiendas a esta moción. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo, Amaiur, ha presentado dos enmiendas a las mociones del Grupo de La Izquierda Plural y del Grupo Socialista, y vamos a repartirnos el tiempo mi compañero Sabino Cuadra y yo para cada una de las dos enmiendas, fruto precisamente de la voz que tendríamos que tener y que no tenemos, debiéndonos repartir las migajas del tiempo.

Nosotros coincidimos con la filosofía general de los dos grupos sobre lo que debe ser el modelo de pensiones, que tiene detrás un modelo social que no coincide con el del Grupo Popular. Todos los ciudadanos tienen derecho a tener una renta de garantía mínima para vivir con dignidad, y por tanto eso especialmente se tiene que concretar en las pensiones. Pero también tenemos un modelo diferente de Estado, y yo me voy a centrar precisamente en la enmienda en que exigimos que se reconozca el derecho que tiene la sociedad vasca a tener su propio sistema de protección social, un sistema de Seguridad Social, de protección social del régimen de pensiones propio para Euskal Herría, lo que supone respetar la actual ley. Tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista suelen hablar con mucha frecuencia de respeto a la ley, a la legalidad, pero llevan treinta y cuatro años incumpliendo una ley orgánica, un estatuto de autonomía que establece que tiene que haber un sistema propio de pensiones regulado por un sistema de convenio o concierto. De entrada se da ese incumplimiento, pero es que además ustedes están aplicando en Euskal Herría una política que carece de respaldo social. Los votos unidos del Partido Popular y de UPN en el conjunto de Euskal Herría no llegan al 23% de la población, y ustedes están aplicando una política de pensiones que va en contra de la mayoría social y política de Euskal Herría, tanto de partidos políticos como de la mayoría sindical. Precisamente lo que nosotros reclamamos es que se respete esa voluntad mayoritaria, esa mayoría, y que se aplique la necesidad de que tengamos un marco propio de protección social. Eso es lo que ustedes —lo decía el señor Coscubiela— han consensuado con todo los grupos de la Cámara. Desde luego con Amaiur no han hablado sobre las enmiendas de adición que hemos presentado, y en su enmienda transaccional no recogen ese modelo de Estado diferente, que también lleva detrás un modelo social diferente. Por eso en principio nos tendremos que abstener en su moción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina. Señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: (Comienza su intervención en valenciano).

Los neoliberales han trabajado sin descanso estos últimos años, estos últimos Gobiernos para que cuajara un mensaje: el modelo de pensiones no es sostenible, y de ese modo poco a poco allanar el camino a reformas como la reciente aprobada por la ministra antitrabajo, por la ministra antipersonas. Así pues el previsible partido de ping-pong previsto para hoy entre unos y otros ya no se lo cree nadie, porque de aquellos polvos estos lodos, señorías. Solbes quería invertir el dinero del Fondo de reserva en Bolsa, jugárselo, y el PP se lo ha gastado en deuda española, 97 %. Esa es la realidad, aunque ustedes nos quieran contar otra. La realidad es que ni una ni otra reforma eran necesarias, ni tampoco llamar a un grupo de economistas afines, y no expertos en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, para que bajo un prisma neoliberal confirmen lo que el Gobierno quiere, siempre entre líneas, que no es más que trasladar el mensaje subliminal de que lo mejor que podemos hacer es enterarnos de que esto de las pensiones va cada vez a menos, y que la mayoría sepa que no se van a poder jubilar, y que si lo hacen no les va a dar para llegar a final de mes. ¿Por qué no es honesto el Gobierno y le dice eso a la cara a la gente, para que el que pueda permitírselo sea previsor? No les digan que garantizan la revalorización con un irrisorio 0,25%, que en realidad en una hibernación para siempre de las pensiones. Díganle a la gente la verdad. La verdad es que ustedes creen que el sistema de pensiones ha de ser privado, y la vía menos abrupta para que la gente no se rebele es ir desmontándolo poco a poco, dificultando el acceso y congelando las cuantías. Ustedes tienen un plan de desmantelamiento del Estado del bienestar. Sean valientes y explíquenselo a la gente para que pueda decidir libremente si lo apoya o lo rechaza. Dejen de mentir y de enredar.

Anunciamos nuestro voto favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ DAVILA: Gracias, señor presidente.

Intervengo para posicionar a nuestro partido, el Bloque Nacionalista Galego, ante una propuesta como la que nos hace el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural en esta moción, y manifestar la misma posición en relación con la moción que próximamente defenderá el Grupo Parlamentario Socialista. Desde el Bloque Nacionalista Galego reclamamos la devolución del proyecto de ley que en este momento tiene presentado el Gobierno en relación con la reforma de las pensiones, porque entendemos que no se necesita en este momento. En el año 2011 ya se aprobó una reforma de las pensiones —independientemente de que votáramos en contra de ella— argumentando por parte del Gobierno y de la mayoría parlamentaria que aprobó esa ley que era necesaria para la sostenibilidad del sistema. Por tanto no entendemos que este momento sea necesario de nuevo volver a modificar la Ley de la Seguridad Social sobre la base de este argumento.

Lo cierto es que el Gobierno presenta una propuesta en contra de la opinión de los agentes sociales —no solo los sindicatos, sino también la patronal—, y con un rotundo informe en contra del Consejo Económico y Social. Pero eso sí, como nos informó la ministra de Empleo, tiene la felicitación del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, y de la Comisión Europea. Sí, señoras y señores diputados, la troika felicita al Gobierno por este proyecto de ley, lo que evidencia que no responde a la necesidad de nuestro sistema de pensiones, sino a ese rescate que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy dicen que no existe, pero que realmente se demuestra cada vez que el Gobierno hace leyes, modificaciones, reformas y recortes sociales porque la troika se lo manda. Por tanto, señorías, nuestro voto será favorable a la moción presentada en esta Cámara por los diferentes grupos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Para presentar su enmienda, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Hay que reconocer que el Gobierno y el Partido Popular han logrado un importante consenso en el tema de las pensiones, pero un importante consenso en contra de su propuesta. Es un consenso que alcanza a sindicatos, a patronal, al Consejo Económico y Social y al resto de grupos parlamentarios de esta Cámara. En repetidas ocasiones he tenido la oportunidad de señalar, a propósito de otras cuestiones, las diferencias de filosofía económica entre Unión Progreso y Democracia y La Izquierda Plural. Sin embargo en el tema que hoy nos ocupa compartimos esencialmente la moción que La Izquierda Plural presenta. Compartimos con ellos el rechazo a la forma en que se ha tramitado esto. Se nos tiende ahora la mano para dialogar, pero esta mano se tiende cuando ya hay un proyecto de presupuestos generales del Estado que incorpora una subida mínima del 0,25 % en las pensiones del próximo año. Se nos tiende la mano cuando hay un proyecto de ley que ya prefigura cuáles son las fórmulas de revalorización de las pensiones. Se nos tiende la mano para dialogar con el resultado predeterminado, con un resultado que busca el ahorro presupuestario el año que viene para enfrentarse a un problema que va a afectarnos durante décadas y que desde luego merecería un enfoque mucho más pausado a la hora de analizarlo y a la hora de alcanzar acuerdos. Por tanto, estamos de acuerdo en el rechazo a la forma en que esto se está tramitando y en el rechazo también respecto al fondo, porque no se les está diciendo la verdad a los ciudadanos sobre las consecuencias de lo aprobado, no se les está diciendo la verdad sobre las consecuencias ni a corto ni a largo plazo. A corto plazo, el año que viene las pensiones se van a revalorizar el 0,25 % y la previsión de inflación es del 1,5 o 1,6, según el Fondo Monetario Internacional o el programa de estabilidad del Reino de España. Eso es más de un punto de pérdida de poder adquisitivo, pero contra toda evidencia se nos dice cuando estamos viendo la noche ante nuestros ojos, que no, que estamos viendo el día, que no van a perder poder adquisitivo; no se sostiene ese argumento. Esto a corto plazo, pero es que a largo plazo va a pasar exactamente lo mismo. Durante los años previsibles, seis o siete años, las pensiones seguirán subiendo el 0,25%, la inflación el 1,5% o el 2%, y seguirán perdiendo sostenidamente poder adquisitivo, y si se pierden 1,75 puntos de poder adquisitivo en un año, harían falta siete años consecutivos de bonanza para recuperarlo. Por tanto, digamos la verdad a los ciudadanos, este proyecto va a provocar una pérdida continuada de poder adquisitivo en unas pensiones ya relativamente

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 54

modestas que afectan a millones de personas —hoy a 9 millones y a sus familias—, personas que ya han cotizado y personas sin ninguna capacidad de reacción, como nos recordaba el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, por cierto. Por tanto, rechazo también, que compartimos con el grupo proponente, a las consecuencias a corto y largo plazo y a la falta de explicación a los ciudadanos sobre lo que se está haciendo.

Por último, estamos de acuerdo con el grupo proponente y con otros sobre por dónde podrían ir las líneas generales de solución. Hay dos formas de adecuar ingresos y gastos, pero ustedes solo se fijan en una: vamos a adecuar los gastos que van a aumentar por el envejecimiento a las cotizaciones que se mantienen más o menos constantes, vamos a reducir las pensiones. La otra alternativa más lógica es que si la sociedad envejece, los recursos que dedican a las pensiones aumenten, porque estamos hoy bastante por debajo de la media europea, y eso se podría lograr también vía impuestos, vía Presupuestos Generales del Estado, pero no subiendo los impuestos sino redirigiendo recursos que hoy se dedican a necesidades que en el futuro no habrá; por ejemplo, hoy dedicamos 3 puntos a desempleo que no creo que vayamos a seguir teniendo cuando haya escasez de mano de obra, o en educación primaria e infantil habrá menos necesidades cuando se produzca el cambio demográfico. Compartimos, por tanto, líneas de solución que ustedes no contemplan con otros grupos.

Por supuesto existen discrepancias con la propia Izquierda Plural, en el tono de su interpelación y moción hay cosas que no compartimos. Creemos que hay un gran optimismo sobre el tamaño del Fondo de reserva, que aparentemente es grande, pero no tanto cuando se compara con las cifras que mueve la Seguridad Social. Hay también demasiado entusiasmo, en nuestra opinión, por la subida de cotizaciones un tanto generalizada. Habría que recordar que las cotizaciones son un impuesto al empleo y que se consideran relativamente altas en España, y nosotros creemos que habría margen para una subida selectiva en ciertos grupos que no cotizan por sus rendimiento reales, pero no para una subida generalizada. Asimismo, en el tono de su interpelación y moción dan un carácter un tanto coyuntural al problema, que tiene que ver con la pérdida de empleo; efectivamente ese problema coyuntural existe pero se suma al estructural, el estructural también está ahí. Creemos que hoy es el día de poner el acento en las coincidencias que ha señalado al principio —son muchas e importantes—, que son las que se recogen en su moción, y por eso nosotros la vamos a apoyar en la versión transaccional que hemos alcanzado con otros grupos de la Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Para presentar su enmienda, por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, los grupos nos hemos presentado en este debate con ganas de evidenciar al grupo de la mayoría que existe una posición inmensamente mayoritaria en el conjunto de los grupos de la oposición en relación con la propuesta de reforma de pensiones que el Gobierno está impulsando. De hecho, la enmienda que ha presentado Convergència i Unió se centraba en dos cuestiones en las que, indiscutiblemente, estamos de acuerdo —incluso los grupos que hoy se van a abstener en eso quizá podrían coincidir—, y es que el Gobierno debe retirar ese proyecto de ley. El Gobierno debe regresar al diálogo social para, si tiene intención de promover una reforma, alcanzar un acuerdo con los agentes sociales. El Gobierno y la mayoría deberían reflexionar, porque por primera vez desde 1995 en España se produce una situación de estas características. En ninguna otra ocasión una reforma del calado de la que propone el Gobierno popular había encontrado un rechazo tan unánime entre los agentes sociales, incluida la patronal, y el conjunto de los grupos parlamentarios de la oposición.

Si me permiten, debería ser objeto de reflexión del Grupo Popular que el Grupo de Convergència i Unió —un grupo que fue propulsor en esta Cámara en 1994 del Pacto de Toledo, a través de la correspondiente iniciativa de Miquel Roca i Junyent, que desde 1996 ha participado en todos los acuerdos políticos en esta materia, gobernando el Partido Popular en 1997 y en el año 2002, gobernando el PSOE en el año 2007 y en el año 2011, y que ha participado activamente apoyando estas reformas, apoyando en la medida de nuestras capacidades que el diálogo social también estuviese en esos acuerdos— hoy nos mostremos críticos y rechacemos su propuesta. Deberían reflexionar sobre a qué responde esto. Un grupo que en la pasada legislatura no tuvo ningún reparo en asumir los costes políticos de lo que fue una

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 55

reforma, sin lugar a dudas, dura, porque rompió, entre otras cuestiones, lo que para muchos constituía un icono de la política de pensiones en España, como es la edad legal de jubilación a los 65 años.

Al Grupo Popular le digo que es muy difícil que el Gobierno presente esta reforma como la reforma de la sostenibilidad de las pensiones. Si ustedes entre 1996 y el año 2008 se construyeron una credibilidad en la política de pensiones, en la pasada legislatura la perdieron, porque decidieron no apostar por la sostenibilidad del sistema de pensiones participando del acuerdo que se alcanzó en esta Cámara entre el Grupo Socialista y Convergència i Unió y apoyando aquello que patronos y sindicatos pactaron en el diálogo social, y optaron por lo partidista. Optaron no por defender la sostenibilidad de las pensiones de los jóvenes en el futuro, sino por intentar tener una ganancia política de cara a las siguientes elecciones. Nos irrita que hoy ustedes vuelvan a levantar una bandera que en la pasada legislatura decidieron aparcar en beneficio partidista.

¿Existe hoy un acuerdo posible, incluso más allá del debate de esta mañana, en relación con la agenda de reformas que se deben producir en materia de pensiones? Existe, la Ley 27/2011 contemplaba un factor de sostenibilidad que debía entrar en vigor en 2027, y podría ser razonable que hoy agentes sociales y grupos políticos nos pusiésemos de acuerdo por definir lo que entendemos que es el factor de sostenibilidad; quizá abriésemos una discusión sobre el calendario de implementación de ese factor. Esa es, quizá, una línea posible de trabajo. Pero aquello que ustedes proponen cambiando el sistema de actualización anual de las pensiones es condenar a la pobreza a los pensionistas en el corto plazo, en el medio plazo y en el largo plazo, y además contribuir a que la demanda interna de nuestra economía decaiga. Una política económica equivocada y una apuesta legislativa simplemente mala.

Decía el señor Coscubiela, y le doy la razón, que los retos de futuro tienen que ver con nuestro mercado de trabajo, con el funcionamiento de nuestra economía, con nuestros niveles de productividad, con nuestra presencia de mujeres y mayores en el mercado de trabajo, no con la propuesta que hoy empezamos a rechazar desde el conjunto de la oposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campuzano.

En turno de fijación de posiciones, en primer, por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor presidente, señorías, nosotros vamos a defender también la propuesta transaccional conseguida por la práctica totalidad de los grupos de esta Cámara. Me parece que hay dos que no la han suscrito: el Grupo Popular, por razones que no es menester glosar, y parte del Grupo Mixto. Hemos participado en la redacción de esta proposición que mejora y establece los parámetros sobre los que debe gravitar la reforma del sistema. Esta soledad en la que ustedes se encuentran no deja de constituir un epítome de lo que está pasando con este proyecto de ley: están solos. Ya sé que ustedes suelen usar la reflexión de que no están solos, que están con ustedes mismos y que son muchos. Es verdad, son muchos, pero siguen estando solos aunque sean una dimensión cuantitativamente grande. Para reformas de esta naturaleza —se lo tengo que decir, señora España— el valor del consenso es un paradigma, es algo que nunca ha sido objeto de refutación en ninguna reforma profunda del sistema público de pensiones del Estado español.

Ustedes están solos porque les ha abandonado el CES, les ha criticado el CES con dureza, les ha abandonado la patronal, las organizaciones empresariales más representativas, les han criticado todas las organizaciones sindicales sin ninguna excepción, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, sin ninguna excepción también, y les han abandonado todas las asociaciones de pensionistas, las agrupaciones de pensionistas, a pesar de la escasa vertebración que todavía existe de este colectivo. Esta escasa vertebración no deja de ser un elemento patológico también, porque eso permite disponer de sus derechos porque son un colectivo, en primer lugar, vulnerable; en segundo lugar, muy cautivo del presupuesto público, muy cautivo del presupuesto de la Tesorería General de la Seguridad Social, y en tercer lugar, porque es un colectivo que por su invertebración no les van a plantear una huelga general, no les van a plantear una manifestación, no les van a crear mayores perturbaciones en materia de adopción de medidas que son material y jurídicamente injustas, tal como están configuradas en el proyecto de ley que en este momento vamos a debatir.

Pero no están solos, ya se han glosado aquí algunas felicitaciones que han recibido. Por parte de la troika una; ya comentaba Churchill cómo la política hace extraños compañeros de la cama. Pero ni siquiera la troika; en el ámbito internacional, el Fondo Monetario Internacional les ha venido a reprochar la

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 56

insuficiencia de la reforma que ustedes plantean, les ha venido a decir en el informe que hemos conocido hoy del Fondo Monetario Internacional que su prospectiva demográfica está mal calculada, nada menos, y que tienen que hacer más en materia de recortes, o incrementar más la edad laboral y retrasar la edad de jubilación, atrasar más la edad de jubilación o reducir la cuantía de las pensiones, y estamos hablando de los presupuestos, según el señor Montoro nos ha explicado anteriormente, de la recuperación. Los presupuestos de la Seguridad Social configuran, señora España, como sabe, el 36 % de los Presupuestos Generales del Estado en términos globales, aproximadamente. Difícilmente se puede hablar de unos presupuestos dirigidos a la recuperación económica, a las distintas ratios o desequilibrios financieros del Estado español, con unos presupuestos que ya son objeto de refutación y de crítica por el Fondo Monetario Internacional, lo cual nos da una pista: ¿no será el Fondo Monetario Internacional lo que está provocando la precipitación en la presentación de determinadas normas, cuando son muy recientes las reformas que en este momento están siendo objeto de contrarreforma? Es una ley de 2011 la que estamos reformando, señora España, es una ley a la que nosotros votamos que no también, pero a esta votamos que no con más energía, con más intensidad, porque es más injusta, solo contiene dos factores de sostenibilidad, es una ley casi desnuda y destinada al recorte de las pensiones como único elemento paramétrico de resolución de los problemas.

No les voy a negar, señores del Grupo Popular —y perdone, señora España, que me fije en usted, pero me da la impresión de que va a ser usted la que me va a contestar; no es por otra razón, perdone—, que carece de problemas; que tiene problemas serios la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones, es obvio. Cuando desde el mes de agosto del año 2012 al mes de agosto del año 2013 se han perdido 411.000 cotizantes, estamos hablando de un problema serio en relación con la sostenibilidad del sistema. Cuando se han perdido 3 millones de afiliados a la Seguridad Social, al sistema público de pensiones, desde el advenimiento de la crisis económica, estamos hablando de un problema muy serio para la sostenibilidad de un sistema de reparto puro, como es el del Estado español. Cuando estamos hablando de que se ha tenido que recurrir ya al Fondo de reserva por una cuantía superior a los 6.800 millones de euros es que el Fondo de reserva lo estamos liquidando, lo estamos amortizando, sin perjuicio de la política de inversiones del Fondo de reserva que algún día podríamos comentar en un debate monográfico. Cuando las tasas de natalidad del Estado español son del 1,32, estamos hablando de un problema muy serio, porque desde una perspectiva demográfica envejece la población terriblemente e invierte la pirámide de edad a efectos de la sostenibilidad financiera del sistema. El 1,32 está muy lejos de cubrir incluso la tasa de reposición. Ni la solución que ustedes preconizan y mucho menos la del Fondo Monetario Internacional que pide trabajar más años o reducir más la cuantía de las pensiones son la solución a estos problemas. Y la que ustedes han acometido es la más injusta. Dos factores de sostenibilidad, uno vinculado a la revalorización que va a provocar la desindexación de la revalorización de las pensiones o la desvinculación de la revalorización de las pensiones del IPC. Ya lo han dicho, hacen falta siete años para la recuperación del poder adquisitivo de las pensiones en términos de los equilibrios financieros de la Seguridad Social. Esto no se puede recuperar hasta dentro de siete años con incrementos del 0,25 —que en siete años son los que se van a producir—; ya se ha producido en la primera previsión un incremento del 0,25, cuando el IPC previsto...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, le ruego que no lo tome como una cuestión personal, pero tiene usted que ir acabando.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El otro factor de revalorización —y ya voy acabando, señor presidente— no es menos injusto que el que estamos en este momento glosando. No se trata de un factor de revalorización solo de la cuantía de la pensión, sino de un factor de revalorización de los pensionistas futuros, de las personas que ahora están trabajando, mediante la aplicación de un factor de solidaridad intergeneracional —metalenguaje que ustedes son muy proclives a crear— que se va aplicando imaginariamente cada cinco años a las personas que trabajan pero que se le aplica físicamente, no imaginariamente, cuando adquieren la condición de pensionistas y perciben la primera pensión de jubilación, donde la acumulación de estos factores, aplicados imaginariamente de cinco en cinco años, le va a suponer una merma de la pensión del 20 %.

Si esto es lo único que ustedes tienen que proponer, con nosotros no pueden contar. Como con nosotros no pueden contar, les proponemos lo que consta en esta enmienda transaccional que hemos redactado entre distintos grupos. Dimana del presupuesto de que si ustedes quieren ganar adeptos para la reforma de las pensiones o buscar puntos de conciliación con otros partidos o grupos parlamentarios o

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 57

interlocutores sociales tendrían que retirar el proyecto, y a partir de ese presupuesto todo lo demás: cómo utilizar el Fondo de reserva obligatorio, cuándo utilizarlo, en qué cantidades, cómo articular políticas familiaristas y de conciliación de la vida familiar y laboral, políticas natalistas, cómo reestructurar los ingresos del sistema. No se focaliza nada sobre los ingresos, hay que focalizar...

El señor PRESIDENTE: Señor Olabarría, tiene usted que acabar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Todo lo que consta en esta enmienda transaccional que, entre otros, ha redactado mi grupo parlamentario, son las soluciones que nosotros les proponemos para poder conseguir algo tan elemental en la reforma estructural de un sistema de pensiones como recuperar el consenso del Pacto de Toledo. Con esto no jueguen. Sin los consensos del Pacto de Toledo cualquier....

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, me duele hacérselo a usted, pero es que tiene usted que acabar.

Muchas gracias, no quería ser tan enérgico, que conste.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Valerio.

La señora **VALERIO CORDERO:** Señor presidente, no le voy a pedir que me aplique la misma benevolencia que al señor Olabarría porque tiene bastante más trienios que yo en este hemiciclo, pero sea un pelín condescendiente.

Tenía unos papeles preparados, y como me tocaba intervenir ayer y al final se ha demorado a hoy, les he dado tantas vueltas que ya no reconozco ni mi propia intervención. Así que he decidido simplemente venir con un texto que a mí me parece esencial, y más en el lugar en el que estamos; es un librillo, pero un librillo muy importante: la Constitución española de 1978. Veo que no hay muchas señorías del Partido Popular y ningún miembro del Gobierno —y no quiero ser muy agria con ustedes—, pero es que este texto está para respetarlo. Es decir, veo que últimamente ustedes han entrado en una senda que dicen reformista, pero realmente están vulnerando día sí y día también la Constitución española, que es la de todos y que ya ha dado lugar a que el Grupo Socialista, entre el Congreso y el Senado, lleve concretamente veintiún recursos de inconstitucionalidad presentados, hemos pedido ya el amparo en veintiuna ocasiones el amparo al Tribunal Constitucional.

Por tanto, nuestro grupo, en el tema que nos ocupa — el artículo 50 de la Constitución española, que recoge que los poderes públicos debemos garantizar unas pensiones adecuadas, debidamente actualizadas y suficientes, garantizar la suficiencia— vamos a pedirles, por favor, que retiren ustedes el proyecto de ley de reforma, más bien de demolición, de nuestro sistema público de pensiones. (Aplausos). Que lo retiren y que lo retiren ya. Les pedimos que retiren este proyecto —y se lo pedimos al unísono todos los grupos de la Cámara, excepto el grupo que avala al Gobierno, el Grupo Popular— y que vuelvan al diálogo social, que vuelvan al Pacto de Toledo, y digo que vuelvan porque no están respetando las formas. No vale con reunirse veinte mil veces —y yo reconozco que la señora España tiene buena voluntad y la tengo por buena persona y respetuosa—, pero marean ustedes y convocan permanentemente el Pacto de Toledo. ¿Para qué? Para nada, al igual que han hecho con los sindicatos y con las organizaciones empresariales. Concretamente en esta reforma han hecho ustedes eso. El Gobierno ha estado tres meses desaparecido del Pacto de Toledo. Sí, pensábamos todos que iba a venir la señora ministra en el mes de julio o en el de agosto. Todos estábamos dispuestos, muchos no nos hemos ido de vacaciones por si había reunión del Pacto de Toledo en el mes de agosto; pero no, ha esperado a venir aquí el 1 de octubre, cuando ya el proyecto de ley había sido aprobado el día 27 de septiembre por el Consejo de Ministros. Esto lo han hecho mucho ustedes a lo largo del tiempo que llevan en el Gobierno; mucha reunión de Pacto de Toledo y luego resulta que es una tomadura de pelo porque te enteras de que han reformado algo del sistema público de pensiones —jubilación anticipada, jubilación a tiempo parcial, tocan el Fondo de reserva, modifican la Ley del Fondo de reserva- en la rueda de prensa del viernes del Consejo de Ministros, donde de repente es raro que no caiga un real decreto-ley nuevo, modificando en este caso cuestiones importantes y fundamentales como es el sistema público de pensiones, de reparto, el de todos, el que hemos preservado y además, utilizando como metodología el consenso político y el diálogo social desde el año 1995, en que existe el Pacto de Toledo, hasta ahora. O sea, que mucho marear, pero a la hora de la verdad están abusando ustedes de su mayoría absoluta para imponer exactamente lo que les da la real gana.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 58

¿Qué es lo que pasa? Lo que ocurre es que tienen ustedes el 1 de enero del año 2014 a la vuelta de la esquina y la señora Merkel les pide otro sacrificio más. Ya han sacrificado ustedes en el altar de los sacrificios de la señora Merkel y de la derecha europea todo lo sacrificable: el sistema público de sanidad, la educación pública, los servicios sociales, la Ley de la Dependencia; han puesto ustedes en ese altar de los sacrificios salarios más bajos, la reforma laboral, el medicamentazo, suben los impuestos...Cada día más víctimas van al altar de los sacrificios de la señora Merkel y de la derecha europea; y mientras tanto, la ciudadanía de a pie sufriendo. Miren ustedes, lo de la subida del 0,25, ya se lo dije el otro día a la ministra, es un engañabobos. Están apostando ustedes por bajar el poder adquisitivo de las pensiones. El otro día lo decía mi compañero Valeriano Gómez, que en diez años se va a perder aproximadamente un 20 % de poder adquisitivo en las pensiones. Eso es pensionistas más pobres. Eso es que hay 4.600.000 familias donde el ingreso fundamental de mantenimiento de esos hogares son las pensiones. Así que están ustedes condenando a muchos millones de pensionistas presentes y futuros y a sus familias a la pobreza. Cada día más pobreza para la ciudadanía de a pie.

Ustedes han hecho descarrilar el sistema público de pensiones poniendo en las vías un pedazo de viga muy gorda que se llama reforma laboral. (Aplausos). Reforma laboral, sí; se llama reforma laboral y ha propiciado más paro, cotizaciones más bajas porque los salarios van bajando en picado. Por lo tanto, ustedes han dañado la tesorería de la Seguridad Social. No sé quién va a intervenir por el Grupo Parlamentario Popular, pero seguro que me dice: ¡Pero si ustedes congelaron las pensiones! No. Lo ha dicho otra vez el señor Rajoy. Eso es mentira. En el año 2011 se subieron las pensiones mínimas, las no contributivas y la del seguro obrero de vejez e invalidez. Y a mí no me gustó que se congelasen las demás, pero fue una decisión... Quien intervenga por su grupo seguro que pedirá responsabilidad. El Partido Socialista Obrero Español ha sido siempre un partido responsable. Es verdad que puntualmente algunas pensiones el año 2011 se congelaron. Pero pagamos la paga compensatoria de desviación del IPC (Aplausos), entre el previsto y el real. Ustedes, el año pasado han expropiado el 1,9% a todos los pensionistas y ¡cuidado!, con efectos retroactivos, vulnerando claramente el artículo 9.3 de la Constitución española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Valerio, tiene usted que ir acabando.

La señora **VALERIO CORDERO:** Esa es la realidad. Y yo, en nombre de mi grupo, tengo que decirles que vamos a apoyar la transaccional a la moción de La Izquierda Plural porque creemos que hay una serie de medidas y la primera, la fundamental, es que retiren ustedes el proyecto de ley, que vuelvan al diálogo social y, por favor, que no dinamiten el Pacto de Toledo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valerio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Camps.

El señor **CAMPS DEVESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras sean —y yo pensaba que nunca las pronunciaría de esta manera— para coincidir con el señor Baldoví en enviar una salutación a todos los valencianos y valencianas en este día 9 de octubre, fiesta de nuestra comunidad.

En segundo lugar, una cuestión formal para todas sus señorías porque hoy, en un ejercicio de transparencia parlamentaria sin par —si me lo permiten así— han estado subiendo una tras otra a esta tribuna a hablar de la soledad del grupo mayoritario y diciendo que una vez más no se sumará a la posición de todos los grupos que además se va a plasmar en una enmienda transaccional. El señor Olabarría incluso ha llegado a decir: el único grupo que lo va a hacer. Señorías, no podemos opinar sobre lo que no conocemos. Ningún grupo parlamentario nos ha trasladado esa enmienda transaccional al grupo mayoritario de esta Cámara. Un ejercicio, reitero, de transparencia parlamentaria sin par. A lo mejor no lo han hecho porque lo que no querían era que vaya usted a saber si los señores del Grupo Parlamentario Popular, los diputados del Grupo Parlamentario Popular, nos dicen que sí a gran parte de esa enmienda transaccional y entonces se nos caen todos los discursos que pensábamos hacer aquí, en el Parlamento, esta mañana de miércoles. Probablemente sea por eso. Pero ustedes, que se llenan la boca con la transparencia, hoy han hecho un ejercicio sin lugar a dudas de ocultismo respecto del grupo mayoritario de esta Cámara, del Grupo Parlamentario Popular.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 59

Con mucha rapidez, señor Coscubiela, yo voy a opinar sobre lo que tengo que opinar, que es la moción que ha presentado su grupo en esta Cámara. Una moción que atenta, a mi juicio, contra el mayor riesgo que tiene el sistema de protección social. Porque el mayor riesgo que tiene nuestro sistema de protección social es el inmovilismo, el no hacer nada, la inacción. Y si algo es su moción es inacción e inmovilismo. Pero además, y es una paradoja, a la vez que solicitan la parálisis de la reforma, ustedes reconocen los desequilibrios que tiene nuestro sistema de protección social. Ahora sí, inmediatamente dicen que esos desequilibrios tienen carácter coyuntural. En otras palabras, que si no hubiera habido crisis, ahora no tendríamos que estar haciendo absolutamente nada respecto de nuestro sistema de protección social. En otras palabras, señorías, con o sin crisis, en el año 2050 en nuestro país habrá 15 millones de personas mayores de 65 años cuando ahora solo hay 9 millones de personas. El solo es por decirlo de alguna manera. Con o sin crisis, la población en edad de trabajar en nuestro país en el año 2050 será de 20 millones de personas, cuando ahora son 31 millones de personas nuestra población activa. Con o sin crisis, en el año 2050 la esperanza de vida de los mayores de 65 años será diez años superior a la que es en la actualidad que, como muy bien saben sus señorías, es de veinte años. Por todo ello, con o sin crisis debemos continuar con las reformas constantes que venimos haciendo en nuestro sistema de pensiones; hoy, señorías, no dentro de diez o de quince años, hoy.

Señorías, la demografía tiene leyes inexorables y cerrar los ojos a la realidad no hace que se eviten las consecuencias que ello tiene. Ustedes, señores de La Izquierda Plural, que no pierden ocasión dentro y fuera de este Parlamento para decir que el Gobierno miente, en realidad son maestros en el uso de la media verdad que, como dijo el clásico, señor Coscubiela, es la peor de las mentiras. Por un lado reconocen la existencia de problemas en nuestro sistema de pensiones, pero inmediatamente los califican de puramente coyunturales, cuando usted, como el resto de grupos de esta Cámara, sabe perfectamente que, aun alcanzando el pleno empleo --óiganme bien, aun alcanzando el pleno empleo--, dentro de quince o de veinte años en nuestro país, por circunstancias puramente demográficas, el Gobierno no podrá afrontar esa situación salvo que se dedique exclusivamente a atender lo que sería el pago de las pensiones. Por eso es ahora, señorías, cuando hay que seguir haciendo reformas que supongan una clara garantía para las pensiones futuras. Ahora, reformas —y nosotros lo hemos manifestado siempre que cuenten con el máximo consenso social y político posible. El Partido Popular hace mucho que ha hecho del diálogo social piedra angular de sus políticas, y más si cabe en esta materia. Lo demostramos en el pasado y lo seguimos haciendo en el presente. Estábamos y estamos dispuestos al diálogo, un diálogo completamente respetuoso con los demás, abierto y responsable. Para mi grupo ahora es tiempo de diálogo, no tiempo de imposición. Por ello, no podemos compartir, como algunos de los grupos han dicho en esta Cámara, que lo primero que tenga que hacer el Gobierno sea retirar el proyecto de ley, que es una curiosa manera de entender el diálogo. Pero estar siempre dispuestos al diálogo, señorías, no significa que si este no da sus frutos el Gobierno deba renunciar a lo que debe hacer responsablemente, gobernar. Es preferible el acuerdo, sí, pero, si este no es posible, un Gobierno responsable —y este lo es— debe tomar las decisiones que crea que son las que defienden mejor el interés general. Por ello, tampoco podemos compartir el punto segundo de su moción.

Respecto al tercero —y se me está acabando el tiempo, señor presidente, voy concluyendo—, si algo demuestra la fragilidad de sus argumentos es justamente la contradicción en la que caen cuando proponen las medidas que son necesarias para salvar esos desequilibrios que hay en nuestro sistema de Seguridad Social. Ahí hablan nada menos que de más cotizaciones, de subida indiscriminada de cotizaciones sociales, de más impuestos cuando hablan del proceso de separación de fuentes que, por cierto, ya está culminado por un Gobierno del Partido Popular, no por otro Gobierno, y ustedes dicen que debe seguir para separar gastos de funcionamiento y de personal y también para culminar, hasta que lleguemos al gasto de pensiones que ustedes pretenden, un determinado porcentaje; ese proceso de separación de fuentes que ya ha culminado. Hablan también ustedes en ese último punto de su moción de crear una denominada contribución solidaria, que aún no sabemos exactamente qué es y, por tanto, lo que están haciendo es marcar una línea de actuación política que se puede resumir en más cotizaciones sociales —que, como muy bien se ha dicho en esta Cámara, es la peor carga o el peor impuesto que hay para la creación de puestos de trabajo-. Fíjense ustedes en su contradicción: están hablando de que lo principal es crear empleo y lo que proponen es subir el impuesto al empleo, que son las cotizaciones sociales, y luego piden más impuestos al conjunto de los ciudadanos. Más impuestos y más cotizaciones, que son justamente las políticas que ponen en riesgo un sistema de reparto y de protección social como es el nuestro y no las contenidas en la propuesta del Gobierno,

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 60

Finalizo, señorías. La propuesta del Gobierno está abierta al diálogo; el Partido Popular está abierto al diálogo; queremos dialogar con los grupos de esta Cámara, a ser posible de manera distinta a esta que han tenido ustedes en el día de hoy de ocultismo y falta de transparencia, y lo queremos hacer desde una propuesta, eso sí, que entendemos que es una propuesta del Gobierno que no contempla ningún recorte a las pensiones sino ahorro en gastos, señorías. Fui secretario de Estado de la Seguridad Social, fui partícipe de la Comisión del Pacto de Toledo prácticamente desde su inicio, no he conocido ninguna reforma que se haya hecho en esta Cámara que no haya supuesto ahorro de gasto para el sistema, incluso las anteriores al Pacto de Toledo y estoy acordándome de la reforma del año 1985. Ninguna no ha supuesto ahorro del gasto, ¿por qué se rasgan las vestiduras parlamentarias ustedes ahora, cuando esta es una reforma más que, como todas las anteriores, va a suponer ahorro del gasto para el sistema? Ahorro de gasto para el sistema, no va a bajar las pensiones ni las va a congelar.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que acabar.

El señor **CAMPS DEVESA:** Termino, señor presidente. En definitiva, es una reforma que garantiza los objetivos de asegurar pensiones adecuadas, sostenibles y equilibradas. Por cierto, señor Coscubiela, estoy seguro de que también le habrá dicho a su madre, que es una perceptora de prestaciones con complementos a mínimos igual que la mía, que este año, gracias a las políticas del PP, su pensión va a crecer más que el IPC.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, aunque usted ya lo ha anunciado, pero a efectos oficiales para que conste, ¿cuáles son las enmiendas que acepta?

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Tenemos culminada una transaccional que por supuesto está abierta al Grupo Popular, por si puede ser y la vota, no haga como con la de las pensiones de 2012, que después de votarla la incumplió al cabo de un mes. En todo caso estamos abiertos...

El señor **PRESIDENTE:** Esto ya son deseos de futuro. Hay una transaccional y eso es lo importante. Muchas gracias.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** En relación con el Grupo Mixto, concretamente los compañeros de Amaiur, una parte de su enmienda está incluida en nuestra transaccional. Lo que hace referencia al tema del sistema de Seguridad Social vasco nos ha parecido que no es el ámbito adecuado para poderlo incorporar, porque esta no es una discusión global sobre los temas de Seguridad Social, sino que tiene que ver concretamente con el cumplimiento del artículo 50 de la Constitución española sobre la revalorización automática de las pensiones; no sé si eso sirve, pero creemos que sí está incorporada buena parte de su enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Coscubiela.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA DEVALUACIÓN DE LAS PENSIONES QUE SE VA A PRODUCIR COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000106).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la moción del Grupo Socialista, sobre la devaluación de las pensiones que se va a producir como consecuencia de las medidas anunciadas por el Gobierno.

Para su defensa tiene la palabra don Valeriano Gómez.

El señor GÓMEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para defender el contenido de la moción que en su día habíamos presentado consecuencia de la interpelación de hace unos días. En el camino, efectivamente, hemos trabajado para elaborar una moción transaccional entre todos los grupos que habían presentado enmiendas a las mociones tanto de La Izquierda Plural como del Partido Socialista, pero, obviamente, estamos de acuerdo en seguir trabajando y en abrir también estas propuestas a cualquier otro grupo parlamentario, desde luego también al Grupo Popular. El Gobierno acaba de aprobar hace unos días un proyecto de reforma de las pensiones públicas, de la principal prestación de nuestro sistema de bienestar social, y lo ha hecho con

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 61

una opinión prácticamente unánime de todos en contra, no solo de la mayoría de los grupos parlamentarios en esta Cámara, de todos los que no apoyan al Gobierno, sino que tampoco ha contado con el respaldo de ninguno de los interlocutores sociales ni de los empresarios españoles ni de los sindicatos, y tampoco, por cierto, del principal órgano consultivo en la materia, el Consejo Económico y Social.

Quiero decirles, en primer lugar, señorías, que nosotros, el Partido Socialista, no cree que el diálogo social sea un estorbo, nunca lo ha sido, por lo menos en materia de pensiones nunca ha sido un estorbo para las reformas. Usted lo ha dicho muy bien, señor Camps, son años, décadas de reformas, de permanentes reformas en el sistema de pensiones, casi siempre, no siempre, pero casi siempre con consenso, con diálogo y con acuerdo en el Parlamento y fuera de él con los interlocutores sociales. En ocasiones, cuando el Partido Socialista ha gobernado se han logrado acuerdos, en otras no, pero ¿sabe cuál es la característica esencial? Que siempre lo hemos intentado, siempre, siempre; con acuerdo o sin él, pero siempre lo hemos intentado, y ¿cómo se intenta? Abriendo un proceso de diálogo, ese es el comienzo de todo. Y aquí no se ha abierto todavía, y estamos en el mes de octubre y se ha presentado ya un proyecto de ley, un proceso de diálogo sobre esta materia con ninguno de nosotros en esta Cámara, y desde luego tampoco con los interlocutores sociales. Porque para abrir un proceso de diálogo no basta con reunirse, basta con decir públicamente que uno está dispuesto a alcanzar un acuerdo para este asunto, que lo necesita, que lo necesita el Gobierno y el país. Esa es la condición esencial para pactar, fundamentalmente esa, la misma que siempre se tuvo, porque ustedes, el Partido Popular, no son ajenos a esta materia, porque también han trabajado de forma adecuada cuando han gobernado en esta materia, logrando importantes acuerdos con los interlocutores, y ahora también deben hacerlo, ahora también.

Señorías, nosotros tenemos algunas críticas que hacer, naturalmente, al Gobierno en las formas, ya lo hemos hecho reiteradamente. Estas no son las formas propias del diálogo y de la concertación social; en las formas y, por supuesto en el fondo. En las formas y en el fondo por una razón esencial —permítame que me dirija a usted, señor Camps, porque es el último al que he escuchado y en el fondo estamos manteniendo un solo debate-. ¿Por qué? Fundamentalmente por una razón, porque el mismo Gobierno que hoy gobierna el país cuando era oposición se ha opuesto a una reforma que traíamos aquí, que se traía por parte del Gobierno habiéndola pactado con los interlocutores sociales. Se ha opuesto a esa reforma, ¿y sabe con qué argumento? Con el de que no podrían admitir esta reforma porque suponía un recorte de las pensiones. Ese ha sido su argumento, esa ha sido la hipocresía política, que es la que todos tratábamos de evitar con el Pacto de Toledo, no utilizar este tipo de materias como arma de combate político en el peor sentido de la palabra político. Es el mismo Gobierno además que hace pocos días acaba de anunciar una nueva congelación del salario mínimo interprofesional. Fue el primero en hacerlo, nadie antes que ustedes lo había hecho. Nadie. Ahora lo ha vuelto a hacer por si no teníamos bastante. Por si no teníamos bastante con una, lo van a hacer dos veces. Dos veces en este país se ha congelado el salario mínimo y las dos veces han sido ustedes quienes lo han hecho.

Señorías, la moción que hoy presentamos y, desde luego, la moción consensuada con buena parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara, responde a una triple consideración. La primera es que una cosa son los problemas del ciclo económico recesivo que hoy vivimos y otra cosa son los problemas del largo plazo. Son dos cosas distintas, sí, porque los primeros, los del largo plazo, fueron los que trataba de abordar la reforma del año 2011, con acierto o sin él, pero esa reforma estaba planteada precisamente para hacer posible que dentro de treinta o cuarenta años las cifras de nuestro sistema de pensiones fueran todavía cifras manejables, que gastar un 13,5 en pensiones de nuestro producto interior bruto, que es lo que gastaremos dentro de treinta o treinta y cinco años era algo y es algo todavía manejable porque es lo que gastan hoy países como Alemania, Italia o Francia. Ese era el espíritu de aquella reforma, una reforma consensuada a la que ustedes se opusieron. Ahora repiten aquí los argumentos que fueron utilizados entonces para defender la necesidad de una reforma en el sistema de pensiones español. Con la reforma del año 2011 se trataba de abordar el largo plazo. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Hay otro segundo principio que tiene que ver naturalmente con la naturaleza política del pacto, y es que la lógica del pacto de pensiones cuando planteaba la creación de un fondo de reserva, la lógica de nuestro acuerdo en lo esencial no era solo crear un fondo de reserva para sostener las pensiones. El propio Pacto de Toledo lo dice y usted lo conoce bien. ¿Qué dice el Pacto de Toledo? Lo que dice es que el Fondo de reserva no era solo para defender el pago de las cotizaciones sociales, no solo era eso, era un fondo para no tener que subir las cotizaciones sociales. Eso es lo que dice el Pacto de Toledo. Creemos un fondo de reserva para que cuando las cosas vayan mal no tengamos que subir las

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 62

cotizaciones sociales perjudicando al empleo, porque cuando subimos las cotizaciones sociales subimos el coste de trabajar, el coste de emplear, y eso es lo que hay que evitar en un país con altas tasas de desempleo. Para eso estaba el Fondo de reserva, un fondo, por cierto, que ustedes están utilizando intensamente, y nunca les hemos criticado por ello, pero no pueden al mismo tiempo estar utilizando cada día el Fondo de reserva para pagar pensiones y acusar de que los socialistas han dejado en quiebra el sistema de la Seguridad Social. (Aplausos). Eso no lo pueden hacer por dignidad política y por sinceridad con el conjunto de los ciudadanos.

El tercer principio —y con esto termino— es que hay que abordar naturalmente el corto plazo. Por supuesto que sí, pero abordar el corto plazo, abordar la salud financiera del sistema a corto plazo es mirar también a los ingresos, sí, y mirar a los ingresos es mirar a las cotizaciones —tenemos Fondo de reserva— y mirar al empleo, mirar al empleo. ¿Cómo va a estar bien el sistema si ha perdido desde diciembre de 2011, desde que ustedes gobiernan, 900.000 afiliados? ¿Cómo va a estar bien el sistema con esa pérdida? ¿Cómo va a estar bien el sistema si al mismo tiempo que abordamos una reforma laboral que es una máquina de fabricar despidos, que es una máquina de bajar salarios, si al mismo tiempo que se reduce el empleo se están reduciendo las bases de cotización, las que permiten defender la salud financiera del sistema?

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Gómez Sánchez, tiene que finalizar.

El señor GÓMEZ SÁNCHEZ: Termino enseguida.

Lo que decimos es que no hay forma de defender este sistema en lo económico si, como ocurrió en el año 2012, los ingresos bajan un 4 %, si como está sucediendo ya en el año 2013, los ingresos van a caer en una cifra similar, si el año que viene, y ustedes lo han presupuestado en este presupuesto, los ingresos caen en el sistema de Seguridad Social un 3,4 %. ¿Cómo va a ir bien el sistema? Hace falta, señorías, una política de rentas ordenada, consensuada, que haga posible defender también el sistema de Seguridad Social, porque sin él no aguantará ni hoy ni mañana.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Gómez, tiene que finalizar.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ:** Y mientras tanto, hay que mirar a los ingresos.

Señorías, con esto termino. El Gobierno dice que el Fondo de reserva se agotará en unos cinco o seis años. ¿Es que no se va a crear empleo en este país en cinco o seis años? Porque si es así, tienen que decirlo, porque no se puede decir un día que España está a las puertas de la recuperación y que el año que viene se va a crear empleo y, al mismo tiempo, el mismo día, decir que esto no hay quien lo soporte, que esto no hay quien lo aguante. Tienen ustedes que decir la verdad siempre al conjunto de los ciudadanos.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Gómez.

El señor GÓMEZ SÁNCHEZ: Termino.

Las reformas que planteamos son factibles, miran al empleo y a los ingresos, miran al Fondo de reserva y a las cotizaciones sociales, sabiendo que es un arma que debe utilizarse con muchísima prudencia por los efectos sobre el empleo, pero son medidas con las que podríamos decirles a los pensionistas de este país que, mientras vivan, pueden seguir ayudando a sus familias, como lo están haciendo hoy, que mientras vivan, nadie les va a quitar de forma silenciosa y continua el fruto de toda una vida de trabajo y de sacrificio.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Gómez Sánchez.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE:** Señoras y señores, la aprobación en estos dos pasados años de distintas medidas relativas al régimen de pensiones —la reforma de 2011, la congelación de este mismo año, la no revalorización en 2012— han supuesto un hachazo importante en sus cuantías y en su propio régimen. Además, partíamos de una base bastante baja. El monto global de las pensiones, comparado con el promedio existente en la Unión Europea, era un 20 % más bajo, es decir, estamos hablando de unas pensiones asentadas en parámetros importantes de pobreza, de miseria. El 50 % del conjunto de las

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 63

pensiones está por debajo de los 700 euros al mes. Esto quiere decir que 5 millones de personas, aproximadamente, están viviendo de pensiones que no llegan al umbral oficial de pobreza, que ya de por sí es bastante bajo. Esto es lo que tenemos. Además, en el caso de las mujeres, nos encontramos con que el promedio de las pensiones es un 40 % inferior al de los hombres. Repito, estamos hablando de casos de millones y millones de personas, de pobreza y de miseria, de delito social, diría yo. Por eso, aparte de hablar de la necesidad de que no haya nuevos recortes, hay que hablar de la necesidad de que se cuente con un sistema de pensiones digno y que estas sean suficientes para llevar una vida digna.

En nuestra enmienda hemos planteado tres puntos. El primero hace referencia a algo de lo que no se ha hablado o se le ha dado una valoración positiva, que es el importante recorte que supuso la reforma de 2011. Pretendemos que esta sea anulada y se vuelva a parámetros anteriores, de jubilación a los 65, de aquellos otros periodos de cotización. El segundo pretende que haya una importante recuperación del poder adquisitivo que se ha perdido durante estos dos años. Y el tercero tiene que ver con alcanzar como mínimo esos parámetros promedios que existen en la Unión Europea. Hay dinero para ello, hay bastante dinero para ello. Tan solo voy a poner un ejemplo. En la enmienda aparecen otras vías de financiación. El Gobierno ha señalado que en los próximos nueve años el recorte en pensiones va a suponer la cantidad de 33.000 millones de euros. Pues bien, los mismos días en los que el Gobierno decía esto, el FROB, el Fondo de reestructuración ordenada bancaria, señalaba cómo de los 52.000 millones de euros dados a la banca, 37.000 eran irrecuperables, es decir, las cuentas cuadran perfectamente: 33.000 millones se sacan de los bolsillos de los pensionistas y se meten 37.000 en los bolsillos de unos pocos banqueros. Estas son las cuentas del Partido Popular. Lo que nosotros planteamos es que hace falta cambiar los términos de este debate. Por ejemplo, se habla mucho, hasta aburrirnos, del Plan de sostenibilidad de las pensiones...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Cuadra, tiene que ir terminando.

El señor **CUADRA LASARTE**: Lo que hace falta aquí es hablar de un plan de sostenibilidad que garantice la devolución de estos 37.000 millones de la banca para poder invertirlos en finalidades sociales. La pregunta es muy sencilla: ¿Por qué en vez de rescatar a la banca no se rescata a 9 millones de pensionistas?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuadra. Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta. (Comienza su intervención en catalán).

Señorías, denunciamos el cinismo político del Gobierno ante este anteproyecto de ley, que pretende poner en vigor el 1 de enero de 2014. Eso será así, ciertamente, porque utilizarán la mayoría absoluta, a pesar de la penuria económica, a pesar de que decenas de miles, centenares de miles de pensionistas dedican una buena parte de su pensión a alimentar a sus hijos, a sus nietos. Este Gobierno está convencido de la necesidad de enterrar la no pérdida del poder adquisitivo de las pensiones. De hecho, este Gobierno juega con las cartas marcadas y hace trampa al afirmar que en los años de bonanza económica se recuperará la parte no incrementada. Se trata de una perversidad, en la medida en que no tienen en cuenta que los pensionistas forman parte de ese sector de la población más débil, clases pasivas, que ni tan solo tienen la mínima posibilidad de hacer compatible la prestación con el trabajo. Su proyecto empequeñece las pensiones y empobrece a un sector que lo tiene muy mal. Además, saben perfectamente que su ecuación es perversa en la medida en que está condenada al fracaso, puesto que todas las políticas que han llevado a cabo, desde la congelación del salario mínimo interprofesional hasta el recorte de las prestaciones, poner en jaque las políticas activas de empleo, la creación de grandes gulags de parados mayores de 52 años, la devaluación salarial que hoy el señor Montoro ha negado como gran insulto para todos los ciudadanos o el hachazo a la negociación colectiva, todo ello conlleva miseria, miseria moral, política y económica para la ciudadanía. De hecho, su receta está condenada al fracaso. Ustedes han aplicado una fórmula que nos lleva a la bancarrota social y a la descohesión. De hecho, ustedes están incrementando la misma dualización de la sociedad, pero tienen los pies de barro. Solamente tienen la mayoría absoluta, tienen la contestación de la calle, tienen la contestación de la dignidad de las personas y su prepotencia va cavando día a día su fosa política. Dentro de cuatro días ustedes tendrán que pedir perdón.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Tardà. Señor Llamazares, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 64

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo la impresión —y mi grupo parlamentario también— de que estamos asistiendo al aquelarre de una secta. Quiero recordar algunas de las características de las sectas. En primer lugar, necesitan una profecía normalmente apocalíptica. El señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular nos ha hecho la profecía apocalíptica sobre la demografía española y sobre la insostenibilidad del sistema de pensiones, pero no dice que en ese mismo periodo el cien por cien del crecimiento de las pensiones se corresponderá con un crecimiento del 300 % de la renta. Por tanto, lo que quieren ustedes es que el 200 % restante vaya a beneficios y no vaya a los salarios de los trabajadores o a los servicios sociales de los ciudadanos. Eso no lo dicen y, por tanto, es una profecía de Nostradamus.

En segundo lugar, la secta pretende un aislamiento de sus miembros y entre ellos nombra a unos sabios. En torno a este tema hemos tenido unos sabios que nos dicen qué debemos hacer y qué no debemos hacer. Pero sobre todo la secta utiliza lo que se llama una terapia de *shock*. Terapia de *shock* que como el *electroshock* no cura, pero provoca amnesia y confusión. Eso es lo que se pretende: provocar amnesia y confusión. En esta terapia de *shock* es en la que está el Gobierno con respecto a las pensiones.

Por último, también en las sectas se tiene un lenguaje propio; en este caso, para describir las medidas en materia de pensiones. Se habla de factor de revalorización, cuando la verdad es que en lenguaje cínico es el factor de devaluación del sistema público de pensiones y del poder adquisitivo de las pensiones. Se habla de un factor de sostenibilidad por el cual si tienes más esperanza de vida te toca menos pensión, que yo denominaría el factor de la ferocidad; no se puede ser más feroz que considerar que un beneficio como es tener más esperanza de vida debe traer consigo un maleficio como es perder una parte de la pensión.

Esa es a grandes rasgos la propuesta que nos hace el Gobierno, una propuesta de una organización sectaria que basa fundamentalmente sus mecanismos de coacción en una visión apocalíptica y en la reducción de los derechos y las libertades de sus miembros. Señorías, este crimen que están escribiendo ustedes tiene evidentemente un autor material: el Gobierno del Partido Popular. Es el Gobierno del Partido Popular el que pone encima de la mesa un recorte del 30% del sistema público de pensiones, una devaluación brutal de nuestro sistema público de pensiones. Pero —como diría el señor Aznar— más allá de las montañas, tiene un autor intelectual, que es fundamentalmente la troika, que ha decidido qué tiene que hacer el Gobierno español para flexibilizar el criterio de déficit. Ustedes van a tener un déficit del 11 % —no del 6,4 %— y la Unión Europea pide algo a cambio, no de ustedes, de los ciudadanos; pide a cambio esta medida, que es un asalto al sistema público de pensiones. Pero sobre todo hay unos inductores, los mismos que han producido esta crisis económica, los mismos que se lucraron con la especulación urbanística y con la especulación financiera, esos mismos fondos de pensiones, esos mismos intereses, también bancarios, están detrás de este crimen, quieren una parte del trozo, una parte del trozo sanitario, de la sanidad pública española que funciona bastante bien, y una parte del sistema público de pensiones, que es verdad que son pensiones precarias pero funcionan mucho mejor que las pensiones privadas; en estos momentos, quien tenga algo en pensiones privadas que se vaya olvidando de una parte sustancial, si no de todas. Señorías, ese es el planteamiento que hace el Gobierno. Por tanto, la moción que hoy nosotros defendemos como alternativa es que frente a la coyuntura existe un Fondo de reserva. Llevamos seis años de crisis y no hemos utilizado ni el 10 % de Fondo de reserva. ¿A qué esperan, a que llevemos doce años de crisis? Nosotros creemos que existe un mecanismo a corto plazo y a medio y largo plazo nuestro sistema de Seguridad Social también tiene mecanismos, tanto a través de las cuotas como mecanismos fiscales. Porque, señorías —termino—, la única decisión no es si la sostenibilidad es económica o no, la decisión es política, si este país destina una parte de sus recursos a sus ciudadanos, a la protección de sus ciudadanos y, por ejemplo, a las pensiones públicas; es una decisión política y ustedes ya la han tomado: no van a dedicar una parte a las pensiones públicas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.

Por último, para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Las dos mociones consecutivas nos permiten utilizar esta intervención como un segundo turno del debate que hemos tenido hace unos minutos. A mí me gustaría poner el acento en algunas ideas: ¿por qué es importante el consenso?, ¿por qué nos inventamos el Pacto de Toledo?, ¿por qué en 1994 o 1995 Miquel Roca propuso el Pacto de Toledo?, ¿por qué en 1997 el señor Camps —creo recordarlo así— fue

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 65

ponente en la reforma de esa ley antes de ejercer su función de secretario de Estado? Porque todos coincidíamos en la idea de que políticas orientadas a medio y largo plazo a hacer sostenible el sistema público de pensiones necesitaban no estar pendientes de los cambios de las mayorías políticas y que gobernasen unos o gobernasen los otros los efectos en la contención del gasto público de esas reformas iban a ser posibles. De hecho, efectivamente, las reformas del Pacto de Toledo desde 1995 han sido útiles, no tan solo en la contención del gasto posible, sino además en la ampliación de la protección social del sistema de pensiones y en la equidad que introducíamos en el sistema de pensiones. Si ustedes hoy deciden imponer su mayoría absoluta ponen en riesgo esa lógica de reformas que permite que a largo plazo las cosas funcionen de manera adecuada. Por tanto, la apelación al consenso es tanto la apelación a permitir que las reformas tengan el espacio suficiente en el tiempo para producir sus efectos como la idea de que esas reformas son las que, en el contenido material, permiten la mejora del sistema de protección social. Hasta esta reforma desde 1995 nadie, tampoco el Partido Popular, había puesto en cuestión que el mecanismo de actualización de las pensiones tuviese como principal función proteger a los pensionistas de la evolución de la inflación. Es más, en el núcleo del Pacto de Toledo está precisamente la cuestión de la actualización anual de las pensiones, porque decidimos que subir o bajar las pensiones dejara de depender de la opción partidista del Gobierno de turno, de la mayoría parlamentaria de turno, y que se convirtiera en un mecanismo automático vinculado a la evolución de los precios al consumo, en cualquier caso; y que si una mayoría parlamentaria quería, podía ir más allá del mantenimiento del poder adquisitivo a través de la referencia del índice de precios al consumo. Eso estaba en el núcleo del Pacto de Toledo, entre otras cuestiones, porque en las elecciones de 1993, el enfrentamiento entre Felipe González y José María Aznar sobre el sistema de pensiones llevó a todo el mundo a considerar que políticamente era necesario proteger esa política de esa controversia partidista. Y con la fórmula que ustedes nos proponen deja de vincularse la actualización de las pensiones a un mecanismo automático y se introduce una fórmula que es arbitraria, va a ser cada año el Gobierno el que va a decidir la cantidad en que las pensiones deban revalorizarse. Además, en esa nueva fórmula —que a veces es difícilmente explicable a los ciudadanos— la cuestión ya no es garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, que los pensionistas hagan frente a sus gastos de alimentación, de suministros energéticos, de vivienda, protegerles ante las subidas de esos gastos y permitirles que puedan hacerles frente; no, lo que justifica esa política es exclusivamente el equilibrio de ingresos y gastos del sistema. Dejan de buscar la protección de los pensionistas ante el riesgo de la inflación, de que pierdan su poder adquisitivo, deja eso de ser lo importante y simplemente lo que valoran es que cuadren los ingresos y gastos en el sistema. Es una visión que hasta ahora nunca había estado presente en nuestro sistema público de pensiones. Y eso se hace, señorías, en un contexto de una crisis social tremenda, donde más del 26 % de las familias viven de sus pensiones y donde además los pensionistas han estado hasta el momento protegidos frente a esta crisis. De ahí la reducción del índice de pobreza relativa entre los mayores 65 años. El sistema de pensiones, con el actual mecanismo, los ha protegido frente a esta crisis. A partir del año que viene ese sistema ya no va a existir y, por tanto, los pensionistas van a tener mayor riesgo de pobreza con su nueva fórmula.

Señorías, el problema a corto plazo del sistema de pensiones no es el mecanismo de actualización anual del mismo. Nunca ha sido esa fórmula la que ha puesto en riesgo el sistema de pensiones, lo que pone en dificultades al sistema de pensiones no es otra cosa que el desempleo masivo y una política económica del Gobierno—y lo decía en el debate de esta mañana de control al Gobierno— que sitúa la recuperación del empleo en el medio y en el largo plazo, no en el corto plazo. Ahí, señorías, se están equivocando. Rectifiquen. Vuelva al Pacto de Toledo, vuelvan al diálogo social, vuelvan al diálogo con los grupos parlamentarios en esta materia tan fundamental para el presente y futuro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Campuzano. En turno de fijación de posiciones, en primer lugar el señor Olabarría, del Grupo Vasco PNV.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señora presidenta, señorías, esta moción tiene cierta coherencia sistemática con la anteriormente debatida. Incluso tengo la impresión de que la enmienda transaccional propuesta sirve para ambas, con lo cual podríamos, desde una perspectiva de economía procesal, defender en sus propios términos tanto la anterior como esta. Lo que siento es que no se la hayan presentado a ustedes, le aseguro que yo desconocía que no eran ustedes conocedores de esta enmienda transaccional, aunque, leyendo su contenido, tengo dudas de que buena parte del argumentario de su

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 66

contenido fuera objeto de aceptación por su grupo parlamentario, porque ya nos vamos conociendo. En fin, es una pequeña atrofia en la mecánica parlamentaria que intentaremos corregir en la próxima ocasión.

El señor don Valeriano Gómez ha hecho una reflexión de constitucionalidad muy acertada, muy atinada; usted conoce los preceptos constitucionales que regulan la materia de pensiones. Se ha referido fundamentalmente al artículo 50, que hace referencia a los derechos de las personas de la tercera edad y la invocación que realiza el legislador constituyente de la necesidad de mantener pensiones suficientes y periódicamente actualizadas en relación a este colectivo. Y se le ha olvidado el más importante quizás, el artículo 41, porque del juego combinado en la jurisprudencia constitucional de los artículos 41 y 50 se dimana el mandato expreso, constitucionalmente expreso, al legislador de que cualquier modificación del sistema de pensiones tiene que servir para mantener o subvenir las necesidades de la vida, estoy parafraseando las expresiones tan barrocas que utiliza el Tribunal Constitucional en sus sentencias. Y subvenir las necesidades de la vida lo identifica con reformas que mantienen la capacidad adquisitiva de los pensionistas o, en su caso, las incrementan, nunca las reducen, y los dos factores de sostenibilidad que se incorporan vulneran esa prolija jurisprudencia constitucional porque ambos factores reducen la cuantía de las pensiones. El factor de revalorización las vincula al 0,25 hasta la recuperación económica. Es una especie de mantra o una especie de reflexión anfibológica, porque veremos a ver cuándo se produce la recuperación económica, y en qué términos, y qué necesidades. Tampoco está muy claro en el proyecto de ley si es la situación económica del propio sistema de pensiones o la general, la coadyuvante. Y, por otra parte, el otro factor de revalorización es el que se aplica a los futuros pensionistas mediante esta especie de cohortes o de retoques cada cinco años, quinquenales, utilizando un mecanismo de unificación. Hasta ahora las pensiones se calculaban en virtud del esfuerzo de aportación a la carrera de seguro individualizado de cada futuro pensionista, sus años de trabajo, sus bases de cotización, sus alternancias en jornadas a tiempo completo o a tiempo parcial, las horas extraordinarias; ahora ustedes modifican este sistema individualizado para el cálculo de la pensión modificando el propio modelo del sistema pensiones mediante la identificación de algo que unifica el sistema de cálculo vinculándolo a las expectativas de vida, que son las expectativas de vida que marca sociológicamente el INE, el Instituto Nacional de Estadística, de forma promediada. Este es un cambio de modelo que también puede tener problemas de constitucionalidad.

Desde esa perspectiva, si además de que es una reforma regresiva, más regresiva que la del año 2011, en relación a la cual podríamos decir que estamos ante una contrarreforma, si además de regresiva afecta a uno de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, más cautivos del presupuesto público, del presupuesto de la Tesorería de la Seguridad Social, y más invertebrados, es decir, con menor capacidad de contestación, con menor posibilidad de movilización contra reformas y, por lo tanto, mucho más fácil para el Gobierno de turno disponer de sus derechos, estamos hablando de una verdadera injusticia material, y una injusticia no solo material sino incluso una injusticia que contradice los requerimientos constitucionales que antes de forma muy rápida le he glosado.

La alegoría del señor Llamazares está muy bien configurada. Se trata de una secta; es una formulación del sistema de pensiones basada en los principios identificadores de una secta. Primero, un efecto apocalíptico, una dimensión apocalíptica pro futuro. El sistema de pensiones no es sostenible, ya lo ha vuelto a decir el Fondo Monetario Internacional. Hay un *fumus* de apariencia de que es difícilmente sostenible; en este momento la población trabajando —no la población activa, la población trabajando— en el Estado español es de 16,5 millones, pero los perceptores de pensiones ya son 9 millones de jubilados, 5 millones de perceptores de otras contingencias y más de 6 millones de desempleados. Lo decía el señor Campuzano, el problema de las pensiones es la pérdida de cotizantes porque el desempleo va a convergiendo hacia la desafiliación. ¿Por qué? Porque cuando se acaba la prestación de desempleo uno se convierte en un desafiliado, deja de cotizar. Y cuando se deja de cotizar y se incrementa el número de pensionistas, se invierte la pirámide de edad por la falta de políticas natalistas y familiaristas existentes en este país. Yo comprendo que lo de la edad también es discutible porque los 65 años se implantaron en el año 1919 y en ese año superaban los 65 años el 10 % de la población, hoy supera los 65 años prácticamente toda la población...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Sí, acabo ya, señora presidenta.

... pero además las mujeres viven treinta años después de los 65 años y los hombres viven veintiocho, y esto tiende a crecer. Pero contra estas reflexiones apocalípticas y lo dicho por los apósteles, el comité

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 67

de sabios, reinterpretando estas reflexiones apocalípticas y endureciéndolas para allanar una reforma no solo regresiva sino inconstitucional, han hecho lo menos pertinente, recortar, recortar las pensiones de jubilación mediante un sistema de revalorización que objetivamente es un recorte en términos de jurisprudencia constitucional, como consagra la jurisprudencia constitucional,...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** ... y para los futuros pensionistas a los cuales se les va a recortar, cuando sean pensionistas, mediante la aplicación imaginaria de un coeficiente reductor, el 20 % de su pensión. Esta fórmula no es la que nosotros podemos avalar. No sé si ustedes están dispuestos a hablar de otras cosas. Espero, ahora sí, señora España, que usted me conteste. Si están dispuestos a hablar de otras cosas...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Olabarría, no reabra el diálogo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Si nos traen desnuda una ley que solo recorta las pensiones, con nosotros no cuenten.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Olabarría. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Gracias, señora presidenta.

La moción que nos plantea el Grupo Parlamentario Socialista trata de un tema muy similar a la anterior moción de La Izquierda Plural, y como las mismas causas producen los mismos efectos, me vería obligado a repetir buena parte de mi intervención anterior. Dada la densidad del orden del día y la hora, voy a eximir a sus señorías de la repetición y me limitaré a recordar a grandes rasgos lo que compartimos con esta moción, igual que con la anterior. Compartimos la sensación de que se nos ofrece un diálogo tardío y vacío de contenido, cuando ya los presupuestos incorporan una subida mínima del 0,25 y cuando ya hay un proyecto de ley con un índice de revalorización que no compartimos. Insistimos en que no tiene sentido debatir estas cuestiones que van a afectar a millones de personas durante décadas teniendo el rechazo de los sindicatos, teniendo el rechazo de la patronal y teniendo el rechazo del resto de grupos, por mucha mayoría absoluta que tengan porque su mayoría absoluta, créanme, no será eterna y no durará lo que los efectos de esta reforma. Compartimos el rechazo a que no se diga la verdad a los ciudadanos sobre las consecuencias de lo que se está aprobando, tanto a corto como a largo plazo. A corto, el año que viene con una revalorización por debajo de la inflación y a la largo porque esta revalorización por debajo de la inflación se va a mantener durante bastante tiempo.

Dicho lo cual, e igual que en el caso anterior, no sería correcto que disimulase las discrepancias que hay entre mi grupo y el grupo proponente en el tema de las pensiones. En este gran asunto, como en casi todos los grandes problemas que aquejan a nuestro país, creemos que los dos pilares del bipartidismo —el Partido Popular y el Partido Socialista— son corresponsables, por mucho que se enzarcen siempre en estas peleas de cara a la galería. El Partido Socialista gobernó no hace mucho y durante años no separó las fuentes de la Seguridad Social, con las cotizaciones pagó prestaciones no contributivas, en los años 2008 y 2009 no dotó el Fondo de reserva con los excedentes de 14.000 millones y cuando estalló la crisis económica no reaccionó, la negó y cuando reaccionó lo hizo mal, con consecuencias demoledoras para nuestras cuentas públicas y para nuestro empleo que ahora estamos sufriendo. Lo que resulta un gran mérito del Partido Popular es que, teniendo estas discrepancias con el Partido Socialista, con La Izquierda Plural, discrepando en tantos temas con CiU y con el PNV, ustedes hayan logrado que estemos esencialmente de acuerdo en el rechazo a su propuesta e incluso en algunas grandes líneas de solución de financiación vía presupuestaria que ustedes no quieren contemplar. Es un logro parlamentario importante poner de acuerdo a grupos tan dispares. Creemos que la enmienda transaccional refleja esa postura común y por eso la apoyaremos.

Termino insistiendo en una idea importante y creo que sencilla: que nadie cuente con nosotros para legitimar la hibernación de las pensiones. Ustedes no van a congelar las pensiones, las van a hibernar, y que nadie cuente con nosotros para legitimar la hibernación de las pensiones. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo Popular, doña Carolina España.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 68

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista ha presentado una moción con doce puntos, cerca de veinte medidas que afectan a la Seguridad Social. La primera reflexión que me hago es, señor Gómez, usted que ha sido ministro de Trabajo, ¿por qué no realizó y aplicó todas esas medidas cuando ustedes gobernaban en lugar de dejar la Seguridad Social en déficit? ¿Por qué no lo hicieron? Que fueron siete años de gobierno socialista.

En segundo lugar hago otra reflexión, y es que ustedes, en definitiva, al presentar esta moción están de acuerdo y reconocen, como se ha dicho hoy aquí, que existen problemas en la Seguridad Social y que hay que adoptar medidas. Por lo tanto, estamos de acuerdo en algo. Y con respecto a la famosa transaccional que seguimos sin conocer, si esa es la voluntad de diálogo que tienen ustedes... Llevan todo el debate hablando de la misma y no nos la han hecho llegar al grupo mayoritario.

Señor Gómez, diálogo ha habido en este proyecto de ley, también con su portavoz del Pacto de Toledo, así que infórmese con la señora López i Chamosa. No podemos aceptar esta moción porque lo que pide precisamente es que se retire el proyecto de ley y no lo vamos a retirar. No se va a retirar por parte del Gobierno por una sencilla razón, porque ese proyecto de ley trata de solventar los problemas de índole económica y demográfica que tiene nuestro sistema de pensiones. Ustedes tienen la posibilidad de formular enmiendas a lo largo del trámite parlamentario y yo espero que sean enmiendas constructivas y que ayuden a un sistema sostenible, porque los problemas existen y ustedes lo saben. Ya se ha dicho aquí que tenemos una de las esperanzas de vida más altas del mundo; vamos a pasar de 9 millones de pensionistas este año a 15 millones en el año 2050. Tenemos un millón de pensionistas más en la última década y la tendencia es que haya 100.000 nuevos pensionistas cada año. Ha subido la pensión media de jubilación y la relación entre los cotizantes y los pensionistas es la más baja desde el año 2001. Si a todo esto le añadimos que cuando el Partido Popular ha llegado al Gobierno se ha encontrado con la Seguridad Social en déficit —que cada vez que gobiernan ustedes dejan la Seguridad Social en números rojos—; que el gasto en pensiones se ha más que duplicado, es decir, ha pasado de 52.000 millones de euros en el año 2000 a 106.000 en el año actual, y que llevamos ya dos años teniendo que utilizar el Fondo de reserva para poder pagar puntualmente las pensiones cuando sus previsiones eran que el déficit no iba a aparecer hasta el año 2018 y que el Fondo de reserva no se iba a tener que utilizar hasta el año 2020, estaremos todos de acuerdo en que existen riesgos económicos y demográficos que hay que solventar. Por lo tanto, se trata de un ejercicio de responsabilidad no para pagar las pensiones de hoy, sino para poder garantizar el pago de las pensiones del futuro. Señorías, lo demás es partidismo sin altura de miras y una falta grave de compromiso con el sistema de la Seguridad Social. Y no me sirve la teoría del Partido Socialista porque se equivocaron en todas las previsiones que hicieron: dejaron el sistema en déficit, congelaron las pensiones, faltaron 15.000 millones de euros que tenían que haber dotado en el Fondo de reserva y la Ley 27/2011, de reforma de pensiones, solo corrige un tercio de los desequilibrios existentes, y no lo digo yo, lo han dicho los expertos que han comparecido en el Pacto de Toledo. Por cierto, ley socialista que, hay que decirlo aquí, solo tuvo el apoyo de un grupo de esta Cámara, que fue Convergència i Unió, y por cierto, ley socialista respecto a la que ustedes no tuvieron ni una sola reunión con el Grupo Parlamentario Popular, que presentó muchas enmiendas a esa ley y ustedes no aceptaron ni una sola. Por lo tanto, no me hable de diálogo.

Señor Llamazares, respecto del factor de revalorización tengo que decirle que claro que es factor de revalorización. En las situaciones de normalidad económica los pensionistas verán incrementadas sus pensiones en el IPC o por encima del IPC y en situaciones de dificultad económica se le asegura al pensionista que nadie va a congelar o reducir las pensiones y que siempre habrá una subida mínima del 0,25 %. Por lo tanto, nadie podrá volver a congelar las pensiones en este país, ni el Partido Socialista, ni nadie porque, les guste o no, señorías, el Partido Socialista ha sido el único partido que ha congelado las pensiones, y no ahora con el IPC en el 1 %, sino cuando el IPC estaba en el 2,9 %. Fue una congelación que no entenderán jamás los pensionistas porque había más de 70.000 millones de euros en el Fondo de reserva.

Respecto del poder adquisitivo, señorías, hay que recordar, y ya se ha dicho aquí, que este año va a haber incremento del poder adquisitivo. La mayoría de las pensiones se han incrementado un 2 % y el IPC va a terminar cercano al 1 %. Por tanto, un punto de ganancia de poder adquisitivo para este año. Si se aplica la nueva fórmula de revalorización desde el año 1997 —porque es verdad que las pensiones están vinculadas al IPC desde el año 1997 — hasta la actualidad veríamos que desde 1997 a 2010, durante catorce años, los pensionistas hubiesen revalorizado sus pensiones por encima del IPC. ¡Catorce años por encima del IPC! Solo en los dos últimos años, 2011 y 2012, se hubiesen revalorizado al mínimo del 0,25 %.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 69

Dicho esto, estamos abiertos al diálogo. Estamos abiertos al diálogo, al debate, a la negociación. Tenemos tiempo, pero hay que enfrentarse a la realidad, señoría, lo contrario sería una irresponsabilidad. Y no hay que retirar este proyecto de ley para debatir las propuestas en profundidad. Yo les pido enmiendas constructivas; de hecho, les puedo decir que valoramos de forma positiva algunas partes de su moción, pero entendemos que no son alternativas al proyecto de ley, serían complementarias. Ustedes hablan de conseguir un mayor equilibrio entre los ingresos y los gastos. Señorías, para eso hemos subido un 5 % las bases máximas de cotización en 2013 y para 2014 y también para corregir los desequilibrios que se produjeron en la etapa socialista. Hablan también de financiar mediante imposición la parte no contributiva. ¡Claro, pero si eso es lo que hemos hecho! Si precisamente hemos hecho la separación de fuentes de financiación, que es lo que ustedes tenían que haber hecho. Ustedes no separaron las fuentes de financiación; ustedes cargaron gastos impropios al sistema. Y claro que hay que crear empleo, y lo vamos a crear. Pero hagan ustedes también un ejercicio de autocrítica, porque de los más de 3 millones de cotizantes que se han perdido en la Seguridad Social, el 80 % se perdieron en época de gobiernos socialista. Y hay indicadores de cambio y de que vamos a crear empleo como está previsto en los Presupuestos Generales del Estado; de hecho, en lo que llevamos de año el paro ha bajado ya en más de 124.000 personas.

Me hablan ustedes de la Constitución española. Recuerden, señorías del Partido Socialista, su reforma constitucional del año 2011 precisamente para asegurar el equilibrio presupuestario de todas las administraciones públicas y también en la Seguridad Social. ¿O esto no hay que cumplirlo, señor Gómez? Y, señor Cuadra, no engañe usted con el tema de los bancos y el saneamiento financiero. La Unión Europea ha dado 36.000 millones de euros —ha sido más lo que se ha utilizado— a las entidades financieras de España; cuando gobernó el Partido Socialista el señor Zapatero les dio 100.000 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado, de todos los españoles, y al mismo tiempo congeló las pensiones y dejó déficit en la Seguridad Social.

Termino, señorías, lanzando un mensaje de tranquilidad a los pensionistas: buscamos la sostenibilidad del sistema para el futuro. Y mandando también el mensaje de mano tendida a todos los grupos, al Partido Socialista y al resto de grupos. Pero al Partido Socialista le digo: ustedes han gobernado, ustedes saben de lo que estamos hablando, ustedes saben los problemas que tiene la Seguridad Social, vamos a sentarnos, vamos a dialogar, vamos a hablar sobre el proyecto de ley y sobre los ingresos y gastos del sistema. Señor Olabarría, estoy de acuerdo con usted, vamos a hablar de todo, pero yo les pido voluntad política para llegar a acuerdos. Tenemos tiempo, tenemos margen, tenemos el Pacto de Toledo y tenemos el trámite parlamentario de las enmiendas. Por lo tanto, señorías, yo les pido un ejercicio de responsabilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora España.

Señor Gómez Sánchez, he entendido que han llegado ustedes a algún tipo de acuerdo para una transaccional.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Sí, hemos llegado exactamente al mismo acuerdo que hemos alcanzado cuando discutíamos las enmiendas a la moción que presentaba La Izquierda Plural y es exactamente el mismo texto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Le ruego que lo haga llegar a la Mesa para la votación y para que tengamos en cuenta esa transaccional.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR COMO DELITO LA BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO O DEL NAZISMO, SEA A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS NAZIS Y TOTALITARIOS, SEA MEDIANTE LA ADJETIVACIÓN DE LÍDERES, ENTIDADES E INSTITUCIONES DEMÓCRATAS CON EL CALIFICATIVO DE «NAZI», «NAZISTA» O «NAZISMO». (Número de expediente 173/000107).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la última moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la modificación del Código Penal para tipificar como delito la banalización del holocausto o del nazismo, sea a través de la utilización de símbolos nazis y totalitarios, sea mediante la adjetivación de líderes, entidades e instituciones demócratas con el calificativo de nazi, nazista o nazismo. Por el grupo autor de la moción, tiene la palabra el señor Jané.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 70

El señor JANÉ I GUASCH: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en sustitución del diputado Jordi Xuclà, quien de hecho tiene la autoría de la moción que paso a defender en nombre de Convergència i Unió. Él está en obligaciones también parlamentarias en otro ámbito y no le es posible estar hoy en el Pleno del Congreso, pero defiendo expresamente la moción que él como diputado interpelante promovió ante esta Cámara.

Es una moción de actualidad. Lamentablemente es una moción de actualidad, porque observamos con preocupación un creciente movimiento que exhibe símbolos ligados a ideologías que practican o incitan a la violencia y al odio. Es una creciente manifestación y exhibición de esta simbología que nos preocupa. Nos preocupa y el momento es oportuno para tratar esta moción toda vez que en esta Cámara y en este momento se está tramitando una reforma del Código Penal, y es el momento —desde Convergència i Unió así lo creemos— de profundizar en la respuesta penal y que esa utilización de simbología totalitaria tenga una respuesta penal más adecuada. No podemos mirar hacia otro lado ante lo que se está produciendo en nuestra sociedad. Me comentaba hace unos minutos el diputado Feliu-Joan Guillaumes de qué forma en otros ordenamientos de nuestro entorno hay manifestaciones o expresiones que tienen una respuesta muy distinta. El saludo romano, tipo Mussolini, que se practicaba en Italia, ahora tiene una respuesta penal. Si repasamos el Código Penal de Alemania, en su artículo 130, de manera expresa se contemplan penas de hasta cinco años de cárcel y multa para quienes públicamente o en una reunión justifiquen, nieguen o relativicen los actos cometidos en nombre del nacionalsocialismo de un modo que pueda alterar el orden público. El Código Penal alemán también contempla penas de hasta tres años y multa para quienes, en una reunión, alteren el orden público y atenten contra el honor de una víctima justificando o haciendo apología de la violencia nacionalsocialista y su régimen. Por tanto, aquello que hoy estamos planteando ante el Pleno de la Cámara tiene una respuesta ya en ordenamientos europeos de nuestro entorno. Ante la proliferación de esos movimientos, a través de lo que son manifestaciones claramente de un impulso totalitario, que incluso se atreven a arrojar esos símbolos totalitarios contra dirigentes democráticos elegidos en las urnas y a los que intentan caricaturizar a modo de crítica a esos dirigentes democráticos, a esos cargos electos, profiriéndoles insultos y expresiones como si sus actuaciones fueran equiparables a lo que fueron, y todos queremos olvidar, hechos del nacionalsocialismo, del nazismo, del totalitarismo, que han sido y son la maldad absoluta a nivel de nuestra historia. No queremos que esto vaya a más, no nos podemos permitir que esto vaya a más. De ahí que nosotros presentemos una moción que, ya avanzo, se dirige a lo que debería ser un amplio acuerdo de esta Cámara. Intentaremos desde Convergència i Unió, si es posible, que tras lo que se está viviendo pudiera existir una reacción prácticamente unánime de todos los grupos de esta Cámara. Adelanto también —después me referiré a ello cuando me dé el turno la presidenta sobre la aceptación de las enmiendas— que valoramos muy positivamente el esfuerzo que distintos grupos parlamentarios de esta Cámara han realizado con la intención de mejorar el texto propuesto e intentar también aglutinar lo que pueden ser otras sensibilidades que quizá no aparecen en el texto inicial, y que podrían aparecer si fuéramos capaces de encontrar esa redacción de consenso. Quiero recordar la decisión del Consejo Europeo del año 2008 relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia. Llevamos cinco años de retraso en la incorporación de esa decisión del Consejo Europeo a nuestro ordenamiento.

Quiero recordar también cómo en la propuesta que presenta Convergència i Unió hay aspectos que se podrían ya materializar como enmiendas concretas al proyecto de Código Penal que ha presentado el Ministerio de Justicia. Ejemplos concretos: en el artículo 22.4, cuando se hace una referencia a las circunstancias agravantes del delito, nosotros queremos que aparezcan aquellas que tienen su origen territorial, aquellos actos que se realizan por el origen territorial; de esta manera quizá también englobaríamos de manera más precisa lo que ocurrió aquí en Madrid el pasado 11 de septiembre en los actos ocurridos con catalanofobia y que tuvieron lugar en la sede de la Generalitat en Blanquerna. O también especificar como agravante cuando nos referimos a la situación de personas sin hogar; la indigencia aquí también tiene que tener una protección porque hay personas que lo están pasando mal, que están en situación de indigencia y personas que se aprovechan de esa situación para fustigarles, para atacarles y debemos tener ese plus de protección.

En el artículo 510 no entendemos cómo en los delitos de odio ha desaparecido como posible víctima de los mismos el concepto asociaciones y este también es un esfuerzo que deberíamos realizar.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 71

Termino ya, señora presidenta, agradeciendo a todos los grupos su colaboración en la forma de presentar enmiendas y reiterando la voluntad de Convergència i Unió de llegar a un acuerdo ante unos hechos que preocupan, y que merecen una respuesta penal que desde este Congreso de los Diputados tenemos ahora la ocasión de ofrecer.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Jané. Pasamos a las enmiendas. En primer lugar, las del Grupo Mixto. Señor Salvador.

El señor SALVADOR ARMENDÁRIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Jané, que la democracia, como decía su compañero el señor Xuclà, tiene muchos enemigos, es verdada; que debe defenderse de los programas políticos basados en el odio, que no debemos tener una actitud de comprensión ni apaciguamiento, y que la democracia en España necesita nuevos instrumentos para defenderse de los enemigos de la sociedad abierta —leo textual lo que dijo su compañero-. Pero no nos confundamos. En la España democrática el mayor enemigo de la convivencia, de la paz y de la libertad a mucha distancia del segundo ha sido, es y sigue siendo ETA, que aun habiendo declarado el cese de actividades dos años después sigue activa y trabajando sin descanso en la sombra. Como también es verdad, estará conmigo, señor Jané, que el fanatismo, la intolerancia, el odio que existen se pueden educar, se adoctrinan, se jalean, se instrumentalizan, ocurre a izquierda y derecha; nadie nace fanatizado. Existen personas y grupos que se organizan para cultivarlo y por tanto tenemos obligación de conocer mejor estos métodos de intolerancia y radicalidad para poder afrontarlos con éxito en sus manifestaciones, sus símbolos, sus métodos, su naturaleza y finalidad.

Usted habla en la moción de insultar banalizando el término nazi; el jueves pasado comprobamos cómo se puede llegar a insultar con un término análogo, similar, en este caso el término fascista, en un Parlamento autonómico, por un parlamentario a otro parlamentario sin que pase nada; al contrario, incluso algunos lo celebran. Por tanto, nosotros le ofrecemos, si usted lo que pretende es sancionar a quien insulta de forma tan grave a líderes, entidades o instituciones democráticas de este modo, que acepte introducir el cambio que le ofrezco en nuestra enmienda toda vez que hoy constituye por desgracia, me temo, algo normal; incorpórelo, señor Jané. Por otro lado, usted propone aprovechando la tramitación del proyecto del Código Penal, su modificación, que se proscriban actitudes de quienes, como dice en su moción, creen que se puede banalizar o negar el holocausto, perfecto. Pero añadamos algo más sencillo, más cercano que haga la moción más creíble. Nosotros le proponemos añadir entre la tipificación de los delitos de odio que finalmente se considere nuestra propia historia del sufrimiento, de amenazas, de presiones y de coacción antidemocrática en este caso de ETA. Ayer mismo un ayuntamiento navarro gobernado por Bildu, Echarri-Aranaz en concreto, no condenó ni reprobó las pintadas que por enésima vez aparecieron en la casa de los Ulayar, de la familia Ulayar, cuyo padre fue asesinado por ETA en el año 1979 en presencia de su hijo de 13 años y cuyo asesino es hoy —sigue siendo— hijo predilecto de ese pueblo. ¿Es posible mayor banalización, mayor vileza? ¿A ustedes qué les parece, señorías, señor Jané? En fin, hoy en España se sigue exaltando a ETA, se sigue jaleando a los asesinos y se sigue negando su historia criminal. Por tanto le pedimos que añadamos tipificar la actitud de todas aquellas personas, organizaciones o grupos que justifiquen el terrorismo, muestren solidaridad con los terroristas, nieguen el mal causado y fomenten, como dice su moción, sustenten o promuevan ideas o programas políticos basados en la negación de la democracia y el fomento del odio. Sencillo. Usted tiene hasta mañana y yo creo que todos tenemos una oportunidad única para mandar un mensaje rotundo, alto y claro en defensa de la democracia y yo le pido que no lo desaproveche.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Salvador. Señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

Nosotros estamos a favor de esta moción. ¿Por qué? Porque nazi, acusar a alguien de nazi es el peor insulto político que existe en nuestros días. Eso hay que cuidarlo, hay que limitarlo, hay que condenarlo y hay que intentar erradicar el uso de ese tipo de lenguaje, la banalización de ese tipo de lenguaje. Cuando alguien te acusa de nazi te está relacionado con dictadura, con militarismo, con guerra, con exterminio y con holocausto. Es grave, es muy grave que alguien te injurie en esos términos.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 72

A nosotros, como a otros de esta Cámara, nos han insultado más de una vez en ese sentido, nos han calificado y eso duele, en primer lugar, porque no lo somos, sino todo lo contrario más bien. Nunca hemos abogado por la violencia política ni por la dictadura ni por el militarismo ni por los campos de exterminio ni nada que se le parezca, lo hemos combatido. Es más, cuando se nos ha acusado alguna vez por algún medio de comunicación público controlado por el Partido Popular, por ejemplo, nosotros hemos alegado que eso nos duele a nosotros, pero, sobre todo, duele por la memoria de aquellos que fueron represaliados y que fueron perseguidos por combatir el fascismo y el nazismo, precisamente por eso; de todos aquellos prisioneros republicanos, muchos de ellos gente afín a Esquerra Republicana de Catalunya que fueron víctimas directas del nazismo o de sus primos hermanos en cualquier parte de la Europa de esa época.

El mismo presidente de Catalunya Lluís Companys, dirigente de Esquerra Republicana de Catalunya, fue capturado por la Gestapo y por órdenes de Hitler fue entregado a la policía del régimen nacional católico franquista en España. Fue fusilado por órdenes de Franco en connivencia y gracias a la labor de connivencia que había entre los dos regímenes en ese momento. Aquí tenemos motivos especiales históricos para condenar que se nos asocie a esos regímenes, primos hermanos, insisto.

No solo estamos de acuerdo con esta moción, sino que habría que hacer más y cuando llegue el momento propondremos un cambio en la ley y en el Código Penal del Reino de España que, como cualquier otro código penal de cualquier otro Estado que ha sufrido los excesos del nazismo, del fascismo o de todo lo que se le parece, tiene una legislación *ad hoc* muy concreta que ilegaliza y condena organizaciones nazis, filonazis, fascistas, parafascistas o nacionalcatólicas o falangistas o apologetas de la División Azul o catalanófobas.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Bosch, tiene que terminar.

El señor **BOSCH I PASCUAL:** Estoy acabando ahora mismo. Todo eso son movimientos primos hermanos y hay que evitar que proliferen. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bosch. Señor Cuadra.

El señor CUADRA LASARTE: Señoras y señores, ayer mismo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Alonso, declaró: es muy duro para el país ver a criminales despiadados salir a la calle de forma prematura. ¿De quiénes estaba hablando? Tras el nazismo, el franquismo ha sido el régimen más genocida y represor conocido en la historia de Europa en el último siglo. Nacido de un sangriento golpe de Estado, se perpetuó durante cuarenta años asentado en el terror, en el crimen, en la cárcel, en los trabajos forzados, en el robo de bebés y en la negación de todo tipo de libertades. Nazismo y franquismo, ya se ha señalado, han guardado durante todo este tiempo además multitud de afinidades ideológicas y políticas, pero también materiales y organizativas. Los nazis bombardearon Gernika y la División Azul fue a combatir al frente ruso. Por eso, hacer apología hoy en día del 18 de julio, de Franco y de la dictadura es algo totalmente equivalente a hacer apología de los crímenes contra la humanidad, de los crímenes que ha protagonizado el franquismo a lo largo de todo este tiempo, equiparables al genocidio. El grupo sobre desapariciones forzadas de la ONU, que acaba de visitarnos, ha elaborado un informe en el que hacía referencia a cómo se estaba dando una impunidad en relación con estos crímenes franquistas, y todo ello tapado, protegido por la Ley de Amnistía de 1977. En esta dirección también desde Argentina la jueza María Servini ha dictado una orden internacional de búsqueda y captura contra policías y torturadores franquistas. Billy el Niño, el capitán Muñecas y, al mismo tiempo, ha imputado por crímenes contra la humanidad a altos cargos franquistas. Solo voy a mencionar a dos de ellos, el primero es Rodolfo Martín Villa, doblemente ministro de Franco y doblemente responsable político de los crímenes que se cometieron el día 3 de marzo en Gasteiz y en Sanfermines de 1978. Junto a él está también otro ministro de Franco, José Utrera Molina, muy conocido de nuestro ministro de Justicia, quien avaló con su plácet el asesinato, mediante garrote vil, de Salvador Puig Antich. Durante estos pasadísimos días, tras cumplir tan solo cuatro años de cárcel, de los setenta y cinco que le fueron impuestos (Muestra unas fotografías), el general de la Guardia Civil Rodríguez Galindo, responsable del secuestro, de la tortura, del asesinato y del enterramiento en cal viva de estos dos jóvenes, de Lasa y Zabala, salió a la calle sin ningún tipo de problemas. Lo que tenemos que preguntarnos aquí y sobre todo preguntarle al portavoz del PP es de quién estaba hablando cuando hablaba de criminales despiadados. ¿Estaba hablando de Rodriguez Galindo?

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 73

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Cuadra, tiene que ir terminando.

El señor **CUADRA LASARTE**: ¿Estaba hablando de *Billy el Niño* o de Utrera Molina? No, no estaba hablando de ninguno de ellos, estaba hablando de gente que ya han cumplido penas de veinticinco años de cárcel y a los que se les quiere aplicar la doctrina Parot para meterles otros diez años más. De esta justicia injusta Amaiur piensa que debemos rechazarla completamente. Guante de seda para el GAL y doctrina Parot para los presos vascos. Esta justicia nos da arcadas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra.

Para defender las enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, decía al señor Jané al defender su moción que es oportuna, que ha traído hoy a la Cámara, como continuación de la interpelación que hizo su compañero de grupo, un asunto que es de actualidad. Mi grupo está de acuerdo con esa apreciación sobre la actualidad de este debate, pero permítame que les haga a las señorías que están aquí presentes una reflexión. Este es un asunto de actualidad, pero no es nuevo. Debiéramos preguntarnos si no hemos llegado a esta situación, a que hoy siga siendo un asunto de actualidad y planteemos que suponga incluso una reforma en el Código Penal porque hemos mirado demasiadas veces para otra parte, porque insisto en que es de actualidad, pero no nuevo. Sería apropiado -usted ha citado el Código Penal alemán y el Código Penal italiano y comparto absolutamente sus reflexiones; de hecho, desde esta tribuna he defendido algo similar en ocasiones anteriores sin tener ningún éxito— para este momento y para esta reflexión que estamos haciendo entre nosotros, en el ánimo del consenso, por supuesto mirando hacia el futuro, que miremos un poquito hacia nuestro pasado reciente, más que nada para que no se vuelva a repetir. Es apropiado recordar aquella frase de ese poema alemán de Niemöller, que termina diciendo: cuando fueron a por mí ya no había nadie para protestar, era demasiado tarde. Han ocurrido muchas cosas en la España democrática. Ha habido mucho discurso de odio, mucha educación en el odio y en la mentira, mucho en nuestro país —insisto en que en la España democrática, sin mirar a otros pasados—, y mucho silencio ante todas esas cosas, demasiado silencio. No voy a calificarlo de silencio cómplice porque estimo la buena voluntad de todos los demócratas, que durante todo este tiempo, unos más que otros, han sufrido la persecución consecuencia del discurso del odio y de la educación en el odio.

Permítanme que les recuerde tres acontecimientos bastante recientes en relación con esto de lo que hoy estamos hablando, porque es de actualidad pero no es nuevo. Uno de ellos es un artículo que escribió en febrero de 2008 Antonio Elorza, que publicó en *El País* y que se titulaba Fascismo rojo. Febrero de 2008. Dice el primer párrafo: Es sabido que en la difusión de las formas de violencia política juega un papel importante el efecto de imitación. No cabe recordar experiencia histórica alguna de que por una u otra vía la permisividad haya rendido frutos positivos. Conviene recordarlo ahora —sigue Elorza—, cuando se suceden acciones de jóvenes que intentan reventar actos políticos de los partidos que les desagradan y agredir a los oradores, al modo abertzale: ¡Vosotros fascistas, sois los terroristas!, oí gritar en mi Facultad de Políticas de Madrid, como si estuviera en una ciudad vasca. Violencia cerril contra democracia; fascismo puro y duro; fascismo rojo, igual de condenable que el negro o el azul. ¿Qué hacer? La condena no basta. Hay que rectificar, dice Elorza. Año 2008.

Siguiente episodio. Actos ocurridos hace ya algunos años, en este caso concretamente en la Universidad Autónoma de Barcelona, actos por los que en este momento hay cinco personas acusadas por delitos de provocación al odio y la violencia contra grupos y asociaciones —esto que usted citaba— y por coacciones. Son actos del 5 de marzo de 2010 contra esta diputada que les habla, que ya era diputada en aquel momento y representaba en esta Cámara las siglas de Unión Progreso y Democracia y a todos los ciudadanos. Cinco personas pendientes de fijación de juicio, dos de ellas exconcejales de partidos independentistas, que ensucian al independentismo, que nadie me entienda mal, pero es lo cierto.

Por último, una petición de Esquerra Republicana al Parlamento de Cataluña, recientemente registrada, para mantener el nombre de Jaume Martínez Vendrell en una calle de su pueblo natal, Santa Coloma de Cervelló. Este sujeto fue condenado como fundador del Ejército Popular de Cataluña, asesino del empresario José María Bultó y del matrimonio Viola. Tenía una placa que se quitó y que ponía patriota català; y le quieren volver a poner la placa. A esto me refería, señor Jané, cuando decía que es de actualidad pero que no es nuevo. No hemos actuado correctamente, y hay que actuar desde el Código Penal y desde un compromiso político y democrático entre todos nosotros para que nunca nadie pueda

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 74

decir: hasta que no vinieron a por ti no te diste cuenta de lo que estaba ocurriendo en nuestro país, hasta que no vinieron a tu casa no te diste cuenta y entonces ya no había nadie que pudiera protestar.

Por eso, para que no se vuelva a producir, para recordar nuestra propia historia y nuestra propia responsabilidad es por lo que desde mi grupo hemos defendido algunas iniciativas en este sentido que requieren la reforma del Código Penal. Es por lo que hemos presentado las enmiendas que el señor Jané conoce —incluso ha mencionado concretamente alguna de ellas— y que fueron todas ellas votadas hace quince días en la Comisión de Justicia de este Parlamento. Aunque en ese momento no fueron aprobadas, pido a sus señorías que consideren la oportunidad de que nos pongamos de acuerdo en la introducción de estas propuestas en el Código Penal para que superemos esta situación y nunca más tengamos que hacer un debate en el digamos que sigue siendo de actualidad porque no hemos hecho lo que democráticamente teníamos que haber hecho.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez. Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Gracias, señora presidenta.

Comienzo mi intervención condenando cualquier acto de violencia y condenando a las organizaciones que se llaman políticas que tengan como método la agresión, la violencia o el odio. Lo hago para que en el resto de mi intervención no se me pidan cuentas, porque da la impresión de que aquí hay que hacer confesiones de fe previamente a la intervención.

Señorías, no sé si se han dado cuenta, pero el terrorismo de la extrema derecha nos ha acompañado desde hace mucho tiempo; el terrorismo de Estado de la extrema derecha durante casi cuarenta años con un legado de decenas de miles de desaparecidos —me parece que son 130.000— y 30.000 niños robados. Un legado catastrófico. Pero incluso durante el periodo democrático también el terrorismo de extrema derecha ha acompañado al terrorismo de ETA, y más recientemente al terrorismo yihadista. Señorías, les alerto, no nos vaya a ocurrir, que únicamente exista para los que estamos en esta Cámara y para el Gobierno un tipo de terrorismo —por las razones que sean— dejando de mirar al resto. Quiero alertar sobre el terrorismo de la extrema derecha en España y en Europa.

Señorías, lo ocurrido en Blanquerna no fue un hecho accidental. Estaba perfectamente planificado, incluso el número de personas que actuaron y el tipo de instrumentos que utilizaron en su asalto. Todo estaba programado en ese asalto a Blanquerna; además, lo han explicado públicamente porque son unos bocazas. Y se produce en el contexto de una escalada española e internacional; podríamos decir que fundamentalmente europea. Es una escalada que no viene de cero, sino que tiene antecedentes. Los antecedentes eran las agresiones a los pobres y a los inmigrantes y los asaltos a determinadas asociaciones, pero la cosa ha cambiado de naturaleza. En estos momentos lo de Blanquerna es un salto cualitativo. Leo las declaraciones de un secretario general de la llamada Alianza Nacional: Yo ejecutaría al rey. Ejecutaría al príncipe. Ejecutaría a todos los miembros de la clase política española, a todos sin excepción, a todos los que han pasado desde la transición hasta hoy. Y yo bañaría Cataluña en sangre para solucionar el problema catalán. Eso lo he leído. Eso es lo que dice este señor; un señor que todavía no ha sido acusado por parte de la fiscalía y que no está en estos momentos incurso en otro procedimiento que no sea el reciente asesinato de un indigente que él justificó y que avaló su propio colegio de abogados.

Señorías, no son únicamente las palabras de un dirigente, no es eso; en estos momentos además de las palabras de un dirigente tenemos una organización que en sus estatutos predica el odio racial y el exterminio, y está legalizada. Es una organización que se dice paramilitar, que está organizada en falanges, con relaciones paramilitares no solamente españolas sino internacionales; una organización que tiene más características todavía. Fíjense, entre sus últimos candidatos hay uno —hablo únicamente del candidato de Madrid— juzgado y condenado por asesinato; repito, juzgado y condenado por asesinato. ¿Qué nos está pasando? ¿Pasaría esto con otro tipo de terrorismo, con otro tipo de yihadismo? Yo creo que no, sencillamente creo que no. Estamos ante una organización criminal que en estos momentos está reclutando, lo dicen ellos mismos —el asalto a Blanquerna fue una parte, el Día de Cataluña otra y se lo proponen también el 20-N; hay una labor de reclutamiento en la que se están entrelazando distintos sectores, mezclando extrema derecha y ultraderecha, que no son lo mismo. Se están mezclando los dos sectores.

Termino. Como vemos el humo nos imaginamos el fuego. Estoy totalmente de acuerdo con la iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, pero creo que hay que añadir una alerta ante esta escalada de la ultraderecha, ni siquiera extrema derecha, ultraderecha o grupos neonazis, que en

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 75

estos momentos se organizan en tres claves: en la de la crisis económica, en la de la denigración de la política —por eso dice que hay que matarlos a todos— y en la de la unidad sacrosanta de la patria. Esas cosas se defienden democráticamente y no con las armas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Corcuera.

El señor CORCUERA PLAZA: Gracias, señora presidenta. Señorías, la actualidad desgraciadamente nos trae hoy ante los ojos una realidad que viene acrecentándose en los últimos meses. En Europa están pasando cosas preocupantes; partidos de extrema derecha que en su ideario defienden que no todo el mundo tiene los mismos derechos obtienen porcentajes de votos superiores al 10 o incluso al 20 %. La ultraderecha está tratando de extenderse por Europa y en España encuentra además un terreno abonado para captar adeptos y animarles a pasar a la acción. Es el terreno, señorías, del franquismo sociológico, que aún desgraciadamente existe en nuestro país, y la complacencia de una parte de la derecha. En estos momentos de crisis económica y social, de recortes y hachazos al Estado del bienestar se produce un clima de desesperanza y desilusión que es un caldo de cultivo ideal para las ideas de la intolerancia y de la exclusión; una situación que conduce a que algunos quieran distinguir entre buenos y malos españoles, pero también catalanes. Señorías, se empieza por el Rompen España o recogiendo firmas contra el Estatut y se acaba desgraciadamente en empujones en el Centro Cultural Blanquerna. Ojalá este hecho hubiera sido un acto aislado, pero desgraciadamente no es así. En los últimos meses hemos asistido a una serie de actuaciones y manifestaciones de signo parecido. Hace tan solo unos días, a poco más de 40 kilómetros de este Congreso de los Diputados, en el pueblo madrileño de Quijorna, se exponía simbología nazi en un colegio público sin ningún tipo de recato, sin que la alcaldesa tan siquiera se pronunciara en contra; muy al contrario, lo permitió e incluso llegó a calificar la exposición de muestra de naturalidad. Resulta simplemente vergonzoso, señorías. Es un ejemplo de esa permisividad, de esa nefasta actitud que minimiza ideas totalitarias, y desgraciadamente uno más en la triste lista de ejemplos protagonizados en los últimos meses. El Partido Popular es un partido que tampoco desde el Gobierno está cumpliendo con la Ley de la Memoria Histórica; desmantelan sus políticas, no retiran símbolos franquistas de las calles e incluso han eliminado la partida destinada a sufragar las exhumaciones. Eso sí, hay recursos para restaurar la fachada de la basílica del Valle de los Caídos. Señorías, hasta la ONU nos tiene que decir lo mal que lo está haciendo el Gobierno popular también en esta materia. Como decía Hannah Arendt, primero se revisa la historia cambiándola; luego se banaliza el mal; posteriormente aparece la permisividad, la tolerancia excesiva con quienes niegan los crímenes del nazismo o de otros totalitarismos como el franquismo; y, al final, nos encontramos con que estos movimientos extremos se crecen y se creen no solo dueños de la verdad, que es falsa, sino que también se sienten impunes.

Señorías, mientras en algunos puntos de la propuesta del Gobierno de la reforma del Código Penal para los delitos de odio se exceden las exigencias de la propia decisión marco de 2008, para otros aspectos se queda excesivamente corta. Estamos de acuerdo en que nuestro derecho penal no permita la impunidad para quienes banalizan genocidios, justifican crímenes o niegan derechos humanos, pero rechazamos ese populismo punitivo de que hace gala el Gobierno del Partido Popular, que prevé los castigos más duros para los más débiles y guante blanco para los más fuertes. Por el contrario, la propuesta de reforma se queda corta al excluir la tipificación expresa de la apología del fascismo y del franquismo. Este es el motivo de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista; una enmienda que parece que se le ha olvidado al grupo proponente, al grupo que presenta la moción. ¿Se ha dado usted cuenta señor Jané de que si no acepta enmienda alguna en este sentido está usted pactando excluir de los delitos de odio la apología del fascismo y del franquismo? Podrá ser delito exhibir símbolos nazis, hacer manifestaciones de exaltación del nazismo o negación del holocausto, pero no lo será cuando haga referencia al fascismo o al franquismo. ¿Cómo lo piensa usted explicar en Cataluña? No le va a ser fácil.

Señorías, no todo se acaba con el derecho penal. Es necesario acabar de forma tajante con cualquier tipo de tolerancia. Tenemos la responsabilidad de responder de forma enérgica para que no quepa ninguna duda de que ninguna formación democrática puede convivir con este tipo de manifestaciones. Debemos ser proactivos. Hay que prevenir más allá de la legislación, incidiendo también en las causas para evitar sus consecuencias. Hay ejemplos y modelos en España de cómo la concertación y la colaboración

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 76

consigue acabar con lacras a nivel local. Señorías, hay que invertir en programas que favorezcan la convivencia y la lucha contra los prejuicios. Sabemos que la sociedad española está mayoritariamente muy lejos de lo que propugnan estos grupos antidemocráticos. En nuestras manos, señorías, está evitar que ese espacio crezca hasta provocar los problemas que están sufriendo otros países europeos. Aún estamos a tiempo, pero debemos actuar ya.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Corcuera. Por el Grupo Popular, señora Angulo.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, son diversas ya las ocasiones en las que hemos debatido sobre este tema, y en todas hemos dejado clara la importancia que tiene para el Gobierno del Partido Popular y para el grupo que lo sustenta. Efectivamente, no podemos tolerar que en nuestro país se banalice ninguna conducta relacionada con algo tan terrible como el holocausto nazi u otro genocidio, pero tampoco que esa condena se devalúe para combatirla solo cuando algunos de nosotros nos sintamos agraviados, ni muchísimo menos que sea utilizada con fines partidarios, de manera selectiva, aprovechando este asunto para defender otras violencias, que ni siquiera voy a valorar aquí, o el odio personal hacia personas como Martín Villa y Utrera Molina, como se ha manifestado en esta tribuna, y que nosotros rechazamos.

Muestra de esta intolerancia que desde el Grupo Popular vamos a manifestar con este tema es que el Gobierno, mucho antes de que ningún grupo lo plantease aquí, incluyó la tipificación de los delitos de negacionismo en la reforma del Código Penal que ya ha sido remitido a esta Cámara. De permisividad nada, señor portavoz del Grupo Socialista. Permisividad es no haber hecho nada a pesar de que la directiva europea es de noviembre de 2008 y daba a los Estados miembros hasta noviembre de 2010 para haber regulado este tema; permisividad quizás es la suya, no la de este Gobierno, que en cuanto llegó al Ministerio de Justicia comenzó a trabajar en este tema. Es un texto que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico el delito de negacionismo, modifica la tipificación de los llamados discursos del odio e incluye no solo lo que esta decisión marca sino que aun va más allá, convirtiendo la respuesta que nuestra legislación penal va a dar en la más avanzada de Europa. Ello es así porque la reforma planteada propone no solo la punibilidad de todos los actos de incitación a la discriminación, el odio o la violencia de la que pueda ser objeto cualquier colectivo o minoría por su raza u origen, sino también por razón de su sexo, identidad de género y por motivos políticos o ideológicos. Como ya explicó aquí el ministro de Justicia, en la nueva redacción dada a estos preceptos queda incluido como delito la negación del holocausto nazi, pero también y de manera general todas las conductas de incitación al odio o las de negación y trivialización de cualquier delito de genocidio o lesa humanidad. Esa es la buena técnica legislativa, porque detallar expresamente los supuestos punibles, que algunos de ustedes proponen, puede impedir a los tribunales de justicia que juzguen o condenen todo aquello que no está expresamente recogido, dejando impunes conductas igualmente reprobables o dando a nuestro nuevo texto penal un carácter temporal poco deseable. Esto es rigurosidad, lo otro, señor portavoz del Grupo Socialista, es oportunismo político.

El proponente de la moción hablaba de derecho comparado, y decimos que todo esto de lo que estamos hablando se evita con la propuesta hecha por el Gobierno, en la que se tipifican dos tipos de conductas, que ustedes ya conocen: con una penalidad mayor, de hasta cuatro años de prisión y multa, todas las acciones de incitación directa o indirecta al odio o a la violencia contra grupos o individuos por motivos racistas, antisemitas u otros relativos a su ideología, religión, etnia o pertenencia a grupos minoritarios. Se incluye la tipicidad de la producción o elaboración y distribución de materiales y la negación de los delitos de genocidio o de lesa humanidad. Hay un segundo tipo, penado con hasta dos años de prisión y multa: los actos de humillación o menosprecio y el enaltecimiento o justificación de delitos cometidos contra estos grupos o sus integrantes con una motivación discriminatoria, sin perjuicio de una condena más grave de hasta cuatro años, cuando se trate de acciones que inciten al odio o a la hostilidad, o que favorezcan un clima de violencia. Por eso, insistimos en que esta reforma ha recibido el aplauso del movimiento contra la intolerancia.

Señores de CiU, yo creo, con todos los respetos, que esta moción, tal y como hoy está redactada, carece de sentido si lo único que se pretende con la misma es la tipificación de estas conductas lo más ampliamente posible, sin implicaciones personales, permitiendo la subsunción en el tipo penal de todos los supuestos de este orden que puedan plantearse. Pensamos así porque con ella se está instando al Gobierno a hacer algo que ya ha hecho y ha puesto en nuestras manos, en las de las Cortes Generales,

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 77

con ese proyecto de ley, al que todos los grupos podremos plantear enmiendas para mejorar su texto; de ahí la enmienda del Grupo Popular. Fue el propio ministro quien en esta tribuna se comprometió a que esta reforma se haga con el mayor consenso y debate posible con todos los grupos parlamentarios. En cualquier caso, hablemos y consensuemos una moción que nos permita trabajar luego en una reforma del Código Penal sin las condiciones e imposiciones previas y expresas que ya contienen algunas de las enmiendas que plantean otros grupos. Estoy segura de que no será difícil porque la mayoría de nosotros siempre hemos sido contrarios a todo acto de violencia y odio y hemos estado comprometidos con su penalización. Señor portavoz de CiU —permítame un inciso—, espero que esta moción no sirva para dar cabida a quienes se atreven hoy aquí a hablar de combatir el odio y la violencia, pero solo la de algunos, de manera sesgada, sin haber condenado todavía la violencia que muchos miles de españoles han sufrido en nuestro país ya en democracia. Espero que no le demos cabida.

El Grupo Popular condena cualquier manifestación o acto que incite al odio o la violencia y suponga banalizar o negar genocidios o crímenes de lesa humanidad. Tenemos claro nuestro compromiso de luchar con todas las herramientas que la ley permita contra quienes ensalcen, rememoren o banalicen crímenes pasados, así como —ya lo afirmó el señor ministro— impedir, con esos mecanismos legales, que hoy en nuestro país alguien pueda ser objeto de exclusión o discriminación por su raza, por su religión, su sexo, su orientación sexual, su ideología política, por la lengua que habla o el país al que pertenece. De ser así, seríamos nosotros los que estaríamos cayendo en una pura hipocresía, quedaría vacío de contenido este importante discurso y banalizaríamos este asunto. Estoy segura de que la mayoría de los que aquí estamos presentes no deseamos que eso ocurra. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Angulo.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Le corresponde al señor Olabarría del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Señora presidenta, intervengo con rapidez porque se ha dicho casi todo ya, aunque no todo es compartible.

Es importante centrar la cuestión que trae a colación el Grupo de Convergència i Unió. Me refiero, efectivamente, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Vamos a evitar maniqueísmos de toda suerte y condición: contra todos los terroristas, contra todos los actos de terrorismo, contra toda la violencia y contra toda preterición de los principios democráticos para conseguir determinados objetivos. Cuando digo contra todos, digo contra todos absolutamente. Aquí ya se han perfilado sensibilidades de uno y otro signo y condición. Vamos a tener cuidado a la hora de perfilar los injustos penales, para que no predominen unas sensibilidades sobre otras. El injusto penal tiene que ser aséptico absolutamente; tiene que ser el hecho violento, la actitud violenta la que configure el tipo penal que vamos a regular.

Señora Díez —no es una alusión, permítame que la cite cariñosamente—, cuando ha parafraseado un artículo de Antonio Elorza ha dicho que se incitaba a la violencia, se incitaba a la violencia al estilo abertzale. Usted es vasca y tiene suficientes conocimientos de euskera para saber que la palabra abertzale significa patriota. La palabra patriota no tiene ningún tipo de connotación, no ya punitiva, ni siquiera peyorativa. Le agradecería si realizara algún tipo de corrección en el "Diario de Sesiones»; si es una reproducción textual de lo escrito por el señor Elorza, todas mis críticas a una utilización tan perversa de una expresión neutra. Patriota es patriota; abertzale es patriota en euskera, y esto no significa nada, no tiene ningún tipo de connotación, y menos peyorativa o negativa.

Vamos a centrar la cuestión en lo que el señor Jané nos trae a colación hoy, que es lo que ya invocaba Primo de Rivera, fundador de la Falange, cuando decía en su condición de fundador que era partidario de la dialéctica de los puños y las pistolas. Evidentemente estamos ante grupos partidarios de esta dialéctica, los puños y las pistolas. Algunos, o todos los que estamos aquí, conocemos el informe Russell, elaborado por el Movimiento contra la Intolerancia. En el informe Russell se denuncia que estos grupos fascistas, de ultraderecha —que además se han coordinado entre sí, se han agrupado—, en los últimos diez años han cometido 4.000 delitos de agresiones —yo no sé, señorías, si esto es mucho o poco— y 15 asesinatos —tampoco sé, señorías, si esto es mucho o poco-. Son grupos que el señor Llamazares ha citado por sus nombres y apellidos, mencionando al secretario de uno de ellos que ha afirmado no solo que se debe acabar con el problema de Cataluña mediante un baño de sangre y se debe fusilar o matar al rey, al príncipe, a todos los presentes, a todos los que estamos aquí representando la voluntad popular, sino que publica en la contraportada de una revista —no la he visto prohibida, es de fácil adquisición en cualquier quiosco—, en el último número que pude leer, una serie de caricaturas bajo el rótulo: fusilables. Entre esos

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 78

fusilables había muchos políticos de los que estamos aquí presentes habitualmente y dos ministros del Partido Popular. Lo comento porque desde esta perspectiva el maniqueísmo es particularmente rechazable a la hora de evaluar qué son estos grupos; aquí se habla de franquismo sociológico, y existe cierto franquismo sociológico. Este Estado tiene la suerte de poseer dos tipos de fascismo: un franquismo sociológico residual, pero también un movimiento nazi o fascista de nuevo cuño, como en tantos otros países —por ejemplo, Amanecer Dorado; Partido Popular se llama en Austria casualmente, etcétera, que son partido filonazis o nazis— que incluso tienen buenos resultados electorales y buenas expectativas de obtener resultados electorales. En ellos se aglutinan una serie de conglomerados de personas que atribuyen a las instituciones públicas y a los políticos que consideran convencionales su fracaso personal. Son personas desestructuradas, hijos de familias desestructuradas, desempleadas —blancos pero desempleados—; fracasados escolares —blancos pero fracasados escolares— que miran y observan con odio todo lo diferente: al extranjero, al que posee una orientación sexual diferente a la que ellos practican, una religión diferente a la que ellos consideran la única existente y verdadera, a los que se proclaman semitas. Hasta tal punto es así que aquí se ha hablado de propuestas de reforma normativa, y lo ha hecho con prolijidad la portavoz del Grupo Popular. Mire, tampoco hacen falta tantas reformas. Léase el artículo 510 del Código Penal actualmente vigente, que establece lo siguiente: Se consideran delictivas las actuaciones de los que promuevan a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos por motivos racistas. Todos estos grupos son racistas, todos, por motivos antisemitas —casualmente todos son antisemitas—, por motivos ideológicos, por motivos religiosos; yo no sé qué religión practican estos grupúsculos unidos bajo una organización cuya denominación genérica es Anda España.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Acabo, señora presidenta.

No sé hacia dónde, pero Anda España se denominan a sí mismos. También lo son por razones étnicas o de orientación sexual, enfermedad o minusvalía. Su correlato en la Ley de Partidos Políticos está en el artículo 9 que dice exactamente lo mismo. Si desde hace diez años estas personas, estos grupos, que todavía exaltan la violencia en las fiestas de Pinto, con un rótulo que preconizaba Hitler tenía razón, y se admiten o se producen valoraciones relativizadoras de algunos concejales de su partido — permítame que se lo diga—, que incluso han posado en las redes sociales bajo símbolos de esta naturaleza, mi pregunta es a qué esta esperando el fiscal general del Estado, la Abogacía del Estado, para instar un procedimiento de ilegalización.

Muchas gracias, señora presidenta. (La señora Díez González pide la palabra).

La señora ${\it VICEPRESIDENTA}$ (Villalobos Talero): Gracias, señor Olabarría. ¿Sí, señora ${\it Diez}$?

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Presidenta, por una alusión que me ha hecho el señor Olabarría.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Tiene un minuto. Adelante.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Señor Olabarría, al igual que usted sé lo que significa abertzale y también que ese término se ha pervertido en su verdadero sentido cuando los asesinos terroristas de ETA lo han utilizado para autonombrarse como abertzales. En todo caso, y por lo que a usted le preocupaba de mi parlamento, me he limitado a leer un párrafo de un artículo de Antonio Elorza titulado, como dice, Fascismo rojo, que contiene exactamente esa expresión. Dice —al modo abertzale, pero lo dice él—: como nos gritaban «vosotros fascistas sois los terroristas». Nos lo han gritado muchas veces —a mí desde luego y creo que a ustedes también—, nos lo han gritado los terroristas.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez. (El señor Olabarría Muñoz pide la palabra).

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Gracias, señora presidenta, no voy a abrir un turno.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): No le voy a dejar.

Núm. 144 9 de octubre de 2013 Pág. 79

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Solo para que conste en el "Diario de Sesiones" que la locución euskalduna abertzale en castellano significa patriota.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): En la concepción en que lo ha dicho la señora Díez. Señor Jané, pasamos a la aceptación o rechazo de las enmiendas que ha presentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora presidenta, hay muchísimas enmiendas presentadas a esta moción. Adelanto que intentamos ofrecer una transacción para que pueda ser votada mañana. ¿Sobre qué base? En primer lugar, en ningún caso podríamos aceptar la enmienda del Grupo Popular si fuera de sustitución; la podríamos aceptar como adición. También vemos positivamente la enmienda presentada por el Grupo Socialista, que es de adición, así como determinados aspectos concretos de enmiendas que han presentado la señora Díez y el señor Salvador en algún aspecto concreto. Tal vez seríamos capaces de ofrecer un texto transaccional a la Presidencia en las horas previas a la votación de esta moción.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): De acuerdo, señor Jané, muchísimas gracias. Se suspende la sesión.

Eran las tres y treinta minutos de la tarde.